

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
MÓDULO XII**

**LA TRATA LABORAL: MECANISMOS DE RETENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE
SOBREVIVENCIA EN JORNALEROS AGRÍCOLAS DE TLAPA, GUERRERO**

**ALUMNA:
MELISSA CUERVO CUEVA**

**DIRECTORA:
MTRA. BLANCA OLIVIA ACUÑA RODARTE**

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO, 2023

AGRADECIMIENTOS:

Son muchas las personas que me han acompañado y sostenido en el proceso de elaboración de esta tesina. A todas ellas les transmito mis más sinceros agradecimientos por ser, estar y compartir conmigo durante el proceso de elaboración de mi proyecto final para obtener el grado de Licenciatura en Sociología.

Quiero agradecer a mi familia por ser fuente infinita de apoyo e inspiración en cada paso de mi trayectoria académica y profesional.

Gracias a mi asesora de tesina y profesora, Blanca Olivia Acuña Rodarte, por su paciencia, confianza y tiempo destinado para la culminación de proyecto de investigación. Gracias por acompañarme y creer en lo que podía resultar de este documento.

Agradezco a cada uno de los miembros de Tlalchinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, por recibirme en Tlapa, Guerrero y apoyarme en todo momento durante la visita de campo; gracias al director y activista Abel Barrera Hernández, a Paulino Rodríguez y Salvador Cisneros, por su interés y testimonios brindados para el análisis de la dura realidad experimentada por los jornaleros agrícolas. A Miguel Martínez Peralta, Aurelia Díaz Benigno y Alejandro Morales Ibarra por abrirme las puertas a la Casa del Jornalero y la Jornalera y por compartirme sus experiencias en el ámbito del trabajo agrícola guerrerense. Infinitas gracias a Hermelinda Santiago Ríos y a los compañeros trabajadores que me permitieron conocer sus experiencias de vida a su regreso de su labor.

También gracias la directora del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM), Alicia Mesa Bribiesca, por guiarme y ayudarme a comprender la profundidad de la trata de personas en México. Y, por último, pero no menos importante, a mis amigos Michelle Martínez Altamirano, Víctor Daniel Rendón Miranda y Eva Mariel Ruiz Ortiz por compartir un poco de su talento en los recursos gráficos y bibliográficos para enriquecer mi tesina con sus valiosos aportes.

A todos ustedes, ¡gracias!

ÍNDICE

Introducción	5
Metodología.....	7
Capítulo 1. Descripción del fenómeno de la trata laboral y dimensión sociológica del problema.....	10
1.1 La trata laboral y sus conceptos afines	10
Gráfico 1. Elementos en la definición de trata	11
1.1.1 Trabajo forzoso.....	14
Gráfico 2. Elementos en la definición de trabajo forzoso	15
1.1.2 Explotación laboral	15
1.1.3 Esclavitud	18
Gráfico 3. Convergencia entre fenómenos (TdP, trabajo forzoso y esclavitud).....	18
1.1.4 Tráfico de personas.....	20
Tabla 1. Diferencias entre la trata de personas y el tráfico de migrantes	22
1.2 Dimensión social del problema.....	23
Imagen 1. Víctimas por estado reportadas por la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (2017).....	26
1.3 La trata de personas con fines de explotación laboral desde la perspectiva sociológica	30
1.4 Aproximación teórico – metodológica: La mirada de Pierre Bourdieu ..	35
Capítulo 2. Dinámica de la trata laboral en Tlapa de Comonfort, Guerrero	37
2.1 Tlapa, su carencia, su gente y su migración.....	37
Imagen 2. Ubicación geográfica de Tlapa de Comonfort, Guerrero.	38
Fotografía 1. Transporte utilizado por jornaleros en Tlapa, Guerrero en paradero de la USI.....	43
Fotografía 2. Regreso de migrantes a Tlapa, Guerrero	44
Fotografía 3. Regreso de familias migrantes a Tlapa, Guerrero	45
Imagen 3. Rutas migratorias hacia estados receptores y campos agrícolas.....	46
2.2 Factores de riesgo en el municipio de Tlapa de Comonfort	51
2.3 Perfil de las víctimas de trata con fines de explotación	57

Capítulo 3. Mecanismos de retención y estrategias de sobrevivencia derivadas de la dinámica de trata desde sus historias	62
Fotografía 4. Oferta laboral encontrada en la USI.....	63
3.1 Condiciones de alojamiento y trabajo	67
3.2 Vínculos dentro del lugar de trabajo	83
3.3 Sistemas de creencias y subjetividades de jornaleros guerrerenses ...	91
3.4 El papel de las organizaciones sociales	104
Fotografía 5. Campesinas y campesinos formados para cobrar apoyo institucional	108
Fotografía 6. Asistencia jurídica telefónica a víctimas de violencia	110
Fotografía 7. Teléfonos de asistencia en la Casa del Jornalero y la Jornalera	111
Conclusiones	113
Fuentes citadas	115

INTRODUCCIÓN

Los claros y oscuros del mundo moderno y el escenario del empleo “futuro” que este requiere, han afectado las dinámicas del trabajo actual, que abarcan, desde aquellas consideradas como más redituables, hasta las más invisibilizadas en el aspecto social y productivo. En un contexto globalizante, emergen fenómenos vinculados al desempleo, pobreza, discriminación y abandono institucional de regiones o comunidades que funcionan como grandes mercados de mano de obra barata para satisfacer los múltiples intereses privados existentes. Uno de ellos es la Trata de Personas (TdP) en su modalidad de explotación laboral, como una de las formas modernas de esclavitud a nivel mundial y nacional menos exploradas.

Dialogar sobre fenómeno de la trata es adentrarse a sectores vulnerables a la explotación dadas las condiciones de vida en sus lugares de origen, tal es el caso del sector agrícola focalizado en zonas rurales y empobrecidas de nuestro país, particularmente Tlapa de Comonfort, Guerrero; municipio, cuya población no cuenta con recursos suficientes para el sostenimiento de quien lo habita. Ante este escenario de problemáticas dolorosas, derivadas de la explotación repetida del hombre por el hombre, me he propuesto identificar y comprender las conductas, individuales y colectivas, ejercidas por los jornaleros agrícolas en los campos de trabajo para sobrellevar dichos contextos de subordinación.

El interés por estudiar las conductas que emergen en respuesta de mecanismos represivos y enganchadores de la trata radica en conocer las formas de hacer vida en ambientes socialmente áridos, desprovistos de las condiciones mínimas para la consecución de los derechos humanos básicos. Además, considero que es un ámbito poco estudiado desde la perspectiva sociológica, y por este motivo, intento rescatar la relevancia del trabajo jornalero agrícola en las diversas dimensiones vinculadas con las actividades productivas esenciales para el entramado social y el sostenimiento de la economía nacional.

Es por ello que, a lo largo del presente documento, abordaré la siguiente cuestión: ¿De qué manera los jornaleros agrícolas de Tlapa de Comonfort, en su condición de víctimas de trata laboral, diseñan y practican estrategias de sobrevivencia ante la

implementación de mecanismos de retención campesina en el marco de las relaciones de subordinación existentes dentro de contextos laborales adversos?

Lo anterior remite necesariamente ubicar con claridad que el *corpus* teórico se enfoca en el actor y las subjetividades que le acompañan en su contexto histórico, cultural y social; pues con él, se pone de manifiesto sus formas de procurar la vida propia y de los integrantes de sus respectivas unidades familiares, por medio de la narración de cada uno de los testigos del fenómeno de la TdP entrevistados. Igualmente, conviene precisar que con estrategias de sobrevivencia me refiero al conjunto de acciones dadas en grupos sociales que no poseen medios de producción suficientes para mantener su existencia socialmente determinada, devenidas de insuficiencias estructurales.

El estudio del fenómeno de la trata de personas en Tlapa, Guerrero implicó dificultades en la selección de una guía conceptual precisa por su complejidad y la bibliografía de consulta, predominantemente, jurídica. Sin embargo, la vinculación con Tlalchinollan Centro de Derechos Humanos de La Montaña y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, con su Observatorio de Trata (OV-CAM), fue muy gratificante. A partir de las redes trazadas para el trabajo documental y de campo, se abrieron las puertas para conocer el fenómeno desde las historias contadas por quienes atraviesan la actividad agrícola en Tlapa, lo cual significó una gran oportunidad para el análisis de las conductas de sobrevivencia en los trabajadores guerrerenses.

METODOLOGÍA

El presente proyecto investigativo, cuya meta es la solución del cuestionamiento plasmado en el apartado introductorio del documento, está centrado en un tipo de estudio empírico de campo y documental. Luego de hacer una revisión exhaustiva de datos vinculados al incremento de flujos migratorios del municipio, así como la advertencia de medios periodísticos sobre el crecimiento de redes de trata a nivel nacional, surge la necesidad de conocer las estrategias del actor desde sus historias.

El diseño de investigación aplicado para la identificación de estrategias de sobrevivencia es el estudio de caso cualitativo por la recuperación del punto de vista del actor desde sus observaciones y vivencias condensadas en testimonios. El carácter cualitativo de la investigación facilita, también, la tarea de profundizar en las formas de vida y los elementos que los jornaleros agrícolas deben aprehender para desempeñar su labor en escenarios peligrosos. Todo ello acompañado de la perspectiva sociológica y el enfoque propuesto por Pierre Bourdieu desde el *habitus*, como estructuras internas asimiladas, las cuales condicionan su actuar o responder y la visión de Omar Arguello, quien, a su vez retoma el concepto “estrategias de sobrevivencia” también discutido en el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL).

Para la consecución de estos fines académicos, se retomó información documental y de campo que estudia la situación actual de los mecanismos de sobrevivencia implementados por los jornaleros agrícolas pertenecientes al municipio de Tlapa, Guerrero, frente a condiciones de vidas complejas. La técnica de recolección de datos elegida para el análisis de la problemática fue la realización de entrevistas no estructuradas; en dos niveles: institucional y del agente. Ambos niveles requirieron de la elaboración de dos tipos de cuestionarios dirigidos a integrantes de Tlalchinollan y a los trabajadores agrícolas, potencialmente víctimas, convocadas por el centro de derechos mismo. Igualmente se consideraron cuatro dimensiones de estudio: a) condiciones de vida y trabajo, b) vínculos dentro del espacio de trabajo, c) sistema de creencias y subjetividades, d) el papel de las asociaciones civiles; los cuales fungieron como ejes rectores en la elaboración de los cuestionamientos.

Dada la complejidad del fenómeno, las condiciones de inseguridad de Tlapa y la apertura de Tlalchinollan para acompañar el proceso de recolección de testimonios, el Centro de Derechos Humanos y la Casa del Jornalero y Jornalera fueron plazas establecidas para realizar entrevistas a jornaleros agrícolas contactados, previo a la visita de campo, con el apadrinamiento inicial de Paulino Rodríguez y Miguel Martínez Peralta, dentro de las instalaciones de ambos espacios. Resulta relevante aclarar que además de las entrevistas no estructuradas, se mantuvieron conversaciones de tipo informal con algunos de los trabajadores, en las que se retomaron datos para la contextualización posterior de la problemática en el estado de Guerrero.

En lo que al estudio documental respecta, fue necesario recurrir a reportes, informes y diagnósticos de la trata desde diversas dimensiones elaborados por organizaciones sin fines de lucro, tal es el caso de Polaris e instituciones como: la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (RNJJA), el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), Tlalchinollan Centro de Derechos Humanos de La Montaña y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, con su Observatorio de Trata (OV-CAM), para la recuperación, sistematización y análisis de datos.

Se tomó en cuenta, también, el contenido teórico de artículos y revistas especializadas con enfoque sociológico en el aspecto vivencial de la trata de personas con fines laborales, como la Revista Mexicana de Sociología y Revista Académica de Investigación Figuras, así como el análisis historias de vida de estudios realizados por instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlalchinollan, el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (INMUMI), y la Organización Internacional para las Migraciones, Oficina de Costa Rica, por mencionar algunas fuentes oficiales.

En un primer momento se propone realizar una revisión breve de conceptos afines a la trata laboral de personas, como: trabajo forzoso, explotación laboral, esclavitud y tráfico de personas, con el objetivo de esbozar un marco conceptual preciso a la problemática explicada en el presente documento. El siguiente punto desarrollado es la descripción detallada de la dinámica poblacional – laboral en la que se encuentra la población del municipio de Tlapa, así como los flujos migratorios, su relación con la precariedad material con la que coexisten, los factores de riesgo y el perfil de quienes son más propensos a entrar a una dinámica laboral explotadora. A partir de dicho marco conceptual y descriptivo, se identifican y analizan los mecanismos de retención y estrategias de sobrevivencia en cuatro dimensiones de lo laboral: condiciones de alojamiento y trabajo; vínculos dentro del lugar de trabajo; sistemas de creencias y subjetividades de jornaleros guerrerenses; y el papel de las organizaciones sociales.

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO DE LA TRATA LABORAL Y DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA DEL PROBLEMA

1.1 LA TRATA LABORAL Y SUS CONCEPTOS AFINES

Las expresiones de trata con fines de explotación laboral o laboral se han revisado, en su mayoría, desde una perspectiva jurídica y de derechos humanos en la que se enfatiza el apego de diversas actividades productivas a lineamientos laborales establecidos por organismos e instituciones dentro de marcos normativos nacionales e internacionales. Son pocos los análisis realizados en los que se exploran cabalmente diversos factores de riesgo sociales e individuales, así como subjetividades dentro de las dinámicas de trata en contextos laborales desventajosos para los jornaleros mexicanos. El enfoque de análisis desarrollado en este documento es esencialmente sociológico, lo que implica la exploración de su concepto, factores de riesgo, dinámicas familiares - individuales y mecanismos de sobrevivencia desde las historias de vida, con el objetivo de entender su trasfondo.

En un primer momento, es necesario el desarrollo de la definición de la trata laboral y sus conceptos afines, a partir de la disposición de información actual en la perspectiva jurídica. Aunque la trata laboral de personas es un fenómeno global-local que trastoca el tejido social y las relaciones laborales actuales, existen diversos factores que obstaculizan su detección dadas las ambigüedades en las normas establecidas. De ahí que los marcos jurídicos nacionales e internacionales fijen líneas conceptuales para intentar delimitar diferencias entre la trata laboral y conceptos que pudieran operar como ella y/o formar parte del fenómeno.

Resulta importante aclarar, entonces, desde qué tipo de trata de personas estamos partiendo. De acuerdo con la definición contenida en el Protocolo de Palermo¹, instrumento internacional para el combate de este delito, la trata de personas (TdP) consiste en lo siguiente:

¹ El Protocolo de Palermo, por su nombre extendido: Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional; entró en vigor el 25 de diciembre de 2003. Forma parte de los esfuerzos internacionales y “medidas de carácter general de lucha contra la delincuencia contenidas en la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada” (FAPMI, s/f).

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (UNODC, 2010).

Dentro de las cualidades determinantes de la trata de personas contenidas en la definición anterior, se pueden observar tres elementos y momentos críticos que engloban los rasgos más relevantes a considerar en reflexiones posteriores. En cuanto a los elementos conceptuales nos encontramos con: a) actos, b) medios y c) una finalidad definida; los cuales se muestran como sigue:

Gráfico 1. Elementos en la definición de la trata

1. Actos	2. Medios	3. Finalidad
Reclutamiento, transporte, transferencia, albergue y recepción	Amenaza, uso de la fuerza, coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder, abuso de vulnerabilidad, pagos o beneficios a las partes controladas	Explotación de la prostitución ajena, otras formas de explotación sexual, trabajos forzados o servicios, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre, extracción de órganos

Fuente: Adaptado de UNODC. Serie de módulos universitarios. Cuestiones Clave: El delito de la trata de personas, 2019

Se considera que existen tres momentos críticos en un escenario de TdP, los cuales son: el reclutamiento, el sometimiento y la explotación. De ellos, el elemento que juega un papel relevante para la distinción de la TdP entre los diversos fenómenos vinculados son los medios coercitivos contenidos y, previamente expuestos, en los medios y/o proceso del sometimiento. En materia penal son denominados *medios*

comisivos y se refieren a “todos aquellos mecanismos que se utilizan para enganchar a la víctima con el objetivo de explotarla” (Silva, 2021, p. 108), de los que se hablará a lo largo de este apartado.

Como se puede identificar, la definición funge como espejo de los esfuerzos internacionales traducidos en los marcos normativos existentes y da pauta al análisis de la normativa nacional. A partir de ella, la legislación mexicana define el término y establece lineamientos para combatir el delito desde el 2007 con la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas². La falta de previsión de los medios comisivos devenida del este primer lanzamiento legislativo, fue uno de los obstáculos para aplicarla efectivamente “lo cual dificultó la conceptualización del delito y los mecanismos de la investigación ministerial” (Silva, 2021, p. 109). Lo que se tradujo en la necesidad de elaborar la segunda propuesta y materialización de ley, es decir, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos (LGPSDEMTP)³, instrumento normativo nacional más reciente por su publicación en el 2012, cuya definición de TdP se enmarca como:

Toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación se le impondrá de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa, sin perjuicio de las sanciones que correspondan para cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en esta Ley y en los códigos penales correspondientes. Se entenderá por explotación de una persona a:

- I. La esclavitud, de conformidad con el artículo 11 de la presente Ley;
- II. La condición de siervo, de conformidad con el artículo 12 de la presente Ley;

² De acuerdo con Hispanics in Philanthropy (HIP): “Esta ley buscó integrar los elementos establecidos en la definición de trata de personas internacional (conductas, medios y fines) concluyendo con la adopción de la definición del Protocolo de Palermo en la ley mexicana” (HIP, s.f.).

³ En realidad, las acciones legislativas para combatir la TdP en México se registran a partir de la promulgación realizada en el 2007. Sin embargo, durante el 2012, se propone un cambio con el fin de prescindir de la etapa del sometimiento en la norma o medios comisivos, lo que culmina en la emergencia de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, en los términos de los artículos 13 a 20 de la presente Ley;
- IV. La explotación laboral, en los términos del artículo 21 de la presente Ley;
- V. El trabajo o servicios forzados, en los términos del artículo 22 de la presente Ley;
- VI. La mendicidad forzosa, en los términos del artículo 24 de la presente Ley;
- VII. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas, en los términos del artículo 25 de la presente Ley;
- VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años, en los términos de los artículos 26 y 27 de la presente Ley;
- IX. El matrimonio forzoso o servil, en los términos del artículo 28 de la presente Ley, así como la situación prevista en el artículo 29;
- X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, en los términos del artículo 30 de la presente Ley; y
- XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos, en los términos del artículo 31 de la presente Ley.

(LGPSDEMTP en DOF, 2012)

En México, dicho fenómeno se desdobra y reconoce en once modalidades: 1) esclavitud, 2) condición de siervo, 3) prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, 4) explotación laboral, 5) trabajo o servicios, 6) mendicidad forzosa 7) utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas. 8) adopción ilegal de persona menor de dieciocho años, 9) matrimonio forzoso o servil, 10) tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, 11) experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

Diversos términos o delitos tipificados coinciden en algunas etapas previamente desarrolladas de la TdP, complejizando su identificación, y con ella, el diseño de planes de detección, atención, sanción y reparación del daño. De acuerdo con ACCEM (2006), el Protocolo contra la Trata de Personas ofrece una lista no exhaustiva de formas de explotación relacionadas con la trata. Siguiendo lo establecido por el mismo, estas pueden ser: trata de personas para la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; trata de personas para trabajos o servicios

forzados, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud y la trata de personas para la extracción de órganos (pp. 33-34). En el caso de la trata de personas con fines laborales, “su controversia está estrechamente ligada a acontecimientos históricos, usos y costumbres, y al uso/abuso del hombre por el hombre” (Polaris, 2020, p.18).

La TdP laboral, entonces, se define como “la captación de personas con la finalidad de someterlas, por coacción, engaño, fuerza, abuso de poder o condición de vulnerabilidad, a trabajos o servicios forzosos” (OIM, 2013, p. 15). En este documento, se le brinda el mismo trato que la trata de personas en su modalidad de explotación laboral, dada la ausencia de definiciones claras por los instrumentos nacionales e internacionales. Esencialmente, la TdP laboral consiste en el enganche de personas con el fin de explotarlas y obtener recursos ilícitos con el fruto de su trabajo. A través de medios comisivos son obligados a mantener relaciones laborales asimétricas, insanas y explotadoras. Al mismo tiempo, conserva el proceso de reclutamiento, sometimiento y explotación humana en diversas actividades económicas, sobre todo aquellas realizadas en el contexto campesino, textil y/o doméstico, por mencionar algunos ejemplos.

Ahora bien, los conceptos correspondientes a fenómenos como el trabajo forzoso, la explotación laboral, prácticas asociadas con la esclavitud y tráfico de personas se entrecruzan, forman parte y transcurren a la par de la TdP, lo que genera confusiones e intentos cada vez más exhaustivos por aclarar la disonancia conceptual. Cabe mencionar que, actualmente, existe un debate jurídico sobre la tipificación de delitos de trata de personas con fines de explotación laborales, pues se considera que clasifican en la categoría única de explotación como delito, por lo que el fenómeno de la TdP permanecería, igualmente, invisibilizado. En este sentido, resulta relevante desarrollar y comprender su papel dentro del fenómeno. Veamos.

1.1.1 TRABAJO FORZOSO

En lo que al trabajo forzoso respecta, se podría categorizar como un medio o un tipo de trabajo focalizado en etapas definidas de la TdP, como la fase de explotación. De acuerdo con el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) emitido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se refiere a "todo trabajo o servicio

exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente" (OIT, 2016, p.3), cuyos tres elementos se desarrollan como sigue:

Gráfico 2. Elementos en la definición de trabajo forzoso

1. Trabajo o servicio	2. Amenaza de una pena cualquiera	3. Involuntariedad
<p>Hace referencia a todo tipo de trabajo, servicio y empleo, que tenga lugar en cualquier actividad, industria o sector, incluida la economía informal. El trabajo forzoso puede ponerse de manifiesto en los sectores tanto público como privado.</p>	<p>Abarca una amplia gama de sanciones utilizadas para obligar a alguien a realizar un trabajo o a prestar un servicio, incluidas tanto las sanciones penales como distintas formas de coacción directa o indirecta, como la violencia física, las amenazas psicológicas o el impago de los salarios. La "pena" también puede ser una pérdida de derechos o privilegios (como la promoción, la transferencia o el acceso a un nuevo empleo).</p>	<p>La expresión "se ofrece voluntariamente" se refiere al consentimiento otorgado libremente y con conocimiento de causa por un trabajador para formar parte de una relación de trabajo y a su libertad para renunciar a su empleo en cualquier momento. Por ejemplo, un empleador o un reclutador podrían interferir con esta libertad haciendo falsas promesas con el fin de inducir a un trabajador a aceptar un empleo que de otro modo no habría aceptado.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de la OIT, 2016.

La normativa internacional considera que el trabajo forzoso se encuentra en diversas actividades económicas, se manifiesta de manera global y abarca prácticas asociadas con la esclavitud. Igualmente es considerada como distinta a condiciones de trabajo explotadoras. Algunos elementos usados para identificar situaciones vinculadas a trabajo forzoso son: "la limitación de la libertad de movimiento de los trabajadores, la retención de los salarios o de los documentos de identidad, la violencia física o sexual, las amenazas e intimidaciones, o deudas fraudulentas de las cuales los trabajadores no pueden escapar" (OIT, s.f.a).

1.1.2 EXPLOTACIÓN LABORAL

En las definiciones propuestas igualmente por la OIT, la explotación laboral se muestra como "un acto o serie de actos cometidos por grupos o individuos que abusan de la

vulnerabilidad de otros con fines de lucro.” (OIT, s.f.b). En este sentido, el escenario de explotación laboral requiere de un estado de desventaja de quien se observe como víctima, que, además, se enfrenta a medios de retención similares a los implementados en la TdP, como: engaño, amenazas, retención de salario y/o documentos personales. Del mismo modo, se identifica el traslado de trabajadores, en su mayoría en condiciones precarias.

De acuerdo con la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) algunas señales que ayudan a diferenciar irregularidades laborales de una situación de explotación son:

Salario muy bajo o nulo (en algunos casos, retenido total o parcialmente por el empleador), b) Muchas horas de trabajo sin descanso, c) Los trabajadores viven en el mismo lugar en el que trabajan y en malas condiciones, d) Falta de higiene en el trabajo y alimentación insuficiente, e) sin documentos o papeles, f) Deudas, g) No pueden comunicarse con su familia y amigos (en algunos casos, deben hacerlo en presencia del patrón), h) El trabajo pone en riesgo su salud y hasta su vida, i) Sufren amenazas, reciben multas o sanciones desmedidas, j) Las condiciones prometidas no fueron respetadas (PROTEX citado en OIT, 2017).

A partir de ellas, se vuelven más claro los elementos en común de ambos fenómenos dada la dinámica laboral en la trata de personas. En algunos estudios como el realizado por Polaris (2020) *Proyecto de comunicación bidireccional en el sector agrícola potosino*, retoman las difusas líneas entre conceptos. De acuerdo con el documento mencionado:

Para algunos estudiosos del tema, la explotación es la esencia de la trata de personas; y para otros, la explotación es entendida como la finalidad, pero que para constituir (la) trata de personas no preexiste per se, sino que debe combinarse con los otros dos elementos constitutivos del tipo penal: acciones y medios. (Polaris, 2020)

A lo que se refiere lo estipulado por Polaris es que para que la TdP suceda requiere, necesariamente, de la coacción de las víctimas y de su traslado o aislamiento; de lo

contrario se puede calificar, únicamente, como prácticas de explotación laboral en un mercado igualmente explotador. En el avance de la discusión, se entiende que la vulnerabilidad considerada en la definición anterior es un elemento clave para el ejercicio de acciones abusivas sobre las víctimas de explotación laboral y de prácticas vinculadas con la esclavitud. En realidad, el perfil de quienes son sometidos a dichas prácticas, se caracterizan en su mayoría, por ser mujeres y/o menores de edad, así como desempeñar actividades de tipo campesinas, mineras o trabajo doméstico.

Las actividades productivas mencionadas se caracterizan por prescindir de las condiciones mínimas para que trabajadores, preferentemente capacitados, realicen tareas específicas y laboren en un marco de seguridad, protección y conservación de la vida misma. En el contexto campesino mexicano, es la convergencia entre el trabajo explotador y las condiciones de vulnerabilidad experimentadas antes, durante y después de su labor, lo que genera un caldo de cultivo para la emergencia de la TdP laboral.

Así mismo, el sector agrícola se integra de trabajadores cuya condición se considera como irregular, por lo que, la vulnerabilidad consecuente en el espacio de trabajo, además de cruzarse con las condiciones desventajosas del mercado de trabajo, se intensifica ante relaciones laborales asimétricas. En las condiciones descritas, funge como un concepto que abraza los factores de riesgo para quien vive el fenómeno de la TdP en carne propia. Desde la perspectiva de Roberto Pizarro (2001), la vulnerabilidad social se desdobra de la siguiente forma:

Tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento (p. 11).

Es por ello, que la condición de abandono, abuso y pobreza que se vive en los estados origen convierte a ciertos grupos en vulnerables. Es decir, les vuelve indefensos o propensos a enfrentar las implicaciones de un evento coyuntural o, en este caso,

escenarios violentos de trabajo de los que resulta difícil escapar. Es así como “algunos trabajadores agrícolas que se defienden de los abusos o que denuncian los incidentes a sus empleadores afirman ser objeto de represalias como reducción del horario laboral, un trato más abusivo o, en el peor de los casos, directamente la pérdida del empleo” (Human Rights Watch, 2012).

1.1.3 ESCLAVITUD

A la luz de los conceptos provistos, conviene mencionar que algunos rasgos de la esclavitud se ven manifiestos en el fenómeno de la TdP. La esclavitud, entonces, es el “el estado o condición de las personas sobre las que se ejercen todos o parte de los poderes atribuidos al derecho de propiedad” (OIT, s.f.c). Igualmente, la OIT, desarrolla la siguiente definición, la cual desglosa algunos aspectos de la vida social, privada y laboral.

La esclavitud es un régimen en el cual una persona (el esclavo) es propiedad personal de otra (el amo), que ejerce pleno control sobre el esclavo y puede tomar decisiones en su nombre en materia de educación (asistir o no a la escuela), trabajo (tipo y condiciones) o incluso la vida privada (con quién casarse) (OIT, s.f.).

En ella se muestra el ejercicio del poder de un hombre sobre otro en diversos aspectos de la esfera pública y privada. Si bien, el trabajo esclavo moderno comprende nuevas formas de retención o mecanismos de engaño, continúa siendo una problemática global de nuevos rostros, que operan de forma similar a los fenómenos conexos como la esclavitud misma y el trabajo forzoso.

Gráfico 3. Convergencia entre fenómenos (TdP, trabajo forzoso y esclavitud)



Fuente: Vinculación de fenómenos conexos: TdP, trabajo forzoso y esclavitud. Adaptado de la OIT, Guía práctica para la formulación de planes de acción nacionales contra el trabajo forzoso (OIT, 2020).

Las distinciones entre los tres términos remiten tanto a niveles incrementados de abuso patronal, a partir de la desigualdad, como a prácticas de coacción directa que le impiden al “trabajador abandonar la situación abusiva y de explotación” (Pacceca, 2011, p. 152). Así se objetiviza la vida humana con el fin de acelerar la producción de utilidades.

De acuerdo con la Convención Suplementaria de la ONU en 1956 (OHCHR, s.f.), las prácticas análogas a la esclavitud tienen que ver con: a) la servidumbre por deudas, b) la servidumbre de la gleba, c) toda institución o práctica en virtud de la cual una mujer, sin que la asista el derecho a oponerse, es dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero, cedida a nombre de un tercero a título oneroso o transmitida por herencia, d) toda institución o práctica en virtud de la cual un niño o un joven menor de dieciocho años es entregado por sus padres con el propósito de que se explote la persona.

En el marco de lo que se constituye como TdP entre esclavos y mujeres, por ejemplo, “la Corte [Interamericana] identifica los siguientes elementos comunes a ambas formas de trata: i) el control de movimiento o del ambiente físico de la persona; ii) el control psicológico; iii) la adopción de medidas para impedir la fuga, y iv) el trabajo

forzoso u obligatorio, incluyendo la prostitución” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2016, p. 5)

1.1.4. TRÁFICO DE PERSONAS

El tráfico de personas es, en realidad, uno de los fenómenos con mayor conexión aparente con la TdP, pues ambos podrían incurrir en procesos de movilidad como parte de los mecanismos de transporte y acogida de una fuerza laboral vulnerable a abusos o medios coercitivos. Dentro del contexto migratorio, se pueden encontrar víctimas de tráfico, sin embargo, no es un escenario determinante para que la TdP suceda o se tipifique como tal.

De acuerdo con el *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*, el tráfico de personas se define en su Art. 3 como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material” (UNODC, 2004, p. 57). Es importante mencionar que en ambos fenómenos se instrumentaliza a la persona. Es decir, se mira como un medio que genera recursos, puesto que, en el tráfico de personas, existe consentimiento del sujeto para su traslado a cambio de una remuneración económica; mientras que, en la TdP, se le traslada para su explotación física o laboral.

Y es que, tanto el tráfico de personas como la TdP se sostienen de la aspiración de los sujetos por lograr objetivos personales o colectivos, tales como aquellos vinculados con la movilidad - ascendente - social individual y/o familiar, así como los objetivos orientados a satisfacer necesidades afectivas, en el caso de la TdP, de ahí que se prolongue el vínculo entre tratantes-víctimas. De igual forma, “a veces el delito de trata de personas comienza con el tráfico de migrantes” (Fiscalía General de la República, 2018).

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las principales divergencias se muestran como siguen:

Las diferencias entre ambos fenómenos se refieren, básicamente, a cuestiones relativas a la forma en que los hechos se llevan a cabo y a algunas características de quienes participan, entre las cuales encontramos el consentimiento o voluntariedad de las víctimas, el carácter transnacional de los delitos, la documentación migratoria, los pagos o el adeudo por la ejecución del ilícito, la interacción de las personas involucradas con el tratante o traficante, los riesgos durante el traslado y la afectación legal en la comisión de ambos delitos (OIM, 2011, p.24).

Resulta relevante señalar que, la diferencia más clara entre los fenómenos es el carácter transnacional del tráfico de personas, puesto que su finalidad es necesariamente, el cruce de fronteras y la TdP, puede ocurrir en el mismo lugar de origen de los sujetos, siempre y cuando, se encuentren inmersos en mecanismos de engaño, amenazas, violencia y/o explotación.

Aunque el estudio del enganche y la posterior explotación de los trabajadores del campo mexicano resulta complejo, dada la escasa información generada en el país para su análisis, se conoce que los jornaleros agrícolas pertenecen a un grupo altamente invisibilizado, marginalizado y discriminado desde su lugar de origen, el cual resulta propenso a ser víctima de ambos fenómenos. Actualmente, existen múltiples fallecimientos reportados de jornaleros migrantes en manos de traficantes de personas en condiciones de abuso, hacinamiento, insolación, hambruna y golpes de calor durante su traslado. Esencialmente, la TdP es un proceso complejo y multicausal que tiene, entre sus objetivos, la explotación del sujeto. Aunque ambos representan escenarios de violación hacia los derechos humanos, también manifiestan otros puntos de encuentro y desencuentro.

Tabla 1. Diferencias entre la trata de personas y el tráfico de migrantes

	Trata de personas (TdP)	Tráfico ilícito de migrantes
CONSENTIMIENTO	Las víctimas consienten el traslado, no la explotación. El traslado se da bajo engaño, abuso y/o coacción	El migrante establece contacto directo con el traficante (pollero o coyote). El traslado es voluntario
DOCUMENTACIÓN	La migración puede darse de modo regular o irregular.	La migración es irregular
TRANSNACIONALIDAD	Puede darse dentro o fuera de un país, implicando el traslado de una región a otra en un mismo país o de un país a otro	Siempre es transnacional implica el cruce de una o más fronteras.
PAGO	El factor económico relevante no es el dinero para el traslado, sino la deuda a la que se somete a la persona y que deviene explotación.	El dinero por el traslado es un factor intrínseco. El migrante paga por cruzar la(s) frontera(s)
INTERACCIÓN	La relación entre el tratante y la víctima es más prolongada: generalmente, una vez llegada ésta al destino, inicia o continúa la explotación.	La relación entre el traficante y el migrante termina una vez que éste llega al destino.
GÉNERO	Las víctimas son, mayormente, mujeres, niños de ambos sexos y, en menor grado, hombres.	Los migrantes son, en su mayoría, hombres, aunque hay poca diferencia respecto del número de migrantes mujeres.
RIESGOS	Se minimizan los riesgos a la salud y la vida durante el traslado. Estos son mayores a largo plazo, por el impacto físico y psicológico en las víctimas.	Durante el traslado hay mayores riesgos para la salud y la vida.
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	Es un delito contra las personas. Atenta contra la vida, libertad, dignidad, integridad y seguridad de las víctimas.	Es fundamentalmente un delito contra el Estado: violenta su soberanía.

Fuente: Cuadro comparativo sobre las diferencias entre la trata de personas y el tráfico de migrantes. Adaptado de “La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas.” Por la OIM (Organización Internacional de Migración), 2011.

1.2. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROBLEMA

En el recorrido conceptual realizado, se observan fenómenos conexos que se cruzan con la trata de personas y que, así como proporcionan herramientas teóricas para su comprensión, pueden obstaculizar su comprensión y, en el ámbito jurídico, la identificación de víctimas para la detección de casos. En este sentido, resulta necesario explicar esta dimensión desde lo social, con todo y las implicaciones de un fenómeno tan relevante como es la trata laboral para el mundo moderno.

La existencia, desarrollo y crecimiento de la TdP, forma parte de una problemática heredada por el crimen organizado transnacional, que, a su vez, le debe su permanencia a la impunidad devenida de los vacíos normativos, la complejidad del fenómeno e insuficiencia institucional para hacerle frente. Así mismo, ha sido calificado como uno de los tantos rostros de la globalización y uno de los delitos más vergonzosos - y rentables - que existen. De ahí que se afirme que “una droga sólo se puede vender una vez; quien la compra, la consume y se acabó [...] la esclavitud y la explotación dejan ganancias inimaginables a los y las tratantes, pues las víctimas de estos delitos son explotadas una y otra vez” (Barrales, Ferreyra & Pagdett, 2015).

Para contextualizar mejor la dimensión social de la TdP, resulta indispensable mencionar que el conocimiento previo indica posibles catalizadores del fenómeno como tal.

Las causas de la trata de personas están asociadas a la existencia de factores estructurales socioeconómicos, políticos y culturales que favorecen la demanda, la impunidad del delito y la vulnerabilidad sistemática de las víctimas. Entre ellas encontramos: a) la existencia de crimen organizado, b) la impunidad sistemática, c) La existencia de una demanda mundial de trabajo o servicios baratos, incluido el de la explotación sexual, d) La inadecuada respuesta social e institucional, e) La tolerancia social, f) La estructura patriarcal de poder que jerarquiza, discrimina y vulnera a las personas en razón de su sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad y origen étnico (OIM, 2013, p. 14).

Siguiendo esta línea argumental y de acuerdo con el *Reporte Global sobre Trata de Personas 2020* emitido por la UNODC en el mismo año, se ponen de manifiesto otros

elementos agravantes, como: “el deterioro socioeconómico causado por la pandemia del COVID-19, el incremento de los casos de trabajo forzado en el mundo y del uso del internet para captar víctimas y también para explotarlas” (UNODC, 2020). Del análisis de las 500,000 víctimas de TdP realizado por este organismo, se identificó, además, que el 90 por ciento de los casos registrados, parten de la misma región: Sudamérica, para luego enunciar que los sectores donde se detectaron la mayor cantidad de casos de trabajo forzoso continúan concentrándose en el trabajo doméstico, la construcción, los sectores de economías rurales como la agricultura, economías extractivas como la minería, el sector textil y los trabajos informales.

Ahora bien, la TdP laboral comprende a sectores poblacionales que, como resultado de su actividad, viven en subordinación social y laboral frente a los mecanismos de retención de entidades privadas. Las cualidades de los campos o centros productivos de dichas industrias, se vinculan - en la mayoría de los casos - a condiciones de trabajo deplorables, cuya operación incumple la normativa o las condiciones mínimas para conservar la salud y, esencialmente, la vida dentro de la dinámica de trabajo.

En México, el panorama es similar a los resultados globales. De ahí que, se presente un “incremento paulatino, pero considerable de presencia de la trata de personas en todas las entidades federativas” (SENSP citado en HIP, 2021, p. 14). Es importante mencionar que, a nivel nacional, la trata con fines de explotación sexual y laboral son los tipos de trata con mayor registro y que, de los informes expedidos por organismos como la UNODC, se tiene conocimiento de que “los grupos que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad son los niños, las niñas, las mujeres, las personas indígenas, las personas con discapacidades, las personas en situación de migración y las personas de la comunidad LGBTTTI” (CNDH México, 2021). En el caso específico de la trata laboral, “se identifican ciertos sectores de la población particularmente afectados por este delito, entre los que destacan: comunidades y pueblos indígenas; niñas, niños y adolescentes y la población migrante, tanto transnacional como interna” (Polaris, 2018).

Además, de acuerdo con el *Global Slavery Index*, se estima que 376,000 personas han sido sometidas a alguna forma de esclavitud moderna en México, cifras que colocan a nuestra nación, en la posición número 36 de 167 países con mayor número de víctimas, y ocupa el primer lugar en el continente americano” (Polaris en Senado,

s/f, p. 2). La situación de México ante este fenómeno tiene que ver su calidad de nación origen-destino⁴, una posición económico-geográfica estratégica para los flujos migratorios, así como escenarios laborales precarios que influyen en el aumento de la TdP.

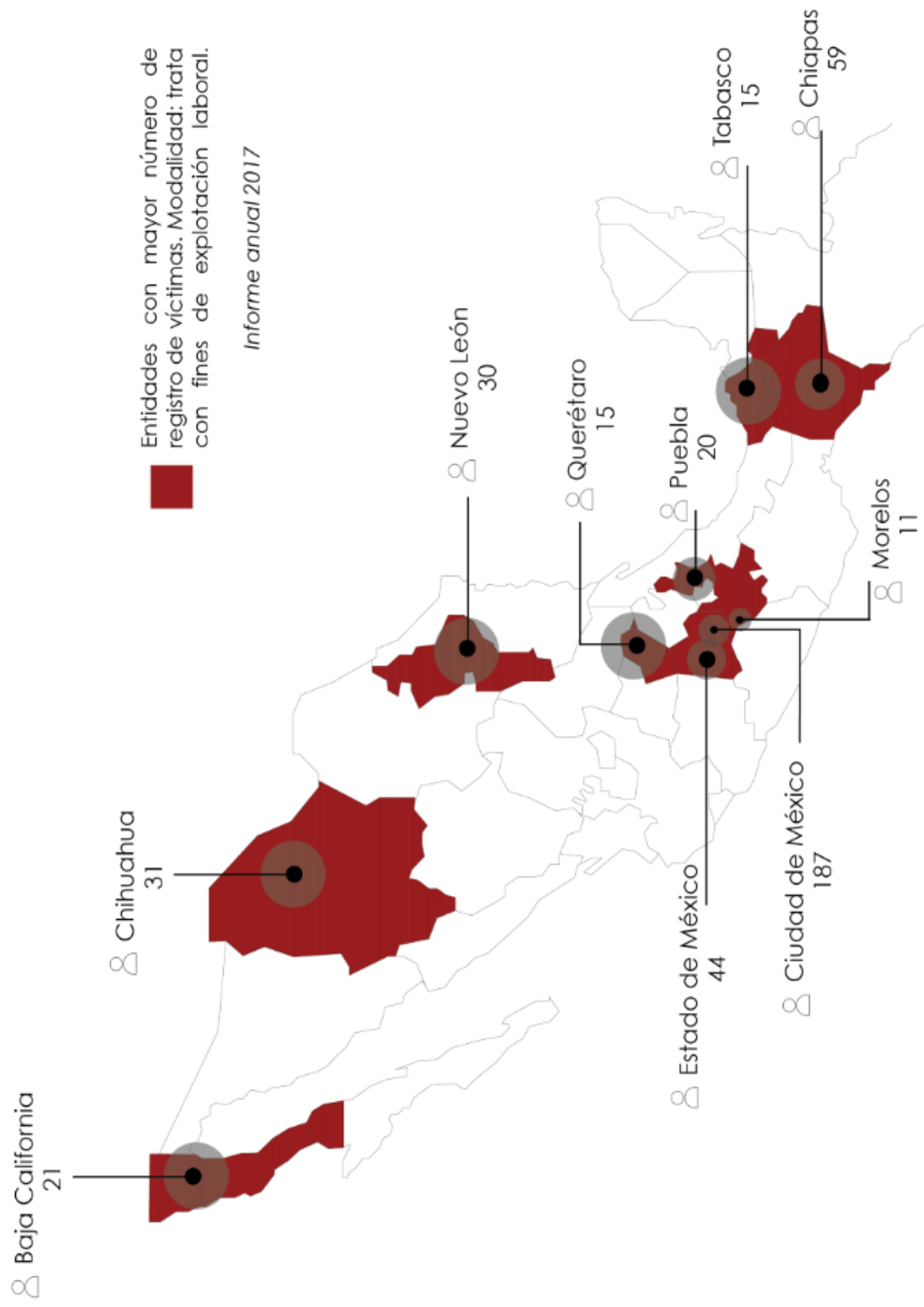
Como se mencionó anteriormente, resulta complejo detectar y traducir en cifras el fenómeno de trata laboral de personas en México. Aun así, los datos disponibles demuestran que, hasta el 2017, “la modalidad del delito de trata de personas de la que se cuenta con un mayor registro de incidencia es la de *Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual* con 698 posibles víctimas, le siguen *Explotación laboral con 154 y Trabajos forzados*, con 36 posibles víctimas” (Comisión Intersecretarial, 2017, p. 152). Efectivamente, datos más recientes confirman que “la mayor modalidad en TdP es la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual con 1516 carpetas de investigación, siguiéndole la explotación laboral con 66”. (OV - CAM, 2022) Y es que, parte de la problemática para su reflexión, detección y erradicación, es la confusión de la TdP laboral con prácticas “cotidianas” vinculadas con irregularidades laborales, actividades de trabajo forzoso y demás.

Mónica Salazar, directora de la asociación Dignificando el Trabajo (Ditrac), comentó que hay todavía confusiones en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, además de que los esfuerzos para combatirla se centran en los fines sexuales, dejando un terreno amplio de impunidad para el tema laboral. (Nolasco, 2020)

El hecho de que “solo el 6 por ciento de las indagatorias realizadas en México corresponden a la trata laboral” (OV-CAM, 2022), significa que existe una gran cifra negra vinculada a la normalización de la explotación laboral y confusiones o disparidades en el registro institucional del mercado de trabajo. De modo que, parece relevante mostrar las víctimas por entidad reportadas por la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, en su modalidad de explotación laboral, para brindar un panorama general más claro.

⁴ Actualmente, México se considera destino por las modificaciones en el flujo migratorio experimentadas por migrantes centroamericanos. De ahí que “el tránsito de migrantes centroamericanos ha adquirido gran importancia en los años de 2018 y 2019” (Franco, 2020, p. 15).

Imagen 1. Víctimas por estado reportadas por la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (2017).



Fuente: Elaboración propia. Mapa de las víctimas por estado reportadas por la Comisión Interinstitucional. Adaptado del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas 2017. Para Secretaría de Gobernación.

En la dinámica de TdP laboral, como en sus muchas otras modalidades, existen estados origen y destino. Los estados origen o expulsores se caracterizan por tener un alto grado de abandono y violencia sistémica. De ahí que “el 58.5 por ciento de las personas migrantes jornaleras agrícolas –tres de cada cinco– provienen de municipios de alta o muy alta marginación, los cuales se encuentran principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz [...]” (Polaris, 2018, p. 31).

Aunque existen múltiples flujos migratorios identificados, llama la atención el robustecimiento del camino migrante del estado de Guerrero hacia la zona norte y centro de la República Mexicana.

En 2013, organizaciones de la sociedad civil, documentaron entre 2006 y 2012, la migración de más de 49 mil personas jornaleras agrícolas, provenientes de 362 comunidades indígenas de la región de Guerrero, y han establecido sus rutas migratorias a 17 entidades federativas del país: Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Morelos y Estado de México. Además, se ha documentado un flujo interestatal hacia Ciudad Altamirano (Tierra Caliente), en los límites entre Guerrero y Michoacán. Siendo Sinaloa la entidad que concentró el 90% de la población jornalera proveniente de la región de la Montaña y la Costa de Guerrero (Polaris, 2018, p. 31).

En cuanto a las entidades federativas con mayor incremento de casos, en el registro de trata de personas con fines laborales, se observa que el estado de Guerrero es uno de los estados de expulsión dentro de las rutas migratorias definidas y alcanzadas por la TdP, pues mostró un “aumento en la tasa del 267% del 2017 al 2018, es decir, casi tres veces en tan solo un año.” (Hinterholzer, 2019). Los factores de riesgo que han agravado la TdP en la entidad comprenden los altos niveles de marginación, desempleo, pobreza, violencia, rezago educativo, e incapacidad institucional para detectar la TdP y así crear soluciones efectivas y monitoreables.

Guerrero tiene identificados siete municipios con mayor prevalencia de casos [...] Se trata de Pungarabato (Ciudad Altamirano), Florencio Villareal (Cruz Grande),

Tlapa de Comonfort, Metlatónoc, Cochoapa El Grande, Atlixnac y Acatepec, los últimos cinco ubicados en la región de la Montaña. (OV-CAM, 2021).

El éxodo migrante y la trata de personas con fines de explotación laboral y trabajo forzoso se refleja claramente en Tlapa de Comonfort, Guerrero. De ahí que, según las observaciones de Ocampo (2020), 30 mil pobladores de la región salgan de sus hogares para dirigirse a campos agrícolas del norte fuera y dentro del país. Cabe mencionar, que una gran proporción de los habitantes de Tlapa es predominantemente indígena, además de habitar un municipio acompañado de un clima de pobreza, marginación, ausencia estatal y carencias sociales, lo que conforma los principales motivadores para la búsqueda de mejores condiciones laborales, fuera del lugar de origen.

En el ejercicio de investigación emprendido se devela que, a partir de la solicitud de información⁵ realizada al Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort vía Transparencia, entre los años 2020, 2021 y 2022 solo se tiene registro de una víctima del sexo femenino vinculada con el fenómeno de trata de personas en su modalidad *Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual*, cuya procedencia corresponde al municipio de Jonuta, Tabasco. En el cuerpo del documento, aclaran que, no se cuenta con información del año 2020, ya que pertenece a otra administración. Lo que dificulta la dimensión real de la TdP en la entidad para su reflexión, análisis y diseño de estrategias institucionales.

Es así como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, en el marco de mecanismos violentos con fines de explotación laboral ocurridos en Tlapa, se vinculan con el abandono por parte del Estado y un ciclo de pobreza que se produce y reproduce ante la mirada de quienes viven -o no - el fenómeno, violencia sistemática dentro y fuera del hogar y demás elementos que, reunidos, forman un caldo de cultivo para realizar contrataciones desventajosas y lograr el enriquecimiento de unos pocos, a costa de trabajo súper explotado y no remunerado de los jornaleros agrícolas guerrerenses.

⁵ Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Oficio No. IMM/0075/2022 al 03 de junio del 2022.

Por lo que, más allá de que exista un incumplimiento legislativo para la erradicación del delito en Guerrero, particularmente en Tlapa de Comonfort, el núcleo de la problemática se encuentra en el entramado económico y social que facilita la existencia de la TdP laboral para la explotación del hombre por el hombre sostenido por mecanismos de retención violentos, problema que será desarrollado en los capítulos subsecuentes.

1.3 LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

El fenómeno de la trata de personas, como uno de los efectos secundarios de un mundo moderno cada vez más competitivo y globalizante, ha sido analizado parcialmente desde el ángulo de diversas ciencias sociales y disciplinas asociadas al estudio género, esclavitud, relaciones laborales desiguales y/o explotación. Si bien, los análisis elaborados a la luz de los derechos humanos brindan mayor conocimiento de la trata como delito y evalúan exhaustivamente los intentos por detectarla, atenderla y erradicarla; prescinden —en mayor medida— del análisis de subjetividades del actor en cuestión, actor, que, desde la perspectiva jurídica, se observa como una víctima alejada de su contexto histórico, social y cultural, por lo que ante este vacío, considero importante aproximarme al problema no descontextualizando a las víctimas de trata, sino comprendiendo el entorno en el que viven.

En un primer momento, el trabajo actual de estudiosos sobre la trata y tráfico de personas es recuperado por Alexis Martig y Francine Saillant (2022) quienes lo asocian con el concepto de esclavitud moderna, como la propuesta Denise Brennan sobre la subjetividad de la cohesión, el proceso de retorno, las vulnerabilidades institucionales con las que se enfrentan las víctimas de trabajo forzoso en Estados Unidos, todo ello revisado desde las historias de las víctimas. Así como, las investigaciones desarrolladas por Alicia Peters y Julia O’Connell Davidson sobre el estudio de los actores y mitos de la libertad, a partir de sus contextos culturales, históricos y sociales (p.23). Lo mismo sucede en la modalidad de nuestro interés, que implica una escena laboral condicionada por contextos socioeconómicos complejos y regidos por el sistema económico actual que mira al sujeto como un objeto o moneda de cambio para el cumplimiento de objetivos económicos privados.

Ahora bien, aunque la revisión actual de la trata de personas resulta escasa para la complejidad —y urgencia— de esta problemática, existen reflexiones antropológicas sobre “el vínculo entre la trata de personas y la prostitución” (Poulin, 2008; Perrin, 2010; Scarpa, 2010; Zheng, 2010 citados en Martig & Saillant, 2022, p. 232), las cuales fueron parteaguas para la diversidad de estudios en materia de trata. La perspectiva sociológica

de este documento propone que la trata de personas con fines laborales consiste en la separación de un individuo y/o grupo, mediante el aprovechamiento de su situación de vulnerabilidad, de su núcleo familiar o comunitario, a través de mecanismos engañosos o voluntariedad viciada, con el fin desgastar fuerza o voluntad y así obtener beneficios económicos mediante su explotación en diversas actividades, en este caso, agrícolas.

Por lo demás, se considera que la trata de personas con fines de explotación laboral es un fenómeno antiguo con nuevos mecanismos de reclutamiento-retención y, hasta nuestros días, no ha proliferado como tal una tradición dedicada a su construcción sociológica como objeto y centro de estudio. Sin embargo, el análisis comienza a desarrollarse desde la explotación, el abuso del hombre por el hombre (esclavitud) e, inclusive, la movilidad; a reserva de quienes proponen que el gran problema con el desarrollo teórico y conceptual de la TdP es distinguir entre los fines de trabajo forzoso y explotación laboral por sí misma. En general, se identifican campos como la sociología del trabajo que se concentran en las relaciones dadas en mercados laborales, así como dinámicas diversas en el marco del empleo actual, sus significaciones y antecedentes; acompañados de fenómenos conexos como: migración, violencia de género, vulnerabilidad social, marginalidad, entre otros.

La recuperación de subjetividades y el divorcio paulatino del análisis, preponderantemente jurídico de fenómenos como la TdP, nos acerca al enfoque sociológico del problema. Y es que, para que ésta suceda o se ejecute dentro de los campos agrícolas mexicanos, requiere de una configuración específica que reúne, igualmente, elementos como: la movilidad del jornalero, trabajo explotado no remunerado y el desempeño del trabajador monitoreado por la productividad que genera.

Como se mencionó con anterioridad, el fenómeno conexo que emerge históricamente, con el análisis de condiciones laborales diversas en contextos similares a la TdP, es la esclavitud, el cual sirve como base para analizar las conductas manifiestas del sujeto en un estado de coacción. En ese sentido resultan relevantes los estudios sobre la esclavitud moderna/contemporánea y su configuración actual con el tráfico de personas en un contexto globalizado (Benot, 2003; Bales, 2005, 2009; Cameron y Newman, 2007; Quirk, 2009; Vidal, 2012 citados en Martig & Saillant, 2022, p. 232). Al enfocar la

discusión en las distorsiones del mercado laboral, se reconoce que la diversidad de modelos económicos, con todo y los cambios modernizantes en las formas u organización del trabajo, han generado debates varios sobre las relaciones laborales.

De ahí que Carrillo e Iranzo (2000), hagan la siguiente reflexión sobre el debate actual relacionado a las deficiencias que en ellas se identifican:

La polémica, manteniendo la confusión acerca de qué se habla, esto es, si del trabajador o del puesto de trabajo, ha transitado entre polos verdaderamente opuestos: desde la degradación del trabajo y la consecuente descalificación del mismo y de los trabajadores producto de la "extracción del saber obrero" y de la explotación del trabajo (Braverman), hasta la superación del trabajo enajenado y el enriquecimiento del trabajo y del hombre, producto de su actividad creadora, útil, intelectual y colectiva (p. 205).

Desde la teoría clásica, son extensos los estudios del trabajo enfocados en proporcionar las primeras reflexiones sobre la fuerza de trabajo y/o mano de obra emergente a sus tiempos, así como la industrialización y sus implicaciones, todo ello desde la mirada marxista del proceso de trabajo enfocado en la fragmentación de clases; la noción durkeniana sobre la división del trabajo social y la perspectiva weberiana del trabajo industrial y la burocracia⁶.

Con ellas, resulta relevante recuperar las líneas de pensamiento propuestas por Karl Marx, quien desarrolla a profundidad la dinámica de explotación capitalista, con todo y elementos conceptuales, tales como plusvalía, enajenación, plustrabajo y explotación. Esencialmente, el autor establece que, a partir del trabajo, existe una producción de valor (plusvalía) pagado o transferido. Sin embargo, con la apropiación de dicho valor, es decir, el acaparamiento del trabajo no pagado, este se convierte en explotación. De ahí que "la tasa de plusvalía [de una mercancía] es una expresión exacta de la tasa de explotación de valor trabajo por el capital, o del trabajador por el capitalista" (Marx, 1976, p. 326).

⁶ Es claro que una vez que el trabajo agrícola pasó a un segundo término en los países capitalistas desarrollados de la época, la atención de los teóricos se centró en el trabajo industrial.

Ahora bien, en lo que a la labor campesina latinoamericana respecta, encontramos un abanico de visiones que brindan herramientas teóricas para comprender el problema de la TdP. Es el caso de la propuesta de Armando Bartra, con el desarrollo de los conceptos de subsunción real y formal, encontramos que su esencia dentro del proceso de producción radica en que “todos los valores de uso adquieren el carácter de valores de cambio (desdoblamiento) y que la lógica de valores de cambio se impone sobre la de los valores de uso (inversión) y el factor decisivo es la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía” (Bartra, 1982, p. 53). Es decir, se mercantilizan los medios de producción y se objetiviza al trabajador mismo, tal como sucede en la TdP. Además, establece uno de los principales indicadores para identificar escenarios desventajosos en el campo, de ahí que el abaratamiento de las materias primas con tal de recuperar el tiempo y el esfuerzo invertido sea visto por Bartra como uno de los puntos de partida de la explotación campesina.

Desde la movilidad, existe un auge de los estudios de flujos migratorios observados en el marco de relaciones y procesos laborales. En general, se considera que en este fenómeno tampoco existe una tradición sociológica y que, lo que existe en América Latina, es un conjunto de trabajos aislados. El estudio sociológico del trabajo de los migrantes es algo relativamente reciente, por ejemplo, en “los mejores estudios sociológicos sobre mercados de trabajo (Dombois, 1993; Escobar, 1984, 1993 y 1995; Pries, 1994 y s/f a) o bien en algunos trabajos dedicados específicamente a la migración” (por ejemplo, Massey et al., 1991; Ortiz, 1996 citado en Herrera, 2000, p 566).

En el contexto de la TdP laboral, el aspecto migratorio es sumamente relevante. De ahí que el tráfico de personas se considere por algunos estudiosos como parte del mismo fenómeno. En este sentido, existen diversas perspectivas, las cuales hacen una revisión teórica desde los factores *push-pull* de naciones origen y destino (Boyd, 1989; Portes y Borokz, 1989) y el enfoque transnacionalista (Goldring y Durand, 1994; Pries, 1997; Herrera y Macías, 1997 en Martig & Saillant, 2022, p. 232).

Es así como a través de estas visiones se pueden rescatar algunas tendencias a considerar para el presente texto. De acuerdo con lo establecido por Fernando Herrera Lima (2000) “una vez que se mantienen los mismos flujos migratorios temporales a lo

largo de los años, tienden a establecerse cadenas y redes sociales que los convierten en permanentes y multi causados” (p. 581). Es por este motivo, que la formación de redes y/o espacios para la consecución de metas laborales sigue siendo relevante y objeto de estudio actual.

Al posicionar el centro teórico - reflexivo en la praxis actual de la TdP, diversos elementos como la expansión territorial, la migración y las políticas, conforman una mirada institucional discutida. De acuerdo con Morcillo (2016) dichos elementos: articulan un escenario donde el fenómeno de la “trata de personas” sirve para canalizar estas tensiones. Luego el proceso de institucionalización de este fenómeno ha construido mecanismos que coaccionan a los países periféricos a posicionarse bajo el paradigma norteamericano (Varela, 2015; Weitzer, 2005 citado en Morcillo, 2016).

Igualmente, algunos de los enfoques más actuales recuperados del *Observatorio Latinoamericano de Trata*, son predominantemente estructuralistas y toman como base la idea de que, para el análisis jurídico y diseño de medidas para la TdP primero se construye socialmente a la víctima y, posteriormente, se diseñan los procesos de trabajo para la restitución de sus derechos. Esto es, que, en el esquema de construcción del poder, “se hace presente una cadena de montaje en la que los dispositivos de asistencia requieren de una víctima para operar una resubjetivación que, casi siempre, es fallida” (Grima, 2022).

En el caso particular de la Tdp laboral en México, a partir de las historias de vida recuperadas en fuentes bibliográficas, se identifica un enfoque igualmente estructural, en el que se señalan factores partícipes esenciales como la vulnerabilidad institucional, las carencias sociales devenidas y la ausencia de la figura estatal. Esbozando la problemática como un gran tema numérico y de seguridad, el cual navega permanentemente en cifras negras y desconocimiento social.

1.4 APROXIMACIÓN TEÓRICO – METODOLÓGICA: LA MIRADA DE PIERRE BOURDIEU

Contemplar la trata de personas desde el lente sociológico requiere el reconocimiento de la multiplicidad de actores y elementos que forman parte del mismo. En ese sentido, nos encontramos frente a “una situación compleja, sistémica y estructural, en la cual se ponen en juego aspectos de variado origen: a saber, del mercado, del Estado y también de la sociedad civil. [...] Esta complejidad se presenta como la paradoja de lo uno y lo múltiple, una red entretejida de vínculos de carácter abierto que se construyen de manera situada y de manera histórica” (Grima, 2022), y, que dista del carácter individualizante que albergan la mayoría de las reflexiones actuales.

La existencia, participación e influencia de diversos actores conjuga una serie de subjetividades, producidas, así mismo, por los actores en cuestión transformadoras y condicionadas por el entorno. Cada uno de ellos generan una experiencia situada en el espacio que ocupan y/o pertenecen en la sociedad. Lo que nos remite al estudio de la relación dialéctica entre agente – estructura emprendida por Pierre Bourdieu en sus reflexiones sobre el espacio social construido y percibido por el actor, constreñido igualmente, por la estructura. Es decir, la relación/complementariedad de lo subjetivo con lo objetivo, los marcos visibles e invisibles del entramado social en el que se asimila el mundo relacional.

La relación mencionada hace referencia al vínculo entre los conceptos *habitus* y *campo* que produce prácticas y acciones sociales; en el que, por un lado, el *habitus* se considera como “las estructuras mentales o cognitivas mediante las personas manejan el grupo social” (Ritzer, 1993, p. 502), es decir, una especie de marco interno en el que se aprehende el mundo exterior con todo y las relaciones sociales que se albergan en él, desde la perspectiva y/o realidad condicionada del agente. Esencialmente, “hablar de *habitus* es aseverar que lo individual e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo. El *habitus* es una subjetividad socializada” (Wacquant & Bourdieu, 2005, p. 186). Por otro lado, el campo “es la red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él” (Bourdieu citado en Ritzer, 1993 p. 503), además de que la estructura del campo es la que “apuntala y guía las estrategias mediante las que los ocupantes de estas

posiciones persiguen individual o colectivamente salvaguardar o mejorar su posición” (Wacquant citado en Ritzer, 1993, p. 503).

Dentro del orden de posiciones recuperado, habría que reflexionar sobre el lugar en el que, desde el imaginario teórico propuesto por el autor, ocupan los trabajadores del campo y el lugar de muchos otros actores como: el Estado, la sociedad civil y grupos del crimen organizado; y cómo, a partir de ella, perciben o viven su realidad dentro de la lógica de reproducción del capital ligada a “procesos sociales de trabajo que producen subjetividades padecientes y mortificadas de aquellos miembros de las clases que viven del trabajo con destino extinción – exclusión” (Grima, 2022).

Siendo que, para Bourdieu la reproducción social, “es la reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre clases” (Bourdieu & Passeron, 1981, p. 51). La reproducción social del fenómeno de la violencia – pobreza, detonante de la TdP, se manifiesta en la consecución de la exclusión, vejación y maltrato repetido de los que han sido sujetos en los campos económicos e institucionales. En este sentido, vale la pena aclarar que el análisis de las respuestas actitudinales de los jornaleros agrícolas, ante la trata de personas, se observa desde la vulnerabilidad social de la que son sujetos, igualmente, vinculados con otros grupos sociales. De ahí que “no pueden estudiarse sus estrategias de manera aislada sino intentando analizar las relaciones que ellas mantienen con los sectores dominantes” (Gutiérrez, 2007) con todo y los *habitus* integrados. Es decir, su manera de percibir las experiencias personales – laborales en su actividad productiva, desde lo aprendido y lo vivenciado.

El análisis de historias de vida de Tlapa, Guerrero se basa, esencialmente, en la recuperación de las subjetividades del sujeto y cómo, a partir de sus condicionamientos, se percibe, hace vida y genera estrategias para hacerle frente a la privación de su libertad y/o transgresión de derechos más básicos. Es decir, a partir de “los modos de pensar, sentir y hacer, los sentimientos, significados y sentidos que el sujeto tiene incorporados constitutivamente” (Cabrera citado en Roa, 2017, p. 14) que se involucran con las relaciones de subordinación existentes, basadas en la explotación y violencia.

CAPÍTULO 2. DINÁMICA DE LA TRATA LABORAL EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO

2.1 TLAPA, SU CARENCIA, SU GENTE Y SU MIGRACIÓN

Para hablar de Tlapa de Comonfort, Guerrero, es necesario reconocer, por un lado, su relevancia histórica, las expresiones culturales propias que alimentan de belleza al estado y la riqueza cultural que alberga. Y, por otro, es esencial remarcar su calidad de territorio agredido por la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, el conflicto interno, las carencias sociales, la violencia, así como del abuso sistemático y repetido de su gente. Es necesario, además, considerar su estudio como un gran reflejo del dolor de quien nace en el seno de una familia jornalera, con todo y su complejo porvenir.

A 180 km de Chilpancingo, la capital del estado de Guerrero, Tlapa de Comonfort forma parte de los 19 municipios⁷ convulsos de la Región de La Montaña, considerada como una de las regiones con mayor pobreza en el país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), casi todos los municipios contenidos en ella están catalogados como de Muy Alta Marginación. Así mismo, del total de habitantes registrados en el 2019, “el 78.4 por ciento corresponde a población indígena” (INPI, 2019), que históricamente ha sido ignorada y excluida por las autoridades de todos los niveles e instituciones que fungen como sujetos obligados a asegurar su bienestar.

Ante la precarización de las condiciones de vida y con el transcurrir del tiempo, pareciera que la Región de La Montaña ha sido despojada de las posibilidades de mejorar su condición. Tlalchinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña (2005), establece que, en este escenario:

También inciden factores que están relacionados con las condiciones geográficas, la represión política y militar que justifica su presencia en la región por el combate al narcotráfico y siembra de enervantes, además de las cuestiones religiosas y/o el acceso ilimitado de la tierra y sus recursos naturales lo que deriva en

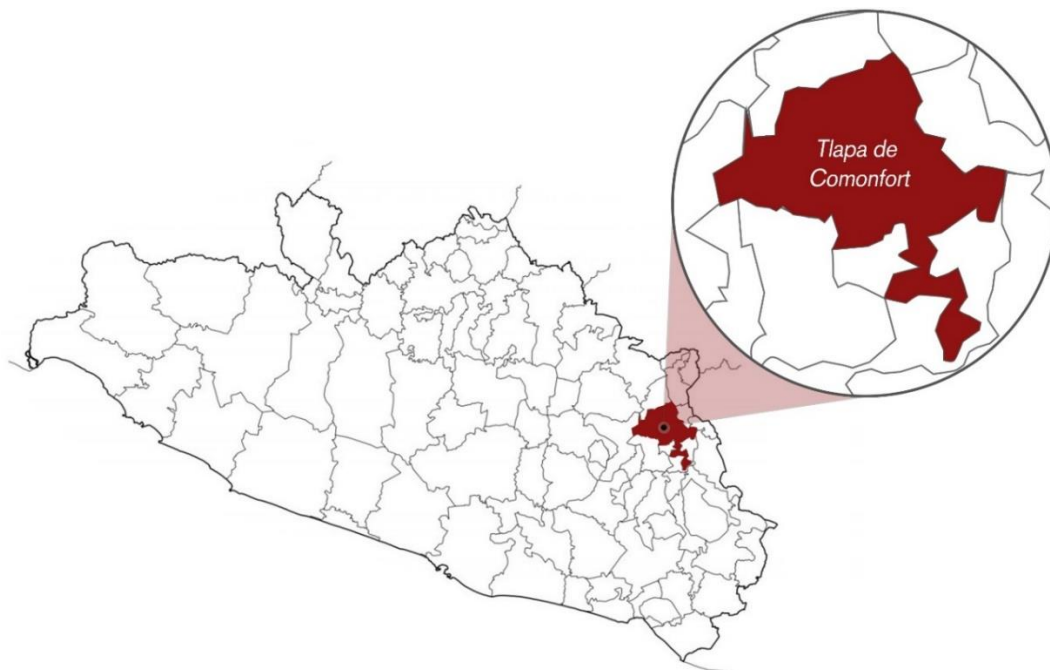
⁷ Entre ellos se identifican: Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas y Acatepec.

ancestrales conflictos agrarios (considerados por el Estado Mexicano como focos rojos o amarillos) (p. 24).

Una vorágine de pobreza, violencia y condiciones precarias de vida similares a las experimentadas en la región de La Montaña, son las que se identifican en el municipio de interés: Tlapa de Comonfort, Guerrero. Esencialmente,

Se halla al este de Chilpancingo. Sus colindancias municipales son: al norte con Cualac y Huamuxtlán; al sur con Atlamajalcingo del Monte y Xalpatlahuac; al oeste, con Atlixac y Copanatoyac; al este Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca y Tlalixtaquilla de Maldonado. La extensión territorial del municipio de Tlapa, tiene una superficie de 1,054 kilómetros cuadrados que representan el 12.2% de su similar regional y el 1.65% del territorio estatal. (Benítez citado por Zúñiga & Gaytán, 2010, p. 30)

Imagen 2. Ubicación geográfica de Tlapa de Comonfort, Guerrero



Fuente: Elaboración propia

Tlapa, con sus 96,125 habitantes censados por el INEGI (2022), de los cuales 53 por ciento corresponden a población femenina y 47 por ciento población masculina, es

eminentemente indígena y en menor medida afroamericana. Existe una gran proporción de población monolingüe, la cual habla, igualmente, las lenguas: nahua, na savi y me' phaa (tlapanecos).

Es una población tradicionalmente campesina sostenida en la labor de las unidades familiares dentro y fuera del campo mexicano, cuyas redes comunitarias son tan estrechas o distantes como su vínculo histórico se los permite. De ahí que, de acuerdo con cifras del INEGI (2020), ocupe la sexta posición a nivel estatal de municipios con mayor población nacida en otro país, por lo que, al igual que las unidades familiares de la Región de la Montaña, su economía se apuntala en las remesas enviadas por los miembros familiares que laboran en Estados Unidos, principalmente.

Tlapa de Comonfort, es también, el municipio que concentra mayor población en la Región de La Montaña y se considera un punto comercial estratégico para otros municipios de la región por el espacio que ofrece a pequeños comerciantes para comprar y vender productos y/o bienes perecederos, “por lo que se le ubica como centro receptor de emigración regional, debido a que en ella se generan oportunidades de empleo” (Morales, 2015), todo ello, en virtud de su posición geográfica. De ahí que, igualmente, “el 93% de las familias jornaleras pertenecen a las comunidades Na Savi, Me'phaa y Nauh” (Tlalchinollan, 2020).

Ahora bien, las fortalezas comerciales identificadas por su ubicación distan de traer consigo beneficios económicos significativos para las unidades familiares originarias de Tlapa, Guerrero. De ahí que el grado de marginación municipal reportado por el CONEVAL en BIENESTAR (2022) sea Alto y el grado de rezago sea Medio. Es decir, mantiene un alto índice de exclusión en cuanto a condiciones de vivienda dignas, educación e ingresos.

Lo anterior guarda relación con que 74,216 habitantes de Tlapa viven en pobreza, esto es aproximadamente el 77 por ciento de su población total⁸. En ese sentido, dentro de las carencias sociales municipales consideradas en su análisis, los principales

⁸ Tomando en cuenta lo reportado por BIENESTAR como proyección de la población al 2021.

indicadores emitidos por el CONEVAL, a través de los informes anuales de BIENESTAR (2022) se muestran como siguen: a) 24.9 por ciento de la población reporta rezago educativo, b) 91.2 por ciento asegura no contar con acceso a la seguridad social, c) 60.1 por ciento prescinden de servicios básicos de vivienda y d) 41.2 por ciento indica falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Las implicaciones de estas cifras se reflejan en cientos de familias unidas y/o desintegradas azotadas por un medio adverso. La vulnerabilidad de los habitantes de Tlapa, entonces, deviene de la falta de ingreso, precarización de la vivienda, el nulo acceso a la educación, servicios de salud insuficientes, abandono de las autoridades municipales- estatales y demás carencias, catalizadas por el vacío institucional existente, que impactan su modo de vivir.

Si bien, es conocido que el sector de la agricultura y la horticultura son sectores propensos a contener el fenómeno de la TdP, resulta conveniente identificar a grandes rasgos, el perfil de los trabajadores que pueden desempeñarse en ellos como trabajos forzosos. De acuerdo con el *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México* (2009), el perfil de los trabajadores se alinea con las siguientes cualidades:

- a) Los trabajadores que han sufrido periodos prolongados de discriminación o explotación, así como los indígenas, campesinos y obreros de zonas urbano-marginales de Latinoamérica. b) Los trabajadores migrantes, particularmente aquellos en situación irregular. c) Los trabajadores empleados en actividades informales, incluidos los trabajadores de zonas rurales remotas y; d) La población joven e inexperta, analfabeta o con bajos niveles educativos, quienes pueden ser menos conscientes de los derechos laborales que poseen o de los riesgos que enfrentan ante probables condiciones de explotación laboral, trabajo forzado o trata de personas (p. 39).

Como se observa en su desglose, las cualidades expuestas son similares a los rasgos sociodemográficos, carencias y condiciones sociales- laborales de los jornaleros agrícolas guerrerenses. Dichas carencias vienen acompañadas de una vejación socio

territorial histórica, consecuencia de conflictos internos por las tierras, despojos y el creciente desplazamiento actual de comunidades indígenas. Y es que la población se ha visto en la disyuntiva de *migrar o morir*, pues uno de los fenómenos con mayor crecimiento en la región es el robustecimiento de los flujos migratorios por jornaleros agrícolas, predominantemente, indígenas.

Es así como “las formas de reproducción social en diferentes espacios, donde ellas y ellos hacen su historia actual han sido y son impactados por la migración” (Barroso, s/f.) y no sólo eso, la migración nacional e internacional sea vista como una estrategia de sobrevivencia *per se*. En este caso, el fenómeno migratorio tiene un doble papel considerado como no excluyente. Es decir, puede configurarse como una estrategia legítima para afrontar los obstáculos de su lugar de origen o un proceso de movilidad forzada que provoca desarraigo y la ruptura de lazos comunitarios.

La dinámica del trabajo campesino en Tlapa, Guerrero se basa, entonces, en la imposición de condiciones laborales asimétricas y explotadoras en el espacio laboral, vinculadas a las desigualdades sistemáticas experimentadas por los jornaleros previo a su proceso de movilidad. Es así como las relaciones de poder ocultas a las que se refiere Bourdieu emergen en forma de violencia tangible e identificable a lo largo de toda su vivencia. La preponderancia de intereses privados sobre el bienestar de la comunidad jornalera migrante y el abandono estatal histórico de la problemática, produce y reproduce el estado de desventaja de quienes se ven inmersos en la vorágine de TdP laboral y quienes, igualmente, asimilaron que nunca fueron sujetos de derechos desde un inicio, constituyendo así un estado de parálisis ante los atropellos de sus derechos más básicos.

Dentro de los estudios propuestos por Pierre Bourdieu y Abdelmalek Sayad (2017) sobre la *Sociología de Argelia* basada en los fenómenos de migración y el desarraigo en contextos violentos que implicaron desplazamientos forzados de su gente, las experiencias de vida post conflicto inmersas en situaciones hostiles, develan y se vinculan, con la problemática aquí expuesta. De ahí que las representaciones y comportamientos de los grupos sociales estudiados en ambos casos tengan en común

la precarización social y espacial, dificultades para adaptarse al mercado, así como dificultades para mirar al futuro. Las reflexiones obtenidas por los autores se basan en la idea de que “los individuos no son agentes plenamente libres de sus acciones ni siguen al pie de la letra las reglas de la sociedad: todos somos herederos de una historia y no cesamos de apropiarnos de ella” (Bourdieu & Sayad, 2017, p. 17)

¿En qué consiste, pues, el éxodo migrante de los jornaleros agrícolas provenientes de Tlapa, Guerrero? Existen dos escenarios migratorios en el municipio identificados durante la visita realizada al municipio, los cuales se muestran como siguen:

El primer escenario consiste en la búsqueda de fuerza de trabajo campesina en los municipios concentradores de la misma. Los jornaleros son convocados por medio de ofertas laborales emitidas en megáfonos por parte de los mayordomos o contratistas de la región, que, de hecho, son figuras familiares y/o conocidas para los trabajadores, pues, generalmente, son miembros de la misma comunidad. Las opciones de reunión están sujetas a la capacidad económica de las unidades familiares para solventar su traslado en medios de transporte específicos. Es decir, quienes pueden adquirir un medio de transporte (camioneta) para su movilidad o quienes deban desplazarse a un punto de reunión conocido, siendo este el segundo escenario.

Es así, como la segunda opción se observa de la siguiente forma: los grupos compuestos de unidades familiares originarias de pueblos de la Alta Montaña que no disponen de medios de transporte particular se reúnen en Tlapa, específicamente en la Unidad de Servicios Integrales (USI), también llamada *Casa del Jornalero y Jornalera*, o a orillas del río Xale, para buscar oportunidades laborales, contratarse y tomar alguno de los autobuses, en apariencia, transporte turístico, dispuestos a llevarlos a la zona norte del país, para ser más precisos a Sinaloa o Baja California; en el que deben de cubrir un “costo de pasaje” de entre 900 a mil pesos por persona.

El tiempo de permanencia en dichos estados destino es aproximadamente de 3 a 5 meses. En ese periodo, los jornaleros arriendan cuartos o deciden hacer vida dentro de galeras en el campo de trabajo, laboran en jornadas que van de 8 a 12 horas consecutivas sin equipo adecuado, atención médica, guarderías y/o disposición de

alimentos suficientes. Después de ese lapso, vuelven a Tlapa de Comonfort en donde se transportan a sus comunidades de origen, para así iniciar un receso breve y retomar sus actividades con las mismas condiciones en los estados destino. Quienes deciden no volver y viajan de campo a campo, aprovechan la apertura o permanencia de los ciclos agrícolas.

Fotografía 1. Transporte utilizado por jornaleros en Tlapa, Guerrero.



Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Autobús “Turismo Tlapa” utilizado por jornaleros tlapanecos ubicado en la Casa del Jornalero y Jornalera o USI.

Por tanto, los movimientos migratorios en la Montaña obedecen: a) al inicio o fin de ciclos productivos en diversos campos de trabajo identificados por los jornaleros agrícolas y b) a la emergencia de oportunidades laborales ajenas a actividades campesinas. Las modalidades conocidas en la zona, entonces, “han variado mucho, si antes se adecuaban al ciclo agrícola y productivo, actualmente ésta migración se ha vuelto más dinámica y selectiva [...], lo que permite que varias familias se desplacen de manera pendular hacia diferentes puntos de la República” (Tlalchinollan, 2005, p. 33). En efecto,

a pesar del dinamismo en el fenómeno migratorio, se han detectado periodos específicos de partida y regreso. En los registros proporcionados por el Módulo de Atención a Jornaleros Agrícolas (2020), se visualizan que coinciden con el fin del ciclo agrícola y/o fiestas patronales de las comunidades en la región de la Montaña.

Ahora bien, Tlapa es considerado un municipio de expulsión importante, como muchos otros dentro del estado de Guerrero, tal es el caso de: Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, entre otros. De acuerdo con Tlalchinonllan (2015), en el país se ha identificado la existencia y uso de cuatro principales rutas migratorias por los jornaleros agrícolas: Pacífico, Golfo, Centro y Sureste. De ellas, el estado de Guerrero es punto origen de la ruta Pacífico y Centro. Los estados receptores de la primera ruta (pacífico) son: Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur; mientras que los receptores de la ruta céntrica se identifican como siguen: San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Puebla y Morelos (p. 22).

Fotografía 2. Regreso de migrantes a Tlapa, Guerrero.



Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Mujer con costales, bolsas y mochilas repletas de artículos personales y hortalizas del campo agrícola de su estado origen. Paradero de la USI o Casa del Jornalero y Jornalera.

Como se identifica en la descripción de rutas o flujos migratorios, Sinaloa es el “estado destino predilecto” de los jornaleros guerrerenses, esto se debe a “su extensión de tierras de riego de buena calidad que se destinan fundamentalmente a la producción de hortalizas y granos” (Tlalchinollan, 2005, p. 22). En cuanto a la producción de hortalizas, los jornaleros se desempeñan en todo el proceso productivo para su lanzamiento al mercado. Es decir, “preparan la siembra, plantan, recolectan, deshieran, riegan, fumigan y empaican el cultivo de tomate, chile, pepino, berenjena y calabaza, principalmente, en una superficie aproximada de 70 mil hectáreas” (Tlalchinollan, 2005, p. 22). De dicha producción, los jornaleros conservan una porción que transportan a su regreso en costales para su venta o consumo familiar.

Fotografía 3. Regreso de familias migrantes a Tlapa, Guerrero.

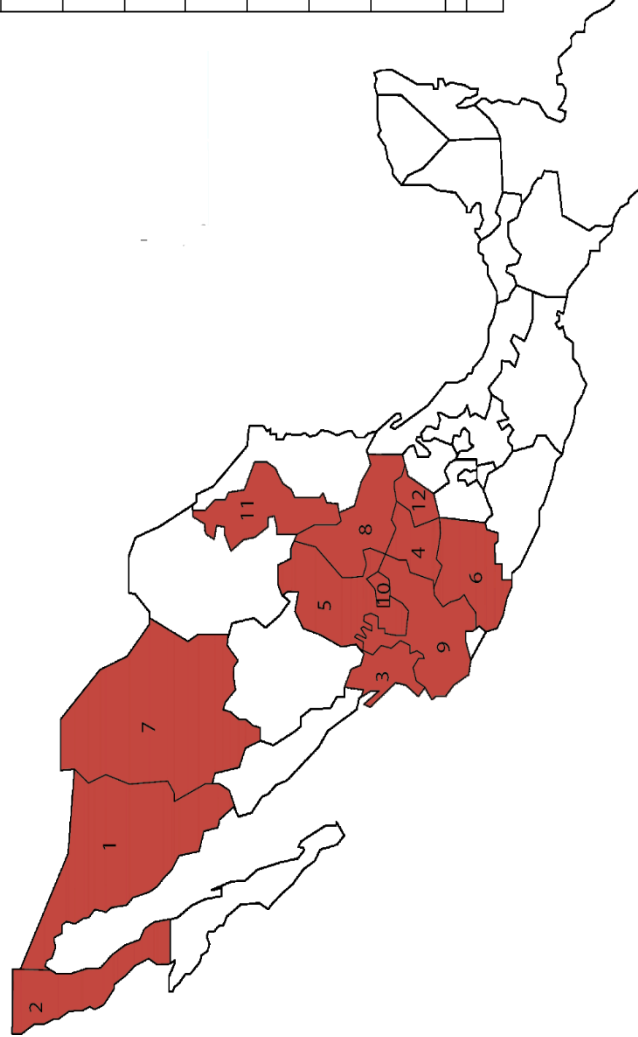


Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Familias que vuelven del estado destino a la USI o Casa del Jornalero y Jornalera

Aunque el fenómeno migratorio de jornaleros agrícolas no ha sido atendido ni monitoreado a cabalidad, el *XXVI Informe de actividades del Centro de Derechos Humanos Tlalchinollan* estima que, en el año 2020, 3,194 personas partieron de Tlapa, Guerrero hacia alguno de los estados destinos previamente mencionados. De ellos, se conoce que los principales campos agrícolas a donde se dirige la población jornalera de la montaña se identifican como sigue:

Imagen 3. Rutas migratorias hacia estados receptores y campos agrícolas

	Estado Receptor	Empresa Agrícola	Campo Agrícola	Total
1	Sonora		Santa Inés La Choya La 12	44 36 24
2	Baja California	Los Pinos	El Vergel Mexicali Tijuana	426 136 127
3	Nayarit		Tepec San Carlos Otrae	46 22 15
4	Guadalupe		Jamala Irapuato Maguay	24 24 19
5	Zacatecas		Río Florido Loreto Fresnillo	1206 24 17
6	Michoacán		Yurécuaro Michoacán El Nopal	1433 4 2
7	Chihuahua		Asención Colonia del Valle Janos	1129 1119 578
8	San Luis Potosí		Villa de Arista Huilaque San Luis Potosí	79 20 68
9	Jalisco		Villa de Juárez Semucho Buen Año	119 116 513
10	Aguascalientes		Villa Juárez Aguascalientes Rancho San Pablo	34 6 3
11	Nuevo León		Monterrey	6
12	Querétaro		Querétaro San Juan del Río	13 12



Fuente: Elaboración propia. Mapa de las rutas migratorias hacia estados receptores y campos agrícolas. Adaptado del Informe Anual 2020 emitido por Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña.

De acuerdo con la *Nota informativa de situación de población jornalera que emigró a los estados norte del país durante la temporada tradicional 2019- 2020*⁹ emitida por el Módulo de Atención a Jornaleros Agrícolas de Tlapa, Guerrero, la dinámica de migración de dicho municipio contrasta con la de otras localidades del estado. En este sentido se afirma lo siguiente:

La ciudad de Tlapa de Comonfort, cabecera municipal del municipio mismo nombre, presenta una dinámica aparte, ya que cuenta con gran cantidad de población jornalera en sus barrios y colonias, excepto la colonia Centro, existiendo un subregistro de esta, ya que en su periferia habitan temporalmente jornaleros que oficialmente están registrados en sus municipios de origen pero que han adquirido casas donde se quedan por períodos irregulares (Módulo de Atención a Jornaleros, 2020).

Es decir, existen cifras estimadas del número de habitantes de Tlapa que migran hacia la zona norte del país, sin embargo, como los migrantes en cuestión pudieran no ser originarios de este municipio, el registro de los mismos se complejiza al tener la cualidad de espacio de residencia “irregular”, obedeciendo así a las características de migración golondrina¹⁰. Actualmente, con el creciente desempleo derivado de la pandemia por COVID-19 y la disminución del precio del fentanilo, el abanico de destinos geográficos se amplió con la consideración de nuevos estados como Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán, por mencionar algunos ejemplos.

Es entonces como, a raíz de la pandemia por COVID-19, el sentido de urgencia por abandonar el municipio incrementa. De ahí que, “un fenómeno social que antes era de temporada y ahora se ha vuelto casi permanente, dejando prácticamente vacías comunidades rurales de la región” (Meza, 2022), como es el caso de Ayotzinapa, Guerrero. En este municipio, las dinámicas comunitarias, como la designación de

⁹ Breve nota informativa de situación de la población jornalera que emigró a los estados del norte del país durante la temporada tradicional 2019-2020 que comprendió de septiembre 2019 a enero 2020. El documento fue redactado y proporcionado por Alejandro Morales Ibarra, médico en el Módulo de Atención a Jornaleros Agrícolas en Tlapa, Guerrero.

¹⁰ Los migrantes golondrinos se caracterizan por seguir la ruta que establecen los ciclos agrícolas de un lugar a otro, buscando continuidad en el empleo.

representantes, elecciones y fiestas se programan en función de los ciclos productivos y flujos migratorios; por lo que, cuando los grupos de trabajadores parten a los campos agrícolas del norte, este permanece casi desierto.

Por lo que a la migración internacional respecta, existen registros de que quienes se trasladan a EU “se dirigen principalmente a ciudades tales como Nueva York, Chicago, California, Nebraska, Virginia, Arizona, las Vegas, Queens, Washington, Texas, Atlanta y Florida” (Leco & Fierro, 2007, p. 136). En este tipo de flujos migratorios, la TdP se cruza o lleva un proceso paralelo al tráfico de migrantes, en el que emergen figuras como intermediarios o coyotes que facilitan el transitar de los jornaleros migrantes en territorios desconocidos.

Las observaciones realizadas durante la visita a Tlapa dan cuenta de las largas filas en Elektra o Banco Azteca integradas por familiares de quien decidió migrar y, actualmente, sostiene a la familia por medio de remesas. Cuando el proceso de movilidad transfronteriza se ve limitado u obstaculizado, el camino hacia el norte del país sigue siendo la ruta en la búsqueda de mejores oportunidades. De ahí que “entre enero y febrero de 2019, fueron deportados de Estados Unidos 3 mil 501 migrantes guerrerenses [...], lo que implica que tendrán que regresar a sus comunidades y migrar a los estados del norte como jornaleros y jornaleras agrícolas” (Tlalchinollan, 2019, p. 349).

La movilidad de los jornaleros agrícolas se encuentra impulsada por el deseo de construir una vivienda digna, de proveer lo necesario para los más jóvenes de la familia y, sobre todo, contar con un soporte económico estable a través del trabajo jornalero. La migración de jornaleros indígenas en Tlapa, supone, entonces: a) la pérdida paulatina del sentido de comunidad dentro del municipio y sus pueblos conexos, b) la reconfiguración de las redes familiares dentro de espacios de trabajo en estados destino y c) diversos intentos por romper con el ciclo de pobreza y violencia a través del avance generacional.

Estos anhelos son el principal combustible para salir del lugar de origen en búsqueda de mejores condiciones de vida, si así se los permite el viaje. Al mismo tiempo, son aprovechados por contratistas, caporales y pseudo patrones para retenerlos o

amenazarlos a cambio de un salario, en el caso que reciban uno, el cual se destina al pago de deudas ficticias en las tiendas de raya ubicadas dentro de los campos de trabajo. Es así como la carencia y la migración convergen en un espacio de abuso repetido, en el que los jornaleros agrícolas se encuentran, muchas veces, en total desamparo del que, por cierto, pretenden desprenderse.

Es importante mencionar que, de acuerdo con reportes emitidos por Tlalchonillan (2022), entre las problemáticas más comunes a las que se enfrentan los jornaleros guerrerenses durante su camino a los estados destino, se tiene conocimiento de muertes por accidente, accidentes durante el traslado, homicidio, robo, nulo acceso a la salud y privación de la libertad. Igualmente, las principales violaciones a los derechos laborales vinculados las limitaciones de requerimientos mínimos para el sostenimiento de su labor son hacia los siguientes rubros: condiciones salariales y laborales; acceso a seguridad social y salud; educación y guardería; maltrato y abusos, por mencionar algunos.

Es así como estas condiciones, aunadas al proceso de movilidad emprendido por jornaleros agrícolas, cumplen con criterios que califican su experiencia como una retención en el marco la TdP con fines de explotación laboral. En ese sentido, las acciones, medios y fines se muestran como siguen:

- Acciones:
 - Reclutamiento por ofertas laborales instaladas en la USI o búsqueda de fuerza laboral campesina, a través de megáfonos utilizados por miembros de la comunidad que fungen como contratistas.
 - Traslado de trabajadores en autobuses de procedencia desconocida o camionetas de redilas.
 - Albergue los jornaleros agrícolas en galeras.
 - Retención de trabajadores en sus espacios de trabajo
- Medios:
 - Fraude
 - Engaño
 - Abuso de poder
 - Retención de pagos o beneficios mínimos a las partes controladas
 - Violación a la libertad de tránsito
 - Endeudamiento

- Fines:
 - Explotación laboral
 - Enriquecimiento ilícito

Como se ha desarrollado a lo largo de este apartado, la TdP laboral experimentada en Tlapa se trata de una serie de conductas que, en su conjunto, constituye el engranaje para que este fenómeno se manifieste a cabalidad. La conjunción de estos tres elementos con la vulnerabilidad de los jornaleros guerrerenses, violencia sistémica y demás elementos configuran el fenómeno y, en última instancia, delito. Ahora bien, desde la perspectiva sociológica, la TdP inicia mucho antes del enganche de los sujetos, pues nace con las condiciones de vulnerabilidad social previamente mencionadas que incrementan los factores de riesgo al momento de entrar en la dinámica laboral de este fenómeno.

Aunque los elementos parecen claros y evidentes para identificarlo, dentro de la vorágine de violencia en el municipio, migrar – forzosamente - es la única opción para lograr la sobrevivencia familiar y las señales de que se está incurriendo en irregularidades laborales son ignoradas o nunca son detectadas, a menos que se trasgreda directamente el bienestar físico de la unidad familiar. Es decir, abusos/castigos corporales o coerción total de la libertad de los trabajadores para salir del espacio de trabajo.

Así, mientras los jornaleros guerrerenses abandonan su lugar origen, observan poco a poco cómo su calidad de vida y condiciones laborales se deterioran; los grandes corporativos obtienen una cantidad incuantificable de trabajo no remunerado por medio de mecanismos de retención. De modo que, “aumenta la presión económica sobre los despojados, que incluso sin coerción personal caen en el esclavismo o en formas que se le parecen mucho [...] La coerción se realiza para hacerlos cumplir sus contratos de peonaje y servidumbre” (González, 2006, p. 216), e, igualmente, beneficiosa para quienes se consideran como estratos sociales dominantes, es decir, los actores que, en esta historia, velan por los intereses privados sobre el bienestar de “la base trabajadora”.

2.2 FACTORES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT

Como se mencionó en el apartado anterior, la población de Tlapa se ve inmersa en una dinámica de reproducción de la pobreza por un ciclo en el que se pretende salir de un estilo de vida precario en el lugar de origen, para laborar en condiciones de super explotación dentro de los estados destino en las actividades campesinas diarias. Esta realidad, se agudiza ante factores económicos, sociales y culturales que les dejan en el limbo laboral frente a un patrón desconocido.

La trata laboral de personas es un fenómeno complejo que requiere de la conjugación o reunión de algunos disparadores de riesgo para que suceda de manera “efectiva”. En lo que a la TdP con fines de explotación laboral – internacional - respecta, se identifican factores explicativos de empuje y atracción.

Entre los factores de empuje o salida, se destacan: la situación económica de los países de origen, la inestabilidad política y los conflictos armados, la feminización de la pobreza y mayores expectativas de éxito; mientras que los factores de atracción son identificados como los siguientes: una fuerte demanda de trabajo, una demanda de trabajo barato y de especial vulnerabilidad en sectores que están menos regularizados o controlados por las autoridades, estabilidad política de los países receptores, los lazos históricos, culturales y lingüísticos entre determinados países de origen y de destino, la mejora de las condiciones económicas, sociales y políticas; la presión de las organizaciones criminales constituye un nuevo factor que se ha añadido últimamente (ACCEM, 2006, pp. 35-37).

A partir de ellos se identifica, igualmente, la existencia de elementos motivantes de salida y recepción en común a nivel nacional. Entre ellos se detecta que la situación económica y mayores expectativas de éxito forman parte de los motivos de salida elegidos. Así mismo, se entiende que la demanda de trabajo, estabilidad ofrecida y la mejora de las condiciones económicas son determinantes compartidos con la atracción de las unidades familiares jornaleras mexicanas.

Es así como los factores de riesgo dentro del marco de TdP laboral en Tlapa, Guerrero se identifican, también, como: la pobreza, los altos índices de marginación en los municipios aledaños, el desempleo, el rezago educativo, el analfabetismo, la falta de productividad de las tierras guerrerenses, la violencia sistémica que les golpea continuamente en la esfera público-privada, la indiferencia del estado hacia la detección del fenómeno, la discriminación que trae consigo el pertenecer a una comunidad indígena y la invisibilización generalizada de la TdP.

Es preciso no perder de vista que, al ser un municipio expulsor de fuerza laboral, principalmente indígena, existe una suerte de predisposición a ser víctima de procesos de contratación fraudulentos (fase de reclutamiento) en el que se prometen condiciones laborales, como vivienda digna, alimentación, salarios fijos, atención médica, comedor, servicios de traslado e infraestructura escolar para niños y adolescentes. Sin embargo, la vulnerabilidad del grupo jornalero indígena deviene, también, de la incapacidad de comunicarse por la monolingüidad de la unidad familiar, la conexión de los mismos miembros de la comunidad con el proceso de reclutamiento (contratistas) y el contexto violento en el que se encuentran, el cual les empuja a aceptar la dinámica de la explotación laboral y la TdP con los mismos fines, con mayor facilidad.

Dichos elementos están presentes en el municipio de interés y se combinan con la presencia de grupos criminales en el estado, quienes - en algunos campos agrícolas - se encargan de hacer efectiva la trata laboral en Guerrero dados los nexos entre patrones, miembros del narcotráfico y autoridades estatales. Al tratarse de grupos vulnerables, cuyas redes comunitarias se encuentran debilitadas por su separación; realmente, con lo único que cuentan es con su resistencia a las formas de castigo impuestos por los grupos jerárquicamente más altos del lugar de trabajo, lo que los deja a merced de todo aquel que represente una figura de autoridad en su contexto. El maltrato generalizado, abuso, amenazas y retención; así como el miedo que infunden entre los trabajadores, terminan por coartar su libertad y su espíritu de trabajo.

No conforme con las condiciones que debían afrontar en el día a día de la antigua normalidad, actualmente deben enfrentar o sortear la pandemia por COVID-19 durante

su labor, debido al empobrecimiento y desempleo incrementado en sus lugares de origen, como resultado de la misma. Es así como los jornaleros agrícolas fueron uno de los sectores más golpeados por sus efectos, al continuar con sus actividades productivas cotidianas en el estado actual de contingencia. En el caso específico de los jornaleros agrícola de Tlapa, “la quiebra de la economía indígena dependiente de las remesas obliga a que las familias trabajen en los campos agrícolas en entidades donde enfrentan la cúspide de casos de COVID-19 como Sinaloa” (Barrera citado por Galarce, 2020).

Ante la crisis de sus comunidades, la movilidad de los jornaleros se vuelve imprescindible para el sostenimiento de la unidad familiar, aunque el riesgo de contagio sea, casi imposible de evitar dadas las condiciones de hacinamiento e insalubridad dentro y fuera del campo de trabajo, las cuales les provocan – de forma paralela- condiciones de intoxicación, accidentes y la muerte. Su posterior reincorporación a la comunidad de origen hace que el riesgo de contagio incremente considerablemente sin contención, supervisión o seguimiento por parte de las autoridades de salud correspondientes.

Volviendo a los factores de riesgo vinculados a la desatención de las autoridades en tiempos de crisis, se identifica el *peloteo* e indiferencia misma entre las instituciones designadas para realizar las investigaciones necesarias ante actividades irregulares en campos de cultivo receptores. Paulino Rodríguez Reyes, responsable del área de Migración del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en entrevista, señala una ausencia de acciones concretas por parte de las tres órdenes de gobierno para hacer frente a la TdP laboral en Tlapa. Además, describe la evasión de responsabilidades del patrón mediante contratos informales y menciona los mecanismos de retención más comunes:

Los que se van bajo contrato laboral, no es más que un contrato bajo palabra, la mayoría de ellos han sido víctimas de trata laboral. [...] Cuando llegan al lugar de los campos es totalmente diferente a lo que aquí les ofrecen. Les retienen los pagos y los obligan a permanecer hasta que cumplan la temporada. (Entrevista a Paulino Rodríguez Reyes, realizada el 23 de abril del 2022).

Ante este escenario de trasgresión a los derechos humanos y laborales del jornalero, se identifica que la desprotección del mismo también se encuentra asociado con la falta de acceso a programas de desarrollo designados para este grupo. Actualmente, existe una gran incertidumbre por la eliminación del único programa que veía por sus intereses: el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)¹¹, como parte de la estrategia del gobierno actual por universalizar los servicios.

Y es que, son pocos los programas gubernamentales que, como el programa PAJA, han beneficiado directamente a los habitantes de Tlapa y de la región de La Montaña. De ahí que,

los programas de gobierno, orientados a elevar la producción en el campo, depauperaron más a los productores, porque los fondos destinados al agro quedaron en manos de una burocracia parásita que ha institucionalizado una relación clientelar con la población indígena. [...] Los subsidios gubernamentales son insuficientes y aún no tienen cobertura universal, por lo mismo hay un gran número de familias pobres que aún no reciben los beneficios que promociona cada programa” (Tlalchinollan, 2020, p. 76).

Además del clientelismo y la insuficiencia de los recursos otorgados a las familias campesinas, al panorama de desconsuelo migrante se agrega una mala integración de los conceptos de universalidad y progresividad en la política social federal. Aunque, en papel, la intención de estas modificaciones legislativas es generar el desarrollo pleno de los pueblos en México; en la práctica, distan de aplicarse de manera adecuada. Por más que los intentos estatales se focalizan en lograr y mejorar el “bienestar” general comunitario, en municipios como Tlapa de Comonfort, Guerrero provoca y dispara el despojo de los recursos a grupos específicos que los requieren para el sostenimiento familiar.

¹¹ Es importante precisar que, como refiere Tlalchinollan (2019) dicho programa operó de 1990 a 2018, a cargo de la anterior Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), hoy llamada “Secretaría del Bienestar”. El objetivo original del programa era reducir las condiciones vulnerabilidad de la población jornalera con servicios de salud, educación, apoyo económico de movilidad laboral, albergues y guarderías en estados receptores (p. 350)

Es así, como con el argumento de que los programas sociales *deben* beneficiar a la mayor cantidad de población de manera progresiva, se desfocalizan las necesidades de grupos vulnerables como los jornaleros migrantes (entre ellos: niños, niñas y mujeres) y se descontextualizan las condiciones violentas experimentadas por dichos grupos, obstaculizando así el único “apoyo” económico recibido.

Abel Barrera Hernández, activista y fundador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, en entrevista, describe cómo es que la participación institucional dista de ser eficiente en el marco de denuncias hacia los campos agrícolas.

Eso es lo más grave, que todo está irregular, no está registrado oficialmente por la Secretaría del Trabajo que hemos hablado para que inspeccione los campos de cómo se dan estas condiciones laborales, de cómo se dan estas contrataciones. Y cuando están registrados, también los mismos campos tienen formas de evadir esas mismas inspecciones. [...] Porque primero dicen: “ubícame bien el lugar” [...] a veces, no se ubican bien porque están sobre carretera y, posteriormente, y dicen: “tengo que venir o aquí vengo a hacer esta inspección”. Al hacerla, ya sea que esté otro encargado dicen: “Ah, es que somos otra empresa”. [...] Luego, por ejemplo, las mismas empresas de autobuses que contratan tampoco están registradas. O sea, no sabemos, cómo funcionan en términos de permisos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, del traslado de los pasajeros. (Entrevista a Abel Barrera, realizada el 25 de abril del 2022).

Además de estas declaraciones, en el testimonio de Abel Barrera, se recupera que, de las denuncias realizadas por el centro Tlachinollan por irregularidades en los campos, únicamente se ha realizado **una** inspección por parte de las autoridades correspondientes.

Es interesante observar cómo es que el aspecto económico, apuntalado por la actividad agrícola privada, atropella lo estipulado por el diseño estatal para garantizar condiciones laborales justas, pues, a pesar, de que el estado de Guerrero cuenta con normativas para atender la TdP y garantizar los derechos laborales, pareciera no traducirse en su

ejecución efectiva. En otras palabras, más allá de indiferencia, lo que se refleja es una clara y marcada ausencia institucional por falta de aplicación de la ley en todas sus formas, que, se supone, debe salvaguardar los derechos más indispensables de los grupos más vulnerables. De ahí que “las condiciones que el sistema ha generado para ellas y ellos y que se perpetua por el Estado y los empleadores (empresarios agrícolas), les coloca en invisibilidad y un nulo o escaso al ejercicio de sus derechos” (RNJJA, 2020).

De manera puntual, el éxodo de los jornaleros migrantes se agudiza con los vacíos estatales, que, como el término lo indica, se traducen en descuido o abandono hacia el desarrollo de grupo poblacional en desventaja, lo que les dejan en desamparo frente a las entidades privadas y los organismos públicos. En este sentido, la combinación de las carencias sociales experimentadas en el lugar de origen con la ausencia de asistencia gubernamental, monitoreo estatal y/o municipal en los campos de cultivo y la falta de regulación de los campos agrícolas, facilitan la exención de responsabilidades patronales hacia los jornaleros y el abuso en todas sus formas, a quienes se encuentran más vulnerables y expuestos a la TdP.

2.3 PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN

Históricamente, el jornalero guerrerense ha desempeñado su labor dentro de una vorágine económico-social que atropella sus derechos humanos, sus formas de vida y las dinámicas que integran la comunidad a las que pertenecen. Al explorar la idea de que, en general, “los jornaleros y sus familias se caracterizan por vivir con bajos salarios, incertidumbre jurídica, trabajo informal y prolongados periodos sin empleo y condiciones de pobreza” (CEDRSSA, s/f, p. 6), entendemos que los jornaleros agrícolas de Tlapa comparten dichas cualidades y que, en el marco de la trata laboral de personas, experimentan un largo proceso de abuso dentro y fuera del campo de trabajo.

En ese marco, la información recabada indica que los jornaleros agrícolas de Tlapa son un grupo indígena de trabajadores campesinos proveniente de diversos puntos de la Montaña alta de Guerrero, está compuesto por “49 por ciento de población na savi, 26 por ciento me'phaa, 18 por ciento naua y 7 por ciento mestiza” (Tlalchinollan, 2019, p. 167); quienes, en la dinámica de migración nacional, se acompañan de la unidad familiar con dos fines observados: a) conservar la integración familiar y b) la consecución de metas económicas. Este último punto, puede considerarse como un mecanismo de soporte para la familia bajo la lógica de que la participación colectiva significa *mayor apoyo* en el campo frente a los bajos salarios, lo que se traduce en el crecimiento del ingreso para el hogar. En este sentido, se entiende que la unidad doméstica tradicional se convierte en una unidad migratoria sostenida por el trabajo de todos sus miembros, quienes se exponen en conjunto a la TdP en el estado destino.

De acuerdo con los datos recuperados del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan (2020), existe una gran proporción de población jornalera migrante joven, de ahí que el 46 por ciento de ellos se ubique entre los 18 y 40 años. Así mismo, el 43 por ciento pertenecen al grupo de menores de edad (0 a 17 años). Conviene explicar que, dentro de los registros proporcionados¹² por el Módulo de Atención a Jornaleros Agrícolas de

¹² Generalmente, las hojas de registro censales se llenan antes de partir al estado destino. Sin embargo, no todos los jornaleros migrantes entran al módulo de atención por miedo a ser evaluados y detenidos al no encontrarse en las condiciones de salud óptimas para laborar en el campo, por lo que existe un sub registro en el reporte de casos.

Tlapa (2020) en la USI, se observa la existencia de familias compuestas, al menos, por 6 integrantes. En ellas se identifica también la movilidad de niños bajo dos clasificaciones: jornaleros y sin ocupación. Los niños que se registran en dicho módulo por los padres bajo el segundo esquema, generalmente, es para asumir el papel de cuidador hacia los hermanos menores. De ahí que “la incorporación de fuerza de trabajo infantil puede interpretarse como resultado de la escasez de fuerza de trabajo” (Barrón en Canabal 2001 citado por Hernández - Corchado, 2018).

En relación con esta reflexión, la exposición de la infancia a contextos laborales de este tipo implica su participación en largas jornadas laborales, así como maltrato - en sus diversas manifestaciones - a nivel familiar y laboral. Alejandro Morales Ibarra, médico en el Módulo de Atención a Jornaleros Agrícolas, afirma que, lugares como Yurécuaro, Michoacán, resultan más atractivos para los jornaleros provenientes de Tlapa. En su testimonio, aclara lo siguiente:

Para ellos, en su forma de pensar, les va mejor en Yurécuaro. ¿Por qué? Por qué ahí permiten trabajar a todo niño que ya tenga la suficiente fuerza para trabajar. [...] Ese tipo de campos es donde se ve más la explotación de todos: niños, adultos, personas mayores. Para ellos [jornaleros migrantes], en su concepto, es mejor ahí, porque [piensan]: “ahí trabaja toda mi familia y junto más recurso”, pero en realidad es donde más se está explotando a la gente. (Entrevista a Alejandro Morales Ibarra, realizada el 23 de mayo del 2022)

Merece la pena detenerse para identificar que en el imaginario del jornalero agrícola o en la configuración de su lógica campesina, el trabajo de todos los miembros de la familia constituye una herramienta que pretende lograr la supervivencia y sostenimiento colectivo. Los imaginarios se entretajan en la subjetividad misma de los jornaleros, desde su historia personal – colectiva, como “conjuntos de ideas imágenes que sirven de relevo y de apoyo a las otras formas ideológicas de las sociedades tales como los mitos políticos fundadores de las instituciones de poder” (Escobar citado en Agudelo, 2011, p. 5). Con las cuales, se han instaurado, también, narrativas que les excluyen de condiciones dignas de vida y trabajo, desde un lugar de discriminación o abandono social frecuente;

que, a su vez, les obligan a integrar a todos los miembros de la unidad familiar – por mencionar un ejemplo- como estrategia de vida y sobrevivencia en el campo agrícola.

Dicho fenómeno se encuentra vinculado, también, a la inmersión del campesino en la dinámica capitalista y, a su vez, los dispositivos por los que el capitalismo mismo se sirve de la lógica campesina, tienen que ver con el diseño de mecanismos excluyentes de integración (Kostas, 1979), la conformación del campesinado como un ejército de reserva (Moguel, 1988) y el auge de la migración como punto convergente de intereses económicos privados y las necesidades de sobrevivencia campesinas (Rojas, 2017).

Prosiguiendo con el análisis, resulta vital, para el perfilamiento de quienes emigran, aclarar que, aunque la trata laboral está catalogada por diversos informes como un problema que atañe a trabajadores (hombres), los registros otorgados por *la Casa del Jornalero* también reflejan la feminización de la labor campesina y, en paralelo, la feminización de las migraciones.

Por lo que, el cruce de la TdP con la feminización de las migraciones se vincula con una reconfiguración de su papel, en el que las mujeres migrantes ya no se consideran “acompañantes del varón migrante o motivadas por la reunión familiar sino como parte activa que se desplaza para obtener empleo” (Martínez & Orrego citado en Fouillioux, 2020, p. 154). Es así como la feminización del trabajo campesino y los flujos migratorios, nos indicarían una consecuente feminización de la trata laboral¹³, así como la emergencia de nuevas modalidades de trata, pues a la par de estas transformaciones, dentro de la esfera doméstica de los estados origen - destino, la mujeres son blanco de violencia doméstica y/o TdP en su modalidad de matrimonio forzado/servil y/o con fines

¹³ En este sentido, vemos que la situación de las mujeres guerrerenses actual coincide, también, con los factores específicos que la UNICEF, quien identifica elementos que propician la trata de niñas, niños y adolescentes, como: “la pobreza, la desigualdad, la baja tasa de matriculación escolar, niños desamparados, falta de registro en el nacimiento, alta demanda de “servicios” para la explotación sexual y mano de obra barata, así como tradiciones y valores culturales. Además, agrega que existen otros ámbitos de vulnerabilidad que no se relacionan directamente con la condición de pobreza de las niñas, niños y adolescentes, sino sobre todo con su posibilidad de acceso a medios de comunicación electrónicos” (UNICEF citado por la CNDH, 2009, p. 37).

de explotación sexual¹⁴, lo que, igualmente, muestra el traslape de las modalidades de este fenómeno dentro de las actividades jornalero- agrícolas.

Tomando en cuenta las carencias mencionadas en los sub apartados anteriores, la marginación social de los jornaleros responde a las formas precarias de vida antes de partir. Por ejemplificar un caso: dentro del registro proporcionado por el Módulo de Atención (2020), de 26 familias migrantes que parten de la ruta Santa María Tonaya, Guerrero a Villa Unión, Sinaloa: el 61 por ciento de jornaleros agrícolas, registrados a su salida en el módulo, se reporta como analfabeta, declara que se encuentran sin posesión alguna de parcelas propias, además el 100 por ciento declara su no derechohabencia al IMSS, así como contar con el esquema de vacunación incompleto¹⁵. La falta de atención institucional impera entre la población de Tlapa y se agudiza con los sectores con mayor exclusión, como es el caso del grupo de interés para este estudio.

Ahora bien, será preciso mostrar que, en el proceso migratorio transfronterizo, la unidad de estudio está mucho más demarcada. Puesto que, el escenario en el que se emprende el viaje implica mayores riesgos, altos costos económicos para quien lo emprende, el abandono casi permanente del estado origen u hogar, “la mayoría de los que migran a Estados Unidos son varones de diferentes edades, aunque las mujeres han empezado a tener cierta participación” (Leco & Fierro, 2007, p. 36). Tlalchinollan (2021) describe a quienes inician el viacrucis migratorio como: una población, en mayor proporción, masculina (74 por ciento), procedente de los municipios más marginados de la Montaña (65 por ciento procedente al pueblo mixteco Ñuu Savi), que igualmente, muestra rezago educativo (53 por ciento obtuvo sólo la educación primaria). La migración infantil transfronteriza es más compleja de rastrear. Sin embargo, se identificó que el 17 por ciento de niñas, niños y adolescentes no acompañados intentaron cruzar la frontera, pero fueron detenidos y deportados (pp. 411 - 412).

¹⁴ Al respecto Paulino Rodríguez Reyes, señala que Tlalchinollan ha documentado casos de retención y abuso de mujeres en las zonas vinícolas de Sonora.

¹⁵ De acuerdo con Alejandro Morales Ibarra, los migrantes se encuentran con esquema de vacunación incompleto debido a las normas de la Secretaría en las que se declara que, para ser acreedores, deben estar registrados en el censo nominal de la comunidad. Dada la movilidad y el tiempo de residencia fuera del estado no cuentan con registro ni en Guerrero, ni en Sinaloa.

Las expectativas laborales en ambos casos distan empatar con la realidad ofrecida por los contratistas y patronos, pues dentro del espacio de trabajo, las condiciones de vida del jornalero agrícola empeoran significativamente. Baste, como muestra, la recuperación de testimonios que afirman no contar con viviendas dignas, agua potable, baños, equipo de trabajo adecuado, contratos de trabajo formales, jornadas laborales razonables y salarios justos. En este sentido, “los atributos de migrante y pobre pueden calificar a sujetos diferentes o a un mismo sujeto, pero en un caso como en el otro, califican una misma condición social y económica: la marginación, la vulnerabilidad, la dominación” (Cohen, 2011, p. 96). Es así como, los jornaleros agrícolas de Tlapa que son potencialmente propensos a caer en la trata laboral de personas se caracterizan por experimentar violencia sistemática en sus lugares de origen, donde el único medio de transformar sus vidas es el trabajo campesino desventajoso.

La reproducción social cíclica de una mirada hacia al jornalero mexicano desvinculada de sus derechos humanos al clasificarlo un objeto con tasa flexible de uso - reuso para el cumplimiento de una cuota de producción determinada por una compañía, generalmente privada, provoca en el trabajador una serie de conductas, individuales y colectivas para sobrellevar dichos contextos de subordinación adversos a la existencia y permanencia prolongada. Sobre todo, si han estado expuestos permanentemente a un discurso discriminatorio, en el que se les marginaliza o se les observa como actores ajenos a estados de bienestar deseables, a las condiciones mínimas para realizar sus actividades laborales y a ser sujetos de derechos y libertades merecedores de un trato digno en cualquier esfera.

CAPÍTULO 3. MECANISMOS DE RETENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA DERIVADAS DE LA DINÁMICA DE TRATA DESDE SUS HISTORIAS

La imagen del perfil desarrollado, refiere que los jornaleros agrícolas son, en efecto, uno de los sectores más vulnerables de la población migrante y que el contexto que viven o laboran antes, durante y después del proceso migratorio les expone a contextos de trabajo violentos. Es importante mencionar que, “no toda persona jornalera agrícola reclutada es víctima de trata, pero las condiciones bajo las cuales sucede sí pueden colocarla en una situación de vulnerabilidad y riesgo para serlo” (Polaris, 2020, p. 25). Por lo que, los jornaleros propensos a experimentar la trata de personas se encuentran sometidos a una vorágine de maltrato y abuso propios de la esfera campesina guerrerense.

En aras de realizar una breve recapitulación, habría que mencionar que el maltrato comienza desde el proceso de reclutamiento y que, en esta primera fase de la TdP, se han identificado medios de enganche, basados en promesas sobre condiciones de vivienda, trabajo, salud y esparcimiento adecuadas para los trabajadores y sus familias. Los contratistas ofertan vacantes campesinas de forma verbal, mediante el uso de un megáfono en las comunidades, o bien, colocando pancartas en puntos de reunión para los jornaleros agrícolas como la USI o *La Casa del Jornalero y Jornalera*.

De ahí que la contratación realizada, a través de mayordomos o contratistas locales, se lleve a cabo en el marco de una falsa - o condicionada- voluntariedad del jornalero resultado de la construcción de lazos basados en el paisanaje. Y es que, la familiaridad o el paisanaje, son elementos en común que forman parte de los medios pasivos de enganche previamente desarrollados. Es decir, prescinden de medios comisivos evidentes para retenerles, como: amenazas, abuso físico, endeudamiento y demás formas de coacción.

Fotografía 4. Oferta laboral encontrada en la USI



Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Corresponde a una de las tantas ofertas laborales con requisitos laborales y promesas colocadas en la entrada de la USI o la Casa del Jornalero y la Jornalera.

Al respecto de las dificultades para detectar y prevenir la TdP, que traen consigo estas formas de enganche, Abel Barrera indica lo siguiente: “simplemente, como decir: “pues la gente libremente se va, no hay como una coacción, una presión, no hay una forma de explotación forzada” [...] en términos de la salida, del desplazamiento” (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022). Todo ello ocurre en un esquema fraudulento que implica el desconocimiento de una población vulnerable hacia sus derechos o las condiciones mínimas dignas en el lugar de trabajo.

Los argumentos mencionados por Abel Barrera condensan algunos motivos o narrativas por las que la fase de enganche no es detectada oportunamente, pues las dificultades futuras devienen de este mismo proceso “pasivo” de enganche y retención basado en las redes comunitarias construidas a priori las condiciones expresas de TdP. Simultáneamente, la falta de oportunidades laborales en el seno de una comunidad rota por la violencia y abandono social – estatal *empujan* a los jornaleros a emprender un viaje laboral incierto y peligroso limitando así la posibilidad de considerar alternativas de trabajo formales.

De acuerdo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG, s/f) las víctimas de trata de personas, en cualquiera de sus modalidades, no escapan porque sus víctimas y victimarios:

a) las amenazan con hacerles daño a ellas y a sus familias, b) les retienen a sus hijos o hijas, c) las someten a violencia física o psicológica, d) las chantajean o manipulan, e) las hacen que adquieran deudas que no pueden pagar, f) les quitan documentos personales como pasaportes o identificaciones y su dinero, e) las seducen o enamoran con el fin de explotarlas (p. 23)

Aunque aún no se conocen a cabalidad las cualidades del vínculo afectivo que se configura entre el tratante-víctima en el marco de la TdP laboral, los jornaleros guerrerenses comparten, entre ellos, algunos motivos para permanecer en el campo agrícola, como: el sometimiento a la violencia física o psicológica, la retención de documentos personales, el chantaje o la manipulación y la adquisición de deudas difíciles de pagar dentro de las tiendas de raya. Se agrega: el fraude, el engaño, el abuso de poder (individual, colectivo y sistemático) y la violación a sus derechos más elementales, como el derecho al libre tránsito dentro y fuera del campo de trabajo. Por lo que, las dinámicas de poder, la pugna por satisfacer intereses privados y la dependencia económica de los estados azotados por la pobreza hacia los grandes corporativos agroindustriales, generan mecanismos complejos de retención de mano de obra.

En el caso de los jornaleros agrícolas de Tlapa, los medios de retención se pueden encontrar dentro del esquema de fraude previamente mencionado. Los más comunes se basan en las amenazas de expulsión, el maltrato generalizado, la negativa o el condicionamiento de las empresas reclutadoras o los dueños de las instalaciones de trabajo para proveer los servicios básicos en el hogar, de educación y de salud para las familias migrantes. Además, se identificó la inexistencia de contratos escritos y el abuso de confianza en todas sus formas, apuntalado en la promesa de un futuro mejor, que nunca llega.

Evidentemente, las condiciones expuestas violan lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, así como los derechos individuales básicos considerados en la normativa mexicana. Más allá de estas omisiones y/o violaciones, es menester del presente documento explorar las estrategias de sobrevivencia ante dichos contextos de exclusión, maltrato y vulnerabilidad en el marco de la trata laboral de personas. Para ello es necesario esclarecer, a qué se refiere este texto cuando se habla de dichas estrategias de sobrevivencia.

De manera general, habría que decir que la noción de estrategia comienza con el interés en América Latina por comprender la reproducción social del agente desde la pobreza y/o condiciones de vulnerabilidad. A partir de los intentos por explorarlas, las interpretaciones más actuales se concentraron en las unidades familiares como unidad de análisis. Con ellas “existe la preocupación por superar la brecha entre niveles de análisis micro y macro: se trata de “las estrategias de existencia”, “de las estrategias adaptativas”, “de las de supervivencia” y “de las estrategias familiares de vida” (Sáenz y Di Paula, 1981; Arguello, 1981; Torrado 1982; Bartolomé 1984, 1985, et. Citados en Gutiérrez, 2003, p. 32)

La mirada elegida fue la de Oscar Arguello (1981), quien aclara que las estrategias de sobrevivencia no hacen referencia a la reproducción biológica del grupo, pues engloban todos los grupos sociales. Además, propone que la supervivencia puede organizarse en otras formas o grupos que no implican la unidad familiar (p.185), a diferencia de lo establecido por la definición propuesta por la diversidad de autores previamente mencionados. Ante esta serie de consideraciones, Oscar Arguello propone una definición provisoria, la cual se entiende de la siguiente manera:

El conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener su existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante (p. 196).

Ahora bien, para fines de explicar la problemática central de la TdP, esta definición se ajusta parcialmente al fenómeno de interés, siendo esta una de las limitantes del estudio dadas las condiciones experimentadas por los jornaleros de Tlapa, Guerrero. En el contexto de trabajos precarizados o grupos sociales que viven en pobreza, se entiende que “las conductas migratorias en búsqueda de mejores oportunidades de empleo se convertirían así mismo en otro de los mecanismos utilizados por los miembros de estos estratos para el mantenimiento de sus unidades de pertenencia (Rodríguez, D., 1981; Arguello, O., 1981 citado por Reyes, 1989, p. 88). Es decir, los comportamientos migratorios emprendidos con el fin de acabar el ciclo de pobreza-violencia, son vistos como estrategias de sobrevivencia legítimas. Sin embargo, en el marco de la TdP la identificación de las mismas se vuelve un tanto más compleja.

Resulta relevante, para el desarrollo adecuado de este apartado, reconocer que, luego de evaluar detalladamente la situación de los jornaleros agrícolas de Tlapa, Guerrero, los comportamientos específicos ensayados para hacer frente al fenómeno son pocos y se desarrollan en un marco de súper explotación. Esencialmente, el motivo por el cual se eligió dicha visión, fueron las respuestas de los trabajadores campesinos ante un escenario de pobreza y abandono. Sin embargo, la TdP manifiesta mecanismos de abuso, violencia, escenarios de secuestro e inclusive, la muerte de los trabajadores en el campo agrícola. Aun así, se rescatan elementos teóricos – prácticos de los comportamientos individuales-colectivos relevantes para la reflexión de este fenómeno, a partir de lo propuesto por Pierre Bourdieu sobre *habitus* y estrategias de reproducción social en el campo.

A la luz de la visita a Tlapa, Guerrero y los testimonios recuperados, se entendería que dentro de las condiciones de alojamiento y trabajo; vínculos dentro del espacio de trabajo; sistemas de creencias y subjetividades de jornaleros guerrerenses, así como el papel de las organizaciones sociales, existen formas de sostener y preservar la vida, las cuales se encuentran envueltas en subjetividades devenidas del lugar de origen y desarrolladas en el estado destino. Veamos.

3.1 CONDICIONES DE ALOJAMIENTO Y TRABAJO

La reflexión e identificación de comportamientos o las acciones emprendidas por los jornaleros agrícolas para lograr la supervivencia individual o colectiva, inicia en el estado origen cuando la situación actual de las familias trabajadoras se precariza dados los rasgos económicos, políticos y culturales previamente expuestos y, con ellos, la normalización de la violencia, el desinterés de las autoridades para dar seguimiento a una problemática invisibilizada como la trata de personas, se entreteje en su forma de vivir. Se habla, entonces, de una población que no cuenta con recursos suficientes para el sostenimiento individual y colectivo de su gente, por lo que se emplea en condiciones funestas, en las que su trabajo no se ve remunerado en relación al tiempo – esfuerzo invertido dentro del espacio laboral.

Las fases de la trata con fines de explotación laboral, en conjunto con los altos niveles de pobreza y marginación social experimentado, así como el maltrato generalizado previo al proceso de movilidad, afectan negativamente el estado anímico y emocional, de quienes desempeñan su labor en los campos agrícolas. De igual forma, las condiciones laborales y sociales como “abuso psicológico, físico o sexual; uso forzado de drogas o alcohol; restricciones sociales y manipulación emocional; explotación económica, deudas ineludibles; e inseguridad jurídica” (OMS, s/f, p. 3), configuran, también, la dimensión psicosocial de la TdP, lo que se traduce en la dificultad real de los actores para reconocer, prevenir oportunamente y evitar su estancia en escenarios laborales potencialmente peligrosos.

Es decir, estas condiciones derivan en mecanismos del mismo orden en las que el trabajador no asume, a cabalidad, como una agresión directa a sus derechos las condiciones violentas en que se le emplea. En esencia, dentro de los efectos y otras implicaciones relacionadas a la TdP se conoce que

La mala salud mental (sic) es un predominante y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas. Entre las consecuencias psicológicas figuran depresión; trastorno por estrés postraumático y otros trastornos de

ansiedad; ideas suicidas; y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física (OMS, s/f, p. 4).

Aunque, actualmente, no abundan estudios específicos en México sobre las afectaciones en el ámbito emocional que puede tener la TdP en su modalidad de explotación laboral, la *Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas* (2009) revela que uno de los efectos más significativos de las largas jornadas de trabajo, del estrés o del cansancio físico acumulado por el trabajo agrícola es el alto nivel de consumo a diversas sustancias. En ese sentido, las bebidas alcohólicas, así como la marihuana tienen una mayor prevalencia entre la población jornalera migrante que en el resto de los grupos evaluados.

Resulta relevante colocar sobre la mesa de discusión, entonces, las condiciones de vida de los trabajadores y alojamiento iniciales, para entender que estas conforman un escenario paralelo experimentado en el estado destino con todo y las implicaciones posteriores a su actividad. Vivenciar contextos de violencia y de vulnerabilidad a edad temprana, individual o colectivamente, provoca la naturalización de una problemática que transgrede los derechos humanos, las formas de vida, la visión del trabajo y el auto concepto de los jornaleros agrícolas de Tlapa, reforzando así la idea de que se encuentran solos y condicionándoles a entrar a una vorágine de abuso más severa que la experimentada en su lugar de origen. Por lo que “resulta fundamental para identificar la trata de personas comprender que intencionalmente se abuso de dichas vulnerabilidades para obligar, por medio el fraude, fuerza o coerción, a aceptar un trabajo que de otra forma no aceptarían” (Polaris, 2020, p. 28).

El distanciamiento que existe entre la vida los jornaleros agrícolas y las condiciones deseables de bienestar, desarrollo integral, integridad individual y/o colectivo dentro de la comunidad, facilitan su entrada, retención y explotación en los lugares destino; pues, aunque reconocen la existencia de abuso físico y violencia en los campos agrícolas, pareciera que la posibilidad de laborar en actividades formales o justas es poco alcanzable y tangible en su realidad, la cual se complejiza y alimenta de las narrativas

vinculadas a las idea de que *es la única opción* exacerbada, también, por el clima de desolación y abandono en el que se encuentran.

Lo que se puede reflexionar hasta aquí, es la identificación de un “salto” de esfera de violencia sistemática, a otra que, a la par, considera múltiples variantes de la misma como: violencia económica, laboral, física y sexual en su vivencia laboral cotidiana. En otras palabras, y como se mencionó con anterioridad, la dificultad de los jornaleros agrícolas para reconocer y abstenerse de laborar en contextos potencialmente peligrosos tiene raíces profundas en el entramado individual, social y económico previo a su “integración” al fenómeno de la TdP, que igualmente, les motiva a emprender un proceso de trabajo explotador.

A manera de preámbulo, es necesario mencionar, que las estrategias de supervivencia identificadas en el trabajo cotidiano campesino, como resultado de las vejaciones laborales experimentadas, corresponden a la división del trabajo dada en las unidades familiares y la venta del trabajo físico de todos los miembros de la familia para la obtención de un mayor ingreso, así como los comportamientos migratorios individuales y familiares, que, igualmente, se integran a las estrategias de reproducción social campesinas. No obstante, ante un escenario laboral tan desolador como el experimentado en la TdP, no cuentan más que con su fuerza física para hacer frente a dichos escenarios.

La jornalera agrícola y miembro activo de la Alianza Campo Justo, Hermelinda Santiago Ríos, señala que el patrón - a quién nunca identifican - no provee las condiciones de vivienda necesarias para sostener las unidades familiares trabajadoras. Su experiencia da cuenta de las dificultades que los trabajadores del campo deben sortear en su actividad. Ella, como muchas otras jornaleras, dejaron atrás su lugar de origen para trabajar la tierra desde los 10 años. Aclara que, contrario a lo que se promete, los jornaleros no cuentan con agua potable, equipo de trabajo, servicios sanitarios y atención médica en el campo.

Indiscutiblemente, lo que se espera del espacio de trabajo es el cumplimiento de las promesas mencionadas en las ofertas laborales enganchadoras (Ver Fotografía 4), de modo que, se pueda hacer vida en estado destino, específicamente, en los lugares que las empresas contratantes tienen designados para el trabajo y descanso de los jornaleros agrícolas. Es decir, las condiciones dignas de vivienda, salud, educación y trabajo en los campos de cultivo no son provistas o contempladas siquiera por el patrón. Simultáneamente, “al aceptar trabajar en alguno de los campos, las familias son sometidas a reglas estrictas que en caso de romperlas pueden costarles el despido” (Testimonio anónimo citado en EFE Noticias, 2022).

Hermelinda narra que las unidades familiares comienzan sus actividades a las 4 a.m. con la preparación de los alimentos para todo el día; para luego iniciar un proceso de traslado, que ellos mismos costean, con una duración de 3 a 4 horas. Al llegar al campo, y con el transcurrir de la jornada laboral, los alimentos inician su proceso de descomposición. Aun así, son ingeridos por los trabajadores y sus familias quienes presentan cuadros diarreicos, vómito y/o síntomas de deshidratación posteriores, mismos que deben solucionar con atención médica particular urgente.

Una solución provista por los jornaleros, cuenta, es ingerir los alimentos cosechados en el campo como medio de auto abasto o adquirir productos con precios elevados en el mismo, lo que incrementa el riesgo de generar deudas impagables. Así, por ejemplo, las condiciones laborales propias de campos agrícolas les orillan a someterse a mecanismos de retención tales como el endeudamiento en su manifestación más antigua: la tienda de raya. En su contexto histórico, las tiendas de raya han sido mecanismos de retención implementados en los campos agrícolas y posteriormente combatidos, en apariencia, por las autoridades mexicanas correspondientes; pues, luego de la proscripción de la esclavitud en la normativa mexicana, la dinámica continuó en el siguiente marco descrito por Flores- Mariscal (2021):

Los hacendados de las zonas de producción agropecuaria intensiva necesitaban garantizar mano de obra para la cosecha, por lo que recurrían a diferentes tipos

de enganche, incluida la leva por la fuerza. Como estrategia de retención, obligaban al trabajador a endeudarse en las tiendas de raya y le cobraban su alimentación y estancia dentro de las haciendas.

Actualmente, estos mecanismos continúan siendo altamente redituables para el contratista, pues los costos de vida del jornalero equivalen a un mínimo de inversión, del que luego recuperan un porcentaje por medio del endeudamiento, con respecto a las ganancias que generan diariamente a costa de un trabajo no remunerado.

Siguiendo con la reflexión de la problemática, Hermelinda indica que para el caso específico de las mujeres embarazadas el panorama es mucho más desolador, ya que, no conforme con vivir en dichas condiciones, tampoco son acreedoras de un monitoreo en las instituciones de salud correspondientes. En caso de intentarlo, declara, no existe voluntad por parte de los profesionales de la salud para atenderles, quienes les recomiendan volver al lugar de trabajo-residencia y así generar un control de citas. Como consecuencia del abandono institucional, muchas de ellas paren dentro del surco, iniciando de nueva cuenta el ciclo de pobreza - violencia.

Ahora bien, al retomar lo establecido por Santiago, se identifican formas diferenciadas, entre hombres y mujeres, de vivir y navegar el fenómeno de la TdP laboral. Se considera, entonces, que algunas vivencias laborales se experimentan desde roles de género determinados, las cuales se explican a continuación:

En el caso de las jornaleras agrícolas, se espera, deben continuar y cumplir con una *doble jornada*, la cual les obliga a atender el hogar a su regreso, con todo y los miembros de la familia que les acompañan. Igualmente, se enfrentan “al agotamiento, deshidratación, síndrome de movimientos repetitivos, hipertermia o estrés calórico, hipotermia, congelación, lesiones accidentales, problemas respiratorios e infecciones cutáneas” (OMS, s/f, p. 4), resultado del trabajo explotador en el marco de la TdP; así como con una serie de abusos, hostigamiento físico-sexual y, además, la consecución

de procesos gestacionales¹⁶ – deseados o no – en los que no cuentan con monitoreos fetales, ni la atención o acompañamiento mínimo por las Unidades Médicas Familiares (UMF) o clínicas de salud de la región en el estado destino.

Es así como, “la jerarquía laboral, recrudescida por la desigualdad de género, prevalece en las relaciones descritas como violentas por las mujeres. Entre los actores sociales que ejercen diversos grados y prácticas de violencia están los compañeros del surco, transportistas, supervisores, capataces y mayordomos” (Arellano, 2014, p. 170), por lo que, terminan trabajando en un clima laboral de violencia doméstica, económica, patrimonial y sexual en todas sus formas y manifestaciones. Como respuesta, Arellano (2014) identifica algunas estrategias de autocuidado - personales y temporales - para hacerles frente, tal es el caso del acompañamiento durante los traslados cotidianos de las comunidades hacia los campos agrícolas, es decir evaden espacios solitarios para reducir el riesgo y exposición hacia abusos potenciales y la emergencia de grupos organizados de mujeres (pp. 173 – 175).

La dinámica de subordinación, abuso y atropellamiento estructural de los derechos básicos laborales, en función de roles de género impuestos, hacen más profunda la brecha entre el trabajo masculino y femenino en el campo. De ahí que, “las mujeres reconocen las relaciones de dominación; sin embargo, ciertas prácticas sociales impiden la transformación del orden social” (Bourdieu citado en Arellano, 2014, p.175). En ese sentido, aunque el trabajo del hombre jornalero también se encuentra en el marco de explotación laboral con jornadas laborales sumamente largas, extenuantes y abusivas, en el que adquiere – muchas veces- un rol de proveedor en las unidades familiares, este permanece en “un escalón superior” de la jerarquía laboral en los estados destino. Y, es que, realmente en el fenómeno de la TdP todos los actores implicados en el trabajo realizado dentro del campo agrícola son súper explotados. Aun así, en el escenario

¹⁶ Al respecto, Alejandro Ibarra refiere que, ante los cuestionamientos realizados a las jornaleras, sobre si están embarazadas antes de iniciar el proceso de movilidad, ellas deciden responder que no, aunque la respuesta sea afirmativa. De lo contrario, el médico de la unidad de salud, les recomienda permanecer en Tlapa, Guerrero y evitar exponerse a las jornadas laborales de los campos agrícolas. Ante la condición de precariedad en el hogar y los intentos por resolver las necesidades inmediatas de las unidades familiares, ellas deciden emprender el viaje.

laboral, su labor se cruza, pocas veces, con el imaginario social que les obliga a cooperar con las labores del hogar (segundo turno) o a ser sujetos de hostigamiento y cosificación sexual de manera permanente, como en el caso de las jornaleras.

Al respecto de las jornadas laborales extenuantes, Santiago señala que normalmente superan las 8 horas estipuladas por la normativa mexicana. Se tiene conocimiento de que, en realidad, exceden las 10 horas, aproximadamente, con 15 o 20 minutos para tomar los alimentos y dependiendo de la productividad de cada jornalero, estas son emprendidas por todos los miembros de la familia (incluidos niños), sin equipo adecuado, ni asistencia en caso de accidentes. Tal y como afirma Abel Barrera Hernández, “el trabajo que más les conviene tanto al patrón como al trabajador, es el trabajo extenuante, el trabajo intenso, es decir lo que se llama el pago por producto. Ya sea por cubeta, por costalilla, por lo que se vaya entregando. Por lo mismo, no hay una jornada de trabajo, es una jornada larga que depende también voluntariamente del trabajador” (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022).

Hasta aquí, pareciera que no existe responsabilidad patronal y que la voluntariedad del trabajador está condicionada por la vigilancia del lugar o a medios coercitivos aplicados con frecuencia. En algunos casos, “el trabajador agrícola no alcanza a vislumbrar que está siendo explotado laboralmente, como comenta [el jornalero entrevistado]: *a destajo gano más, si es una chinga, pero tengo más dinero, me gusta el saliendo, pagando*” (Ortiz, 2019). Como lo indica el testimonio de Abel Barrera, el trabajo a destajo resulta conveniente en una relación asimétrica obrero – patrón, además se transforma en una de las manifestaciones más tangibles de la esclavitud contemporánea. Las interpretaciones teóricas, desde la visión marxista, analizan el trabajo a destajo como “una forma irracional de pago, en que el capitalista exige en cada hora de trabajo pagada al trabajador una intensidad de trabajo y que más que contribuir al aumento de la intensidad, permite la explotación del trabajador y justificar el aumento de la jornada laboral e indirectamente rebajar el salario” (Marx en Salazar, s/f, p. 18).

En apariencia, mecanismos como el trabajo a destajo, se vinculan con el nivel de productividad remunerada por “metas cumplidas” del jornalero agrícola. Sin embargo, en las condiciones poco óptimas en las que sucede y la fuerza física empleada para obtener la cantidad deseada en la recolección campesina, el salario no cubre de manera total el trabajo invertido, por lo que es un mecanismo que reproduce el ciclo de pobreza, la retención del trabajador y un endeudamiento que lejos de liberarles, les apresa; por lo que, su práctica se basa en el uso de la vulnerabilidad de un grupo trabajador “endeudado”, al que se le restringe la movilidad y la disposición de recursos/bienes básicos para satisfacer las necesidades básicas en el lugar de trabajo.

El testimonio de Hermelinda continúa y describe otras transgresiones a las libertades de la siguiente forma:

Te ponen policías en las entradas. Para entrar en un campo así dicen que hay escuelas, que hay guarderías, pero también no te dicen cómo vas a llegar allá. ¿Vas a llegar allá y vas a andar libre como aquí, trabajando tranquilo? No. Allá, es como una cárcel a la que te llevan. Ahí alrededor está alambrado, está acorralado con barda y arriba le ponen alambre eléctrico. El que quiere intentar salir se electrocuta y ahí queda, no puedes hacer nada. En la entrada te ponen policías vigilando día y noche, hasta para ir a visitar a un familiar tienes que solicitar un permiso. Si no te lo dan no puedes salir.
(Entrevista a Hermelinda Santiago Ríos, realizada el 23 de abril del 2022)

A partir del testimonio de Hermelinda Santiago se identifican, entonces, los siguientes criterios que conforman la TdP, y que, al mismo tiempo, configuran la situación actual de los jornaleros agrícolas en los estados destino: estados de vulnerabilidad devenidos a la pobreza y marginación en el lugar de origen, promesas laborales fraudulentas, traslados inseguros, espacios no aptos para la actividad campesina, sometimiento de los trabajadores basados en la intimidación y la violencia, mecanismos agresivos de endeudamiento, limitación del libre tránsito, inequidad en sueldos, jornadas laborales extendidas, manifestación de diversos tipos de violencia para todos los miembros en las

unidades familiares, participación activa de grupos criminales y el abandono institucional, ante todos y cada uno de los elementos previamente mencionados. Lo que se evidencia en su testimonio es que, sobre las condiciones de vida y trabajo, impera la inmovilización de trabajadores, su sometimiento y los intentos colectivos ahogados por reclamar mejores condiciones laborales.

Conviene señalar, a manera de ejemplo, el caso histórico de *los enganchados* en el estado de Chihuahua, el cual exhibe el nexo entre los grupos criminales y autoridades mexicanas de diversos niveles: municipal, estatal y federal. Fue a finales de 1984 cuando iniciaron los operativos que derivaron en la detección de las plantaciones de marihuana más grandes, hasta entonces identificadas, en el rancho El Búfalo con extensión de 6 mil hectáreas, cuya producción ascendía a cuatro mil toneladas de hierba ilegal. Dicho acontecimiento ocurre en el marco del auge internacional en el consumo de amapola y marihuana, así como la consolidación en los años setenta de la agricultura como el pilar de la economía en la zona norte del país.

Parte de los hallazgos recuperados en las indagatorias iniciales, fue la detección de un gran grupo explotado de trabajadores migrantes encargado de la siembra, cultivo y empaquetamiento de dichos cultivos. Fueron llamados “enganchados” o “engañados”¹⁷, pues cayeron en el reclutamiento fraudulento bajo la modalidad de trabajo forzado por grupos del narco mexicano con la promesa de un pago por 5 mil pesos semanales en una pizca de manzana.

En este lugar, unos 12 mil campesinos provenientes de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Sonora, pero sobre todo de Sinaloa, fueron tratados como esclavos: encerrados en campamentos para el procesamiento de la droga, humillados por hombres armados, quienes les impedían abandonar el sitio. La mayoría de estos trabajadores eran campesinos sin empleo, con bajo nivel de escolaridad y familias que mantener. En esos años la descapitalización del campo y el escaso

¹⁷ El doctor Manuel Mondragón Kab, representante del Procurador General de la República, se refirió a los campesinos como “engañados”. Por ese motivo, no se les imputaría ningún cargo penal y serían liberados de no comprobárseles ningún delito.

crecimiento en el sector primario tenía a los campesinos en una situación complicada (Correa y Ortega citado en Cañedo, 2022, p. 14).

Para Cañedo (2022) el confinamiento de los jornaleros agrícolas que sufrieron a manos de una red de delincuencia organizada, fue parte del engranaje para el modelo de producción masiva emergente encabezada una nueva generación del narcotráfico, en la que las condiciones engañosas de su reclutamiento y las amenazas y violencia ejercida contra los campesinos en los campamentos de rancho el Búfalo prevalecieron en los años siguientes en la modalidad de trabajos forzosos, de manera similar al contexto actual de los jornaleros agrícolas en Tlapa, Guerrero que se analiza en el presente documento como parte de la TdP laboral.

Es del conocimiento de la comunidad que, los mecanismos de intimidación y sometimiento más agresivos son los que algunos “colaboradores” de los campos pertenecientes a grupos del crimen organizado ejercen sobre los trabajadores. Se considera también, que hacen efectiva la trata de personas, a través de la intimidación, vigilancia y el maltrato. Al respecto, diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas vinculan a estos actores con la “narco agricultura” instalada en el estado de Guerrero. Y, en el marco de la producción estatal de heroína, “como ocurre con otros grandes consorcios de negocios internacionales, los que menos ganan son los jornaleros y vigilantes de las cosechas, quienes exponen la vida y la libertad para producir la goma de la amapola” (Ronquillo, 2011).

El panorama nacional e internacional de los grupos criminales y su participación en los campos agrícolas tiene que ver con “el negocio redituable” que encuentran en la producción de bienes del campo para su consumo. Esencialmente, el papel del crimen organizado en la configuración de la TdP se enfoca en el secuestro de migrantes para su trabajo explotado y un sinnúmero de prácticas que implican el enriquecimiento ilícito de cárteles de drogas en actividades agrícolas. Todo ello en un clima de impunidad, desatención e incremento de denuncias por trata laboral, que las autoridades correspondientes han decidido evadir.

Dentro del carácter internacional del fenómeno, se conoce que, las redes de la TdP hacen uso de programas de empleo temporales, cobros por procesos de reclutamiento e instrumentos de visado legítimos para el enganche de trabajadores mexicanos, iniciando así el reclutamiento y el éxodo de los jornaleros agrícolas. Es así como “del 2015 a 2020 más de 10 mil personas estaban en potencial riesgo o sufriendo la violación a sus derechos humanos en diferentes industrias y de ellas, más del 40 por ciento tenía una visa de empleo temporal H2A o H2B [...] Sólo en 2020, Polaris detectó 886 potenciales víctimas de trata laboral de origen mexicano con este tipo de visas” (Juárez, 2022). No es de extrañarse el incremento actual de tragedias en traslados peligrosos de grupos migrantes en donde se juegan la vida, a cambio de mejorar su situación económica familiar en condiciones de hacinamiento, asfixia o secuestro; orquestados, por su puesto, por grandes cadenas de tratantes y/o traficantes de personas coludidas con autoridades mexicanas para su operación en el marco de impunidad institucional.

En el caso de Guerrero y las regiones en las que se trabaja el cultivo ilícito de amapola, dichas redes se aprovechan del engranaje social, económico y político que les permite crear, generar y trabajar tierras productivas. De ahí que, en el estado, “la amapola es una forma de subsidio extraño que permite que zonas rurales marginadas sobrevivan, mientras el Estado se desatiende de sus funciones sociales, educativas o desarrollistas” (Pigeonutt, 2021). Es así como, las necesidades inmediatas de los grupos sociales más vulnerables condicionan a diversos grupos poblacionales a aceptar ofertas de trabajo sin conocer el escenario futuro, sea cual este sea.

Lo que aquí se intenta puntualizar es la coexistencia de varios actores que comparten intereses económicos en cultivos ilícitos o legales, trabajados mediante procesos fraudulentos de reclutamiento o selección. Se presume que, en el entramado de las actividades productivas en el campo, dichos intereses convergen y se manifiestan en protección - beneficio mutuo entre particulares y grupos del narcotráfico; por lo que, en las actividades campesinas es complicado distinguir la agenda individual o grupal de quienes ejercen mecanismos de retención y explotación en plena impunidad.

Por fin, al cuestionar a los actores entrevistados qué es lo que sostiene la permanencia del jornalero en el lugar de trabajo o cuáles son los motivos por los que se atraviesa un cuadro laboral tan injusto, en medio de la vorágine de violencia y abuso campesino que describen, existe silencio. Para luego, asegurar que no hay forma de defenderse de los abusos más que con la fuerza física, si es necesario. Proceden a afirmar que lo hacen para salir de la pobreza; para que los hijos no tengan que atravesar una situación similar, a pesar de que ya están en ella y para cumplir con objetivos materiales: tener una casa y/o comprarse un vehículo que los transporte a su centro de trabajo. Todas estas motivaciones están acompañadas del miedo, frustración y sentimiento de imposibilidad que el lugar de origen y destino les ofrecen repetidamente, sobre todo la idea, tan común como taladrante, de que no existe alternativa más que emplearse en condiciones de trabajo similares a las de TdP. Aun así, ellos aprovechan las ofertas laborales que consideran, los puede impulsar a cumplir sus metas personales y familiares.

Ante un escenario tal como el presentado, en el que la ausencia de las condiciones mínimas de vida está a la vista de quien trabaja la tierra y quien contrata, ¿Cómo se esperarían, entonces, la ejecución de estrategias claras de sobrevivencia sin admitir que la única evidente es el escape del lugar y el uso de la fuerza física para mantenerse con vida en el campo de trabajo? Y es que, más que estrategias de sobrevivencia devenidas de conductas ensayadas o planeadas, se identifican estrategias poco visibles y motivaciones que sostienen las condiciones de vida mínimas: la unión o permanencia en la unidad familiar; la búsqueda de una vida mejor a la conocida en el estado origen, así como la consecución de metas cortas, como el ahorro para formar parte de las fiestas patronales y el refugio que encuentran en convivencias internas, en las que existe una gran prevalencia de consumo de alcohol y conflictos entre trabajadores.

Las formas diferenciadas de trazar estrategias de sobrevivencia se basan en la consciencia o planeación de los sujetos en la dinámica de subordinación laboral para ejecutarlas. De ahí que el estudio de Denise Brennan (2014) sobre el tráfico de personas para trabajos forzados en Estados Unidos integra la subjetividad de la coerción experimentada por migrantes nacionales o transnacionales en

actividades de diversa índole. En él, se indican formas de agresión expresas y conductas planeadas de la víctima como resultado de agresiones repetidas. Brennan recupera testimonios de quienes aseguran lo que se podía observar cómo pasividad, en realidad, era un momento de espera. Ellos indican lo siguiente:

Muchos cuentan que les dijeron que eran sucios, inútiles y estúpidos y cómo manipulaban la percepción de incompetencia de sus abusadores para su beneficio. Ella [Nanci] describe cómo aprovechó su visión de ella como pasiva [...]. Ahorrar monedas sueltas con el tiempo, recoger un volante de una organización comunitaria que podría serles de ayuda en el futuro, o escuchar conversaciones en el hogar, todos se convirtieron en pequeñas acciones que jugaron un papel fundamental en sus futuros planes de escape (p. 86).

Por el contrario, al recuperar el concepto de Oscar Arguello, se identifica que las estrategias de sobrevivencia son un conjunto de “acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo”. A la luz de esta definición y con toda la complejidad que implica recuperar las acciones, emprendidas individual y colectivamente, en el caso de trata de personas con fines de explotación laboral, se entiende que lo practicado en campos agrícolas son acciones poco visibles, aparentemente aisladas, no ensayadas, al margen de una violencia expresa de la que, la respuesta más evidente hacia el abuso es la resistencia física.

Se considera, entonces, que la configuración de las estrategias no implica una racionalidad explícita en su constitución. Es decir, “hablar de elecciones, de estrategias, no significa remitir a una racionalidad consciente, formulada, explicitada, de los agentes sociales que producen prácticas [...]. Se trata de una racionalidad limitada, pero no a la manera del economista H. Simon “porque el espíritu humano limitado”, sino porque el agente social está socialmente limitado” (Bourdieu & Wacquant citados en Gutiérrez, p. 37), De modo que, en este marco, la primera estrategia de sobrevivencia, identificada durante el análisis de las condiciones de alojamiento y trabajo en Tlapa, se sostiene del

aprendizaje y procesos de ajustamiento basados en experiencias previas, específicamente, en dos ámbitos: la eficiencia y la determinación (asimilación) de niveles de violencia en diversos campos agrícolas que se traduce en actitudes de sumisión practicadas en respuesta. Cabe mencionar que, el aprendizaje también “se constituye como un proceso de cambio, la defensa y el ajustamiento suelen catalogarse como procesos de equilibrio, es decir, procesos que contrarrestan las tendencias a cambiar el sistema de una o de otra forma” (Parsons, 1999).

A partir de las conversaciones estudiadas en Tlapa, entendemos que los trabajadores agrícolas reconocen que el error y la lentitud en los procesos productivos (cosecha, deshierbe, etc.) no son admitidos por las figuras patronales. Es decir, la ineficiencia en la actividad agrícola debe ser evitada a toda costa por los jornaleros, pues, de lo contrario, son agredidos físicamente o separados de sus actividades sin remuneración alguna. Es por ello, que los grupos de trabajadores se hiper especializan en la labor que realizan, de ahí que existan jornaleros con amplios conocimientos en el deshierbe o en el manejo de ciertos cultivos y que, por estas mismas cualidades, sean requeridos para campos de cultivo específicos (vinícolas, entre otros). Evidentemente, este aprendizaje o la asimilación de conocimientos técnicos para la eficiencia agrícola está condicionado por relaciones de dominación que ponen en riesgo sus vidas y las de sus familiares en el campo de trabajo.

Igualmente, entre ellos identifican cuales son los campos agrícolas en los que se ejerce mayor nivel de violencia, las condiciones más favorables de vida, el cumplimiento – parcial – de promesas establecidas en ofertas laborales, para emplearse y así abandonar situaciones de maltrato extremo. En este sentido, las redes o vínculos establecidos dentro y fuera del campo de trabajo son esenciales, pues, a partir de ellos, se genera conocimiento o advertencias de *boca en boca* para intentar prevenir escenarios de violencia. Así mismo, las condiciones de vida ilustradas, son parte de procesos de adaptación aprehendidos con el fin de cubrir las necesidades más básicas durante su labor y ellas deben emprenderse en un estado de sumisión continua.

La sumisión aprendida reside en las narrativas que los jornaleros agrícolas perciben en el imaginario colectivo y en los señalamientos despectivos, lo que afecta la noción de que las condiciones de vida y trabajo pueden ser distintas. Es decir, la soledad, el abandono, el desasosiego y la incertidumbre percibida, condicionan su forma experimentar la violencia y reducen las posibilidades de verse capaces de romper con el círculo de violencia sistémica. Esencialmente, “cuando los empleadores abusivos hacen demanda tras demanda, tienen expectativas que nunca se pueden cumplir y dan poco o nada a cambio, los trabajadores aprenden a medir cuánto pedir. Las personas en trabajos forzosos saben que tienen poca influencia para hacer demandas” (Brennan, 2014, p. 87), Y el conocimiento de las conductas de su patrón, mayordomo o quien sea que sea una figura de autoridad, les guía a adecuar o limitar sus peticiones. De ahí que, Martín-Baró con su categoría de fatalismo describa lo siguiente:

Hace referencia a la comprensión de la existencia humana, en donde el destino está predeterminado y las cosas transcurren de un modo inevitable. Esto se manifiesta en comportamientos como la sumisión, el conformismo, la pasividad y el presentismo (sin memoria del pasado ni planificación del futuro), aunado a sentimientos como la resignación al propio destino y la aceptación del sufrimiento, y con los argumentos de que la acción propia no afecta el devenir del destino fatal y que una fuerza superior decide sobre este destino (Martín-Baró, 1998, citado en Bedoya & Maca, 2020)

Aunque, en las conversaciones entabladas en Tlapa, dicha actitud de sumisión y pasividad puede identificarse en la narrativa colectiva, la inacción total no es una opción para muchos jornaleros agrícolas. En la diversidad de casos, vivencias y maneras de experimentar la violencia, se pueden identificar también algunos destellos de cooperación y ayuda mutua en escenarios de accidentes o condiciones humanitarias urgentes, las cuales serán analizadas en los próximos apartados.

En el marco de la TdP impera la violencia, la limitación de la movilidad, las irregularidades en el proceso de contratación y demás elementos que no sólo son producto de relaciones

laborales asimétricas y explotadoras, sino que obedecen a la producción de alimentos para el sector agroindustrial que poco se interesa conocer bajo qué condiciones laborales se encuentra su fuerza laboral en los campos agrícolas mexicanos. De esta forma, “las características de los mercados de trabajo y la producción de bienes y servicios destinados al consumo de la población y en particular el acceso que a estos grupos se les ofrecen es otro de los factores que inciden directa o indirectamente en las estrategias que ellos movilizan.” (Reyes, 1989).

3.2 VÍNCULOS DENTRO DEL LUGAR DE TRABAJO

Los vínculos aquí analizados corresponden a contextos de trabajo violentos en el marco de la proximidad, la convivencia comunitaria en medio de escenarios de maltrato similares entre trabajadores jornaleros. Es así como se propone recuperar la idea de que “los vínculos laborales, ya sea basados en el respeto, en la colaboración, en el desarrollo y crecimiento de los actores sociales, en la competencia, en el maltrato, etc. son siempre, además de la expresión singular de la organización o de la unidad funcional que los alberga, la reproducción del macrocontexto en el que están instaurados” (Ferrari, 2013, p. 4).

En un primer momento, los lazos que emergen y configuran el lugar de trabajo de los jornaleros agrícolas de Tlapa, Guerrero se encuentran en función de la proximidad física-territorial que brinda un aura de confianza y garantía beneficiosa para quien busca su enganche. En este sentido, se observaron vínculos laborales, comunitarios y religiosos motivados por intereses, tanto económicos como asistencialistas, los cuales emergen o se desarrollan en el cruce de trabajos forzados, abandono y ausencia de procesos laborales empáticos con la situación de vida actual del trabajador.

Bajo el lente de lo propuesto por Pierre Bourdieu, “la noción de red social estaría ligada a la del capital social, como uno de los recursos utilizables por las familias para crear y poner en marcha distintos tipos de prácticas que les permitan hacer frente a sus necesidades cotidianas y de reproducción social” (Gutiérrez, 2003, p. 40) En los estudios de pobreza, las redes se observan *como cuerpo y como campo*¹⁸. Considerando que la TdP es un fenómeno social complejo partiríamos de esta doble visión, cuya cualidad engloba la potencialidad que ellas tienen para separar, a largo plazo, a los sujetos de contextos violentos y la disposición de campos sociales sostenidos de relaciones familiares o de compadrazgo.

¹⁸ De acuerdo con el estudio de Alicia B. Gutiérrez (2003) ambos enfoques se refieren a las relaciones “como cuerpo, en la medida en que el mantenimiento unido de la red puede asegurar el desarrollo de cierto tipo de estrategias entre las unidades domésticas que participan en ella; como campo, en la medida en que allí se ponen en juego distintos tipos de capitales sociales, distribuidos desigualmente en esas redes” (pp. 40-41).

Los vínculos creados para la generación de ganancias económicas que traspasan el ámbito comunitario en Tlapa son resultado de la convergencia entre lo laboral y lo comunitario. Una de las características identificadas por Tlachinollan (2005), en la relación establecida entre los contratistas con las familias de jornaleros agrícolas, es la lealtad étnica basada en la pertenencia, la lengua, el paisanaje, el parentesco, las relaciones de compadrazgo y la cultura; que se traducen - en teoría - en la conformación de nuevas redes laborales. Del mismo modo, los contratistas establecen una relación directa con el empresario agrícola, de quien perciben montos por traslados, entre otros fines determinados.

Cabe mencionar que “en municipios como Cochoapa el Grande y Tlapa se han incorporado mujeres indígenas y mestizas a este esquema, como enganchadoras o reclutadoras; su participación responde también a la capacidad de liderazgo [...] y a los lazos de confianza y redes que han establecido con familias jornaleras” (REDNJJA, 2019, p. 44). Lo que denota la reconfiguración del papel de la mujer en el proceso de trata, ya sea como víctima o como tratante, en el marco de vínculos comunitarios basados, en su mayoría, en la proximidad física.

Es así como la relación entre trabajadores del campo, las familias de jornaleros, contratistas locales, empresarios agrícolas y medianos o grandes corporativos agroindustriales, son vistos como vínculos laborales verticales que, mediante la jerarquía natural de la estructura económica, introducen una población vulnerable a la generación de capital privado bajo condiciones de explotación laboral. En este caso en particular, el trabajo con todo y sus dinámicas asimétricas, “puede generar conflictos sociales, grupales, laborales, culturales entre otros, productos de las contradicciones que se puedan generar desde sus implicaciones e impactos” (Mendoza de Ferrer, Vivas & Rodríguez, 2010, p. 544-545).

Ahora bien, las relaciones cotidianas entre los jornaleros agrícolas de Tlapa, dentro de la dinámica comunitaria, igualmente se sostienen de vínculos basados en el parentesco,

compadrazgo y el paisanaje. De acuerdo con el estudio de los vínculos en Guerrero, realizado por Catharine Good Eshelmann (s/f), existen dos visiones de las relaciones sociales: la mestiza y la indígena. Mientras la vivencia mestiza se caracteriza por el reconocimiento de lo individual y la conformación de redes o vínculos con jerarquía ascendente en función de los roles y/o actividades como las mayordomías; la noción indígena se inclina por lo colectivo y por las relaciones de reciprocidad, las cuales trascienden la búsqueda de ascensión personal.

En general, la esfera privada en ambos grupos, por ejemplo, se ve empañada por la violencia intrafamiliar, de género, rezago educativo, pobreza y finalmente, la ruptura de su núcleo cuando todo ello afecta el ingreso familiar y uno o todos los miembros de la unidad deben iniciar una suerte de movilidad forzada lo que debilita su papel dentro y fuera del espacio de trabajo. De tal suerte que, la forma en la que operan en dicho espacio no es tan organizada o sistemática como el tipo de relación anterior. Al respecto, se identifica una desarticulación del tejido comunitario y una atomización de las unidades familiares dadas las rupturas históricas devenidas de conflictos agrarios que generaron nuevas formas menos complejas de solidaridad.

Al reunir los testimonios obtenidos de Hermelinda Santiago, Paulino Rodríguez y Abel Barrera, sobre el tipo de vínculos que pueden identificar dentro del campo, coinciden en la existencia de un tipo de redes de cooperación intermitentes o espontáneas, en las que se identifican conductas de horizontalidad por la asimetría laboral obrero - patrón. Siguiendo con la descripción, tienen la cualidad de ser temporales, es decir, emergen en una determinada situación dentro de un lapso específico. En otras palabras, la ayuda entre los jornaleros agrícolas se da en situaciones puntuales respecto a las condiciones laborales adversas, siempre y cuando: a) sea una situación de ayuda imprescindible, como auxiliar en accidentes, fallecimientos, embarazos o riñas; y b) pueda llegar a afectar al colectivo; que, en el marco de la TdP, aunque esto suceda, igualmente no se pueden liberar al trabajador de los medios coercitivos.

Abel Barrera Hernández sostiene lo siguiente:

Llegan aislados, desorganizados, con muchas necesidades, con hijos. Cómo decir: “pues ya quiero trabajar para darle de comer a mi hijo” con una madre enferma o embarazada o mujeres solas o monolingües, entonces decir que vas a resistirte, que vas a organizarte, que vas a defenderte, pues no. [...] Estas redes en verdad están muy débiles, son redes más de ayuda mutua para los asuntos de emergencia familiar, pero no son redes para defender derechos. (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022).

Aunque el conocimiento actual de las redes de ayuda mutua y los intercambios recíprocos, se basa en la idea de que “surgen en parte como respuesta frente a demandas no satisfechas de los ciudadanos, pero también como una respuesta crítica hacia el individualismo, la competencia y el mercantilismo que caracterizan sociedades capitalistas [...] La eficacia de las redes de ayuda mutua y reciprocidad [...] radica precisamente en una idea-fuerza: la horizontalidad en la que se basan los intercambios” (Escrig, 1991, p. 148); en realidad, la capacidad de los actores inmersos en relaciones de poder desbalanceadas como las que se manifiesta en la TdP para diseñar y *tejer* dichas redes es débil, por lo tanto, se habla de una eficacia parcial, condicionada y más bien obstaculizada por la super explotación vivida en los campos agrícolas.

La cooperación y las redes configuradas en el campo agrícola no se basan, enteramente, en relaciones de parentesco, vecindad o amistad. Están sostenidas, en mayor medida, por la proximidad física y el maltrato colectivo que ocurre de manera cotidiana. En realidad, funcionan como mecanismo de defensa personal o colectiva ante, en este caso, un sistema laboral asimétrico, de alta subordinación e injusticia en sus más altos niveles. Como se mencionó anteriormente, son de carácter temporal y puntual en el marco de la cooperación inmediata ante un incidente que ponga en riesgo la integridad física del otro.

A pesar de las adversidades, las motivaciones individuales fungen como combustible para continuar con el camino de trabajo en medio de su sufrimiento. Abel Barrera lo llama

manantial de resistencias, a partir de las historias que agravian, pero que son historias de lucha y heroísmo, comparte una vivencia como ejemplo de la grandeza de la gente que alberga la región de la Montaña.

Como mujeres bajan [de la Montaña] solitas a pedir apoyo o se llevan a sus hijos. Una mujer de Cochoapa que no hablaba español, se fue su esposo a trabajar de jornalero, que es raro, porque siempre se va toda la familia. Y bueno, él se fue. Resulta que pasaron 3 o 4 años y no regresó. Entonces la señora, en su visión, dice: “¿Cómo lo busco?” [decide buscarlo]. Primero no conocía Tlapa, no habla español, no sé cómo llegó a la oficina. Paulino la atendió en mixteco y le dijo: “¿sabes qué?, es que no encuentro a mi esposo y quiero buscarlo”. Entonces, nos dio los datos de su esposo, se empezó a buscar. Un paisano, dentro de lo que se empezó a preguntar a compañeros jornaleros, nos dijo que su esposo estaba en la cárcel y que lo acusaban de homicidio. Investigamos [...] y resulta que estaba en Baja California. Resulta que se emborrachó, que se peleó a machetazos con un paisano [...] él lo niega porque no tiene un brazo. Entonces le dijimos que estaba en la cárcel, la cosa es que se aferró a ir [a pesar de no tener los recursos, encontró apoyo del INI]. [...] Ella se fue así, llegó a la cárcel y vio a su esposo. O sea, sí lo encontró, sí se verificó que estaba encarcelado y empezó a generar su proceso de descarceración. Al final, porque era homicidio no se podía, ya había pasado el tiempo para demostrar su inocencia o, por lo menos, la no responsabilidad. Pero logró que lo trasladaran a Islas Marías. Como en ese tiempo era una cárcel donde podía estar la familia, ahí se fue a vivir con él. (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022).

En medio de esta situación, se identificó que la mujer de la historia fue jornalera y sostuvo económicamente a la familia. Actualmente, ella va y viene a Cochoapa. Su esposo continúa en la cárcel y se conoce que dos de sus hijas migraron a Estados Unidos, lo que hace tangible la resistencia y construcción de vínculos sociales para la búsqueda de mejores condiciones de vida. Si bien es cierto, este tipo de redes familiares y de compadrazgo son débiles en el marco de la TdP, en realidad, la conformación de

microrredes se percibe necesaria y bien ejecutada en procesos de movilidad. En este sentido, existe congruencia entre lo que sucede entre el proceso migratorio de Tlapa y el argumento de que “la decisión de los individuos a migrar es tomada en el seno familiar, en la negociación dentro del grupo de pertenencia más próximo, y se migra a donde las redes han sido tendidas y no a otro lugar” (Pascale citado por Oroza & Puente, 2017).

Un tercer tipo de relaciones se sitúa dentro -y fuera- del lugar de trabajo, ellas corresponden a los vínculos de tipo espiritual que constituyen el sistema de creencias, las cuales son asimilados en el seno familiar o integrados a sus vidas durante la actividad jornalera campesina. Los elementos que se consideran relevantes para formar lazos a partir de ellos son: la reunión, la cooperación, el sentido de pertenencia o acompañamiento de algo superior en tanto un *algo* o *alguien* que les dé sentido.

Una muestra de las relaciones campesinas entrelazadas en la actividad cotidiana de los trabajadores son las fiestas patronales y/o cívicas que, a su vez, forman parte de los móviles laborales en el estado destino. En realidad, son festividades que se asocian a rituales agrícolas y que traen consigo el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. Si bien, siguen cumpliendo los objetivos comunitarios de reunión, esparcimiento e intercambio de información entre partes, las festividades también albergan expresiones de resistencia hacia la violencia experimentada entre los municipios de La Montaña, es así como “la religiosidad se ha convertido en un espacio de protesta, en un contexto donde las puertas para la resolución del conflicto parecen haberse cerrado [...] las fiestas son un testimonio de que en la Montaña a la violencia se le responde con cantos, con danzas, rezos, nutriendo la esperanza de la llegada de un tiempo mejor” (Díaz, 2017). Dichas manifestaciones son expresadas fuera del campo de trabajo. Sin embargo, el traspatio de la actividad ritual campesina guerrerense es la espera que funge como móvil dentro del estado destino para regresar y celebrar en grupo en Tlapa de Comonfort.

Un fenómeno observado alrededor de la actividad religiosa es la emergencia de nuevas religiones, de ahí que se afirme lo siguiente: “antes eran todos unidos, había como más homogeneidad, ahora está desorganizado; de hecho, antes era nada más la religión

católica, ahora hay siete religiones” (Bautista citado por Eshelmann, s/f, p. 37). Igualmente, se ha identificado la consolidación de líderes religiosos dentro del espacio de trabajo, quienes fomentan una narrativa religiosa que resulta en la conversión religiosa de diversos miembros de la comunidad. Desde esta arista, la cultura comunitaria espiritual se ha fragmentado de forma paralela a la atomización familiar actual, lo que contribuye a la ruptura histórica de la región y al desdibujamiento del *nosotros*.

Como se indicó anteriormente, los vínculos establecidos dentro del espacio de trabajo son débiles y obedecen a una lógica de ayuda mutua espontánea, temporal y humanitaria. Es decir, se construyen basadas en los abusos experimentados por los trabajadores del campo, por lo que la generación de vínculos más allá de un marco laboral se complejiza. La proximidad física, el consumo de alcohol y los espacios de descanso pueden ser elementos que, en común, pudieran germinar relaciones afectivas. Sin embargo, las relaciones y/o vínculos duraderos dentro del campo de trabajo se configuran de manera parcial en un marco de violencia repetida.

Aun así, desde la visión elegida en este documento, los vínculos espontáneos y los contruidos para la migración de la unidad familiar o individual, entran en la categoría de estrategias de sobrevivencia. Merece el tiempo, recordar que el tipo de redes analizadas no requieren de fortaleza o configuraciones complejas asociados con la defensa de derechos humanos comunitarios para considerarse estrategias de sobrevivencia individuales o colectivas, pues forman parte, de manera espontánea, intermitente o planeada, de la respuesta que germina ante el maltrato o el sometimiento.

Y es que, la privación de libertad o del acceso a los servicios más básicos, trae consigo la cooperación tan simple o compleja como se pueda observar. De ahí que exista una noción de la vivencia del *otro*, quien requiere *una mano de vuelta* en momentos de crisis. La ayuda instantánea, de cualidad humanitaria, no planeada, se vincula con el instinto social empático de rescate, apoyo - o auxilio - y emerge en momentos tales como: partos dentro del surco, episodios de violencia severa, accidentes, entre otros. De manera paralela, las redes potenciales de ayuda mutua contruidas para el proceso de movilidad,

igualmente, “se aprovechan los nexos de paisanaje, de parentesco y étnico [...]. No es menos importante la corriente continua de información que se establece entre las aldeas y las ciudades de distintas regiones del país a través de los nexos creados entre migrantes y campesinos” (Espín, 1999, p. 21).

Si bien la manera en que los campesinos resuelven las carencias en el lugar de trabajo se concentra en el auto abasto y en la ocupación laboral de todos los miembros de la familia, los intentos por conservar el bienestar familiar también se sostienen del apoyo entre pares en momentos de ayuda a corto, mediano o largo plazo. Las estrategias de migración se vinculan, también, con el sostenimiento y base de la subsistencia económica dentro de las unidades familiares en el estado origen. Es decir, funciona como una estrategia con la que se ven beneficiados quienes deciden emprender el proceso de movilidad, como quienes reciben las remesas enviadas por el trabajo de dicho miembro migrante.

La migración, como fenómeno dual, en el que se integran procesos de salida y reconfiguraciones en las relaciones sociales por su retorno, suma a la base de conocimientos y al baje de experiencias individuales o colectivas. De ahí que se hable de una “migración colectiva y encadenada, a partir de una primera experiencia de uno o varios miembros de una comunidad” (Gellert, 2000, p. 76). La migración transnacional, en su doble papel, de sobrevivencia o de desplazamiento forzado, les obligan – la mayoría de las veces – a separarse de contextos hiper violentos en búsqueda de refugio y/o mejores oportunidades. A partir de lo observado y escuchado en Tlapa, la migración hacia Estados Unidos se observa como una posibilidad real de mejorar sus condiciones individuales - familiares de vida o de desprenderse de la actividad jornalera, lo que mueve el orden tradicional de sumisión y explotación generalizada, en el mejor de los casos.

3.3 SISTEMAS DE CREENCIAS Y SUBJETIVIDADES DE JORNALEROS GUERRERENSES

En primera instancia, las creencias son vistas como “ideas generales sobre la realidad, no comprobables empíricamente de forma inmediata, que hacen referencia al hombre, a la naturaleza y a su historia y futuro” (Lucas, 2011, p. 302). Es así como “un sistema compartido de creencias constituye una base armónica para propiciar procesos de institucionalización no violentos, en la medida en que haya una aceptación general de expectativas remotas y fines últimos” (Lucas, 2011, p. 304). A partir de esta línea argumentativa, resulta relevante analizar las formas de vivir y aprehender el mundo exterior de los jornaleros agrícolas guerrerenses, específicamente su manera de navegar en contextos laborales que califican dentro de la Trata de Personas, a través de su religión y cosmovisión.

La entereza de enfrentar el desamparo individual o colectivo de dichos jornaleros en el campo tiene que ver con un sistema de creencias entretejido con la vida hecha en el surco. “Su sabiduría comunitaria está anclada en valores de la colectividad donde el respeto, reciprocidad, agradecimiento, el servicio, responsabilidad, la mano vuelta, la equidad, comunitariedad, la justicia y la verdad, son parte de su *ethos* cultural y su código cosmogónico” (Talchinollan, 2019). A imagen de lo revisado en este estudio, es imprescindible recordar que la travesía de los campesinos para mantenerse en pie deviene de su vida orientada al trabajo extenuante, que por generaciones fue heredado en las unidades familiares, consecuencia de una serie de mecanismos opresivos establecidos antes y después de experiencias laborales violentas.

Es importante mencionar además que, frente a la ruptura paulatina en el tejido social de Tlapa por las múltiples problemáticas que le aquejan, emergen nuevas formas de solidaridad y de vivir el territorio, es decir, el sistema de valores también se modifica o adapta a las circunstancias de violencia, marginación e incertidumbre actuales. Por un lado, en la experiencia de una migración exitosa, quienes logran permanecer en un trabajo – jornalero o no - cuyo salario resulta suficiente para vivir y enviar a casa, encuentran otras redes de carácter internacional que funcionan para sostener las

necesidades de los miembros que permanecen en Tlapa; pero, por otro, existe un sentido de pertenencia perdido, en el que quienes permanecen en el trabajo del campo se convierten en jornaleros agrícolas desposeídos de tierras y hogar. En ese caso, existen grupos comunitarios, la mayoría de ellos jóvenes que, de acuerdo con el testimonio de Abel Barrera, se niegan a hacer el servicio comunitario establecido por el municipio, por lo que, al igual que quienes logran migrar y alejarse de las actividades jornaleras, trazan micro redes menos sólidas que la antes mencionadas y crean nuevas unidades comunitarias fuera del municipio.

Si bien las diversas manifestaciones de unión y cooperación– nuevas o tradicionales- se vinculan, igualmente, con la relevancia de las unidades familiares en la dinámica social en Tlapa, la forma de mirar y vivir la familia es distinto para cada grupo étnico del municipio, sobre todo cuando la ruptura comunitaria se traduce, también, en la ruptura del tejido familiar por la desintegración experimentada consecuencia del desplazamiento de la “cabeza de familia”. Dentro del espacio de trabajo, los diversos grupos tienden a experimentar de manera diferenciada el trabajo.

Indudablemente, una de las motivaciones para regresar al estado origen, es el cumplimiento de las obligaciones comunitarias y religiosas, las cuales están en función de las fiestas patronales de cada municipio. Y es que, una gran parte de la población tlapaneca es católica y se distingue por la gran adopción indígena de esta religión. Esencialmente, el catolicismo campesino, se orienta en torno a una “economía” que enfatiza la procuración de beneficios territoriales, tales como buena salud, mejores relaciones sociales, y la protección de las cosechas. La religión popular, en este caso, “el catolicismo en Guerrero, se expresa en la realización de fiestas para celebrar el santo patrono de cada comunidad, pueblo y barrio” (Osorio & Rangel, 2011).

En ese sentido, el Sistema de Información Cultural (SIC) da cuenta de siete fiestas patronales identificadas en Tlapa, Guerrero, tales como: “Fiesta del Señor del Nicho, Fiesta de Xilocruz, Fiesta de San Marcos o el Inicio de Petición de Lluvias, Fiesta de la Candelaria, Fiesta a San Miguel Arcángel y Fiesta de las Cruces” (SIC, s/f). Dichas fiestas

tienen una base ceremonial de carácter religioso, en la que se espera atraer lluvia y buenas cosechas, de ahí que “estos rituales son una fase más de la rica vida ceremonial y festiva que caracteriza la región: las fiestas religiosas, cívicas y familiares nutren la existencia y refuerzan los lazos familiares, vecinales y de paisanaje” (Días, 2017).

Ahora bien, la ritualidad agrícola en Tlapa, Guerrero – y su estudio - no se reduce al marco de la iglesia católica actual o sus movimientos emergentes. También se puede explicar desde las prácticas culturales de carácter ancestral y tradicional en la región. Actualmente, como parte de la cosmovisión de la región de La Montaña, se realizan ciclos rituales cuyo eje central es el maíz, además, se ven acompañados de la adoración hacia las deidades de la lluvia, el agua, el fuego, o la fertilidad. Lo que se ha concluido de diversas observaciones a rituales o ceremonias tlapanecas, es que existe una dialéctica constante entre prácticas religiosas tradicionales y prehispánicas en la que se pone de manifiesto el poder, la abundancia, la carencia y demás elementos simbólicos que están presentes en diversos ritos ceremoniales. De ahí que, “los rituales establecen una correspondencia con los ciclos agrícolas del maíz, pero también con la propia trayectoria familiar al pedir por el bienestar de los hijos e incluso, de los animales” (Álvarez, 2021).

La ritualidad cíclica obedece, entonces, a los recursos disponibles en la región, las temporalidades del cultivo y/o crecimiento de la milpa, la disposición del territorio actual de cada uno de los grupos, los altares domésticos y las entidades numinosas o portadora de poderes divinos de los que son creyentes en Tlapa, Guerrero. En ese sentido, “el ciclo de ritual agrícola, en tanto práctica religiosa-simbólica, es de crucial importancia para la continuidad de la vida material y espiritual de los grupos señalados” (Villela, 2018, p. 11). Del mismo modo, forman parte de la construcción y/o transmisión de la memoria colectiva del municipio en cuestión.

Siguiendo la lógica de Villela (2018) los ciclos agrícolas coinciden con las fiestas patronales previamente expuestas. Esencialmente, durante el inicio del año se realizan peticiones y plegarias vinculadas al flujo pluvial en la región. En los meses de abril y mayo se establecen relaciones de reciprocidad con las deidades veneradas vinculadas

igualmente con la lluvia y la fertilidad. Durante el mes de agosto, luego de iniciar la producción de elotes en la milpa, se solicita a la deidad la terminación del ciclo pluvial para el logro de la cosecha. Finalmente, las vísperas de los días de muerto, se reconoce la influencia de las ánimas en la consecución de los frutos de la milpa. (pp. 10 – 11)

De manera general, en la escena comunitaria cotidiana, quienes asumen la organización y el “patrocinio” de estas fiestas son, en su mayoría, los mayordomos, hombres, de la comunidad. Se esperaría entonces que los eventos previamente mencionados tomen el papel de espacios de esparcimiento y culto; sin embargo, en ellos también coexisten elementos como la reunión y el reencuentro. En el caso de los indígenas, “ciertos bienes son “sagrados”. Son los que aseguran la sobrevivencia y por lo tanto no se pueden vender. La comida, el alojamiento, en particular en los tiempos de fiestas, no deben faltar a nadie” (Eshelman, s/f, p. 73). Como es sabido por muchos, el consumo de grandes cantidades de alcohol es uno de los comportamientos esperados y frecuentes de quienes regresan de las actividades campesinas al estado origen, convirtiéndose un fenómeno todavía más identificable en las fiestas patronales.

Así mismo, la aprehensión de la experiencia dicotómica vida – muerte para los tlapanecos, específicamente para los miembros de la comunidad me'phaa, se basa en la idea de la vida eterna, en la que, para ellos, el “Mujíín, el lugar donde van los muertos, no se parece al infierno, sino que es un lugar en donde se pueden continuar todas las actividades” (Sarmiento – Silva, 2001, p. 22). En el imaginario indígena, la muerte contiene elementos rituales subjetivos basados en su experiencia dentro del campo de cultivo, puesto que “los muertos o ancestros desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento del ciclo agrícola” (Good, 2004 y Broda, s.f. citado en Villela, 2018, p. 13), de ahí que las muestras de agradecimiento a las ánimas sean a través de ofrendas por su colaboración en temporadas de buena cosecha.

Es así como, el catolicismo campesino, de fondo y forma, se concentra y/o manifiesta en temas vinculados con la tierra y las relaciones sociales que se expresan en la forma de vivir de los jornaleros agrícolas. Ahora bien, en el marco de la TdP, profesar libremente

las creencias o pensar, de hecho, que existe algo que les protege y acompaña en un camino empedrado como el que recorren en la actividad agrícola, se complejiza.

Frente a este escenario desolador, las prácticas religiosas tradicionales parecen no cumplir las expectativas de algunos miembros de la comunidad que trabajan en el campo. Por lo que, el segundo aspecto a evaluar es el fenómeno de las conversiones religiosas y su presencia creciente en el campo del estado destino. Es decir, el cambio de prácticas y creencias religiosas de los jornaleros al momento de emprender sus labores campesinas. En este sentido, la lógica de dichas prácticas tradicionales y la emergencia de cultos son aprehendidas y responden a las necesidades campesinas de la siguiente forma:

La religión popular, es sobre todo una “religión práctica” que responde al sentimiento de lo poco satisfactorio de la existencia humana y a la convicción de que debe ser mejor. Conforme a las realidades de la vida campesina, los cultos populares se preocupan más por controlar o mejorar, las inciertas condiciones materiales y sociales de este mundo, que por especular o filosofar sobre la salvación de las almas, o de su condición y porvenir existencia en el más allá. (Leatham, 1996, p. 95)

De acuerdo con Abel Barrera, las conversiones identificadas en Tlapa no se encuentran en la lógica de explotación, sino en la lógica de recreación en una comunidad perdida. En este sentido, funcionan “como una comunidad afectiva. Es decir, con un afecto religioso de decir: “nosotros somos hermanos”. Piden cooperaciones entre ellos, hacen reuniones, hacen convivencias, pero es más para darle mantenimiento al espíritu” (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022). Es así que, los cultos religiosos emergentes en los campos jornaleros tienen tres objetivos: a) acuerpar a grupos descontentos de la comunidad, b) alimentar la resistencia de dichos grupos, c) cumplir con fines asistenciales en un intercambio recíproco de bienes - adeptos.

Su testimonio, da cuenta de cómo emergen, se integran y crecen las nuevas religiones, ganando así nuevos adeptos y, posteriormente, realizar las conversiones necesarias. Un ejemplo ilustrativo, es el caso recuperado de uno de los compañeros jornaleros, quien se convirtió en líder religioso dentro del campo de trabajo. Al volver a Tlapa, formó su propia religión y con ella, un nuevo grupo religioso en la comunidad; de la que fue desplazado por ir en contra de la fe católica e intentar deshacerse de los santos, con todo y sus figuras representativas. Recordar, que, desde esta postura, son formas de navegar la subordinación y el maltrato en la esfera público - privada.

Es así como, desde otra perspectiva, las fracturas comunitarias parecen ser convenientes para actores políticos en búsqueda de apoyo electoral, lo que convierte a los jornaleros agrícolas en sujetos de cooptación política y religiosa en la región dadas las rupturas de origen previamente mencionadas. La fragilidad en los vínculos dentro de las comunidades, su incapacidad para recomponer su organización complejiza la emergencia de los grupos de jornaleros como actores en búsqueda de una liberación de su subordinación explotadora.

En este contexto se recupera que el sostenimiento del espíritu campesino, a través de su sistema de creencias, particularmente las prácticas religiosas, han sido estrategias de sobrevivencia en diversos eventos históricos, entre ellos la esclavitud y la esclavitud moderna. Esencialmente “la religión es un factor que está ligado a un sistema de valores sociales que ayuda a conformar en buena medida una identidad colectiva” (Ramírez-Arellano & Jasso-Martínez, 2017, p. 146) de ahí que se hayan constituido y transformado como manifestaciones de resistencia en contextos de violencia severa durante la esclavitud colonial. Existen diversos ejemplos como el caso de la persistencia de religiones africanas y caribeñas como estandartes simbólicos para navegar la opresión.

De acuerdo con las narraciones recuperadas de Malvido (2010) respecto al fenómeno de suicidio masculino de las Antillas francesas, en el marco de la esclavitud entre los siglos XVII y XVIII, el tema religioso fue utilizado como instrumento de contención emocional en la dinámica de la trata de negros, pues los hacendados “también les hacían

entender que esa religión les serviría como consuelo para soportar su nueva situación” (Fernández Méndez, 2008, citado en Malvido, 2010). Ahora bien, dentro del fenómeno de la TdP laboral en Guerrero, dicha contención espiritual se traduce en las prácticas religiosas o religiones emergentes previamente mencionadas.

La complementariedad del catolicismo campesino y su relación dialéctica con el sistema tradicional indígena de rituales o creencias ha funcionado como una suerte de aliento o confort dentro en contextos violentos para los jornaleros migrantes. Si bien, este sistema de creencias no opera para liberarles de la opresión que experimentan día con día en sus espacios de trabajo, realmente funciona como lo establecido por Abel Barrera y señalado anteriormente, “en la lógica de recreación en una comunidad perdida”, como motivo de convivencia, reunión y desfogue en las festividades de corte religioso, así como en la búsqueda de nuevas formas de explicar su situación de marginalidad y rezago, “en éste y otros casos se emplean las estrategias de los dominados por preservar el poder de transformación/perpetuación simbólica que posibilita la cohesión de su sociedad” (Ramírez-Arellano & Jasso-Martínez, 2017, p. 147).

Es así como, la tierra, la comunidad, la familia, un mejor porvenir son los móviles de quienes se ven inmersos en la vorágine de explotación laboral y Tdp con fines, igualmente, laborales. La ausencia de acompañamiento, empatía, respeto a la vida, libertad de ser y de creer influyen en la forma de experimentar la realidad social de los jornaleros agrícolas, así como la búsqueda de un *por qué*, una certeza en un contexto laboral incierto. Es así como el filtro con el que los jornaleros agrícolas interpretan la realidad social, se diseña desde la asimilación de la soledad, del abandono institucional, de normalización de condiciones de vida casi inhumana y la imposibilidad de construir nuevas formas de vida digna.

En la configuración de subjetividades de los jornaleros agrícolas presentes en la TdP laboral, existe un *habitus* identificado a partir de la interiorización de estructuras que los condicionan una y otra vez frente a sus intentos por salir de la esfera de violencia en todas sus manifestaciones, pues la construcción de una realidad predominantemente

adversa se vincula con el abuso histórico, la geografía hostil de Tlapa, Guerrero y desviaciones en el mercado laboral de un sistema económico agresivo que afecta la manera la manera de estar ubicados en el espacio social y campo económico y político.

Al respecto y desde la perspectiva crítica sobre la cohesión social impulsada por Cohen (2011) se identifican dos polos que incluyen un agente dominado y otro dominante centrados en la situación actual del migrante latinoamericano, cuya intersección de condiciones histórico sociales producen “una reconstrucción de la subjetividad del dominado, a partir de su origen, de sus prácticas y de cómo definen sus nuevas condiciones de vida, al interior de la trama de relaciones sociales en la que se involucra junto a ese otro actor social que podemos denominar clase dominante” (Cohen, 2011, p. 100). Esta misma reconstrucción de subjetividades remite a su constitución misma de formas de ver y asimilar el mundo. En el estudio sobre la *juventud rural y subjetividad: la vida entre el monte y la ciudad* de María Luz Roa, se retoman tres dimensiones analíticas, de corte antropológico propuesto por Cabrera, para el desarrollo de dichas subjetividades, las cuales serán incorporadas en el presente documento.

Siendo que las subjetividades se entienden como “el conjunto de modos de pensar, sentir y hacer, los sentimientos, significados y sentidos que el sujeto tiene incorporados constitutivamente; como también lo que cada sujeto hace, siente, encarna y construye a partir de dicha constitución” (Cabrera, 2014 citado en Roa, 2017, p. 13) Las tres dimensiones superpuestas se retoman como sigue y se desarrollan a fin de condensar las formas culturales, valores, tradiciones, acciones y, finalmente, las estrategias previamente expuestas.

- 1) Maneras de ser: los *habitus* como sistema de disposiciones prácticas para la acción;
- 2) Maneras de estar: la manera en que estamos-en-el-mundo experiencialmente, la cual es corporal, sensible y emotiva, y depende de determinaciones culturales, sociales e históricas;

- 3) Maneras de hacer: los estados internos de los sujetos actuantes y su accionar, en el que se reapropian de las disposiciones. Lo que se hace con lo que uno es, tiene y puede (Cabrera, 2014 citado en Roa, 2017, pp. 14 - 15).

Maneras de ser

Desde este punto de vista las maneras de ser o los habitus determinados para este segmento de la población vulnerable a la TdP, se han identificado expresas en los valores, tradiciones, prácticas individuales o colectivas devenidas de su situación histórica, cultural, social y económica, que funge como condicionamiento interno-externo para el desarrollo de sus estrategias. Como se estableció anteriormente, los habitus incorporados, manifiestos en la apreciación y percepción de los jornaleros agrícolas se vinculan con realidades sociales sostenidas de narrativas que les tildan de marginados y excluidos, aunque claramente son parte del gran entramado social. Este marco discursivo alimenta la idea de que *están solos* y de que las alternativas para romper el círculo de pobreza son casi imposibles, mismo que será desarrollado en los siguientes apartados.

En un primer momento, se recupera la descripción realizada de los jornaleros agrícolas. Esencialmente, es una población, predominantemente, indígena, monolingüe, analfabeta, perteneciente a uno de los municipios con mayor índice de marginalidad y pobreza del estado de Guerrero, caracterizado por la ruptura histórica y paulatina del tejido social ante conflictos agrarios y configuración de un proletariado indígena explotado. El segmento estudiado corresponde, también, a “personas que nunca han tenido un empleo fijo, su único ingreso en la vida ha sido como jornalero agrícola, que al pasar de los años se constata que es un trabajo sin futuro” (Tlalchinollan, p.8, 2015). La mayoría de ellos carece de tierra y hogar propio, además de no contar con acceso a servicios de salud, educación y vivienda básicos para el desarrollo pleno de las unidades familiares y de sus miembros, colocándolos en la base o último peldaño de la estratificación social actual.

Su ser tradicional e indígena contiene en sí mismo un sistema de valores tradicionales que, igualmente, toma como pilar un *ethos* cultural o cosmogónico basado en: la solidaridad, la colectividad, el respeto, la reciprocidad, el agradecimiento, el servicio y la responsabilidad. Que, igualmente, forma parte de una transmisión de ética laboral en la que se reconoce al trabajo como principal fuente de movilidad social y como mecanismo de sostenimiento familiar, integrando así, a la mayoría de los miembros de la familia físicamente disponibles para realizar trabajo en el campo. Todas estas observaciones se relacionan también con la ritualidad sostenida en el catolicismo campesino y su complementariedad con prácticas rituales/ceremoniales devenidas de sus grupos étnicos; las cuales están en función de recursos disponibles, temporalidades de cultivo, apropiación – o no – del territorio y culto a deidades como el agua, el maíz, la fertilidad, etc., y que son celebradas con fines de reunión, convivio y desahogo del éxodo laboral al que están sometidos.

En la dinámica de trabajo campesino se identifican, además, algunas particularidades en el tejido social – laboral, como: los aportes de las mujeres a las estrategias de reproducción familiar, los cuales – muchas veces - las colocan al centro de la actividad campesina; la transformación de la unidad doméstica tradicional a una unidad migratoria sostenida por el trabajo de todos sus miembros, quienes se exponen en conjunto a la TdP en el estado destino. Y es que, “las pautas de unión y las formas familiares tienen mucho que ver con la construcción de la identidad social en un denso tejido de relaciones socioeconómicas, y las nociones respecto de la identidad social influyen a su vez en los ideales y el comportamiento familiar” (Stolcke, 2003). De ahí que su vivencia sea predominantemente colectiva y los valores familiares enfocados en el trabajo extenuante como forma única de vida sean transmitidos generacionalmente.

Como proceso de análisis paralelo al realizado por Roa (2017), se identifica que, en el caso de los jornaleros agrícolas, también, existen dos grupos: jornaleros agrícolas que ven la actividad campesina como medio y los jornaleros agrícolas que conciben su actividad como fin. En este sentido, el primer grupo que asimila la actividad del campo

como medio, proyecta su vida a largo plazo más allá de la actividad jornalera, pretende buscar actividades productivas fuera del grupo campesino, emprende procesos de movilidad transnacional y traza redes complejas que le permiten migrar; lo que contrasta con el segundo grupo identificado, el cual, consciente e inconscientemente, perpetúa el orden tradicional familiar y laboral al considerar la actividad campesina como posibilidad única de sostenimiento económico; lo que condiciona sus decisiones futuras, coincidiendo con la función del *habitus*, el cual “proporciona los principios deliberan sobre sus opciones y eligen las estrategias que emplearán en el mundo social” (p. 203).

En este marco, parte de la estancia en una dinámica de trabajo híper explotadora es el sometimiento físico y psicológico del actor en una lucha desigual en relaciones asimétricas de poder en el que no existe si quiera un autorreconocimiento del agente como víctima plena de un fenómeno, tal como la trata de personas con fines de explotación laboral. A la par, la experimentación de contextos violentos previos en un estado permanente de vulnerabilidad desde etapas tempranas provoca la naturalización de una problemática que transgrede las formas de vivir, de observarse y entender su posición en el mundo social - laboral. Además, se han identificado una suerte de *escapes* emocionales como las diversas necesidades socializadas de convivencia o reunión establecidos en fiestas patronales y el consumo de sustancias adictivas en la comunidad campesina trabajadora, lo que configura las disposiciones prácticas a priori de las acciones en respuesta.

Maneras de estar

A partir de la ruptura histórica del tejido social dados los conflictos agrarios, consecuencia, igualmente, de “disputas por la tenencia de la tierra y la delimitación territorial de las tierras comunales y ejidales creadas durante la década de 1940” (Hernández – Corchado, 2018), así como la posterior consolidación del proletariado indígena en los estados del norte en años posteriores, acompañado de las actuales olas de violencia provenientes de grupos del crimen organizado por el auge – caída de los precios de amapola; existió un robustecimiento de los flujos de migración agrícola y un

aumento de la precarización laboral en los campos agrícolas de Guerrero. Resulta relevante mencionar, que otro aspecto a considerar en la historia de proletarización, es “la discriminación de los trabajadores indígenas que migran dentro y fuera de la región. El abastecimiento permanente de trabajadores indígenas es facilitado por una discriminación que normaliza y legitima la explotación de los trabajadores indígenas (Hernández – Corchado, 2018).”

Esta vorágine de modificaciones en la actividad laboral campesina se vio acompañada de la feminización del trabajo, la configuración de la migración transnacional, nuevas formas de retención y enganche de trabajadores en dinámicas de trabajo explotadoras, además del crecimiento de factores de riesgo para quienes se encuentran en búsqueda de nuevas oportunidades fuera de su lugar de origen. Simultáneamente, se identificaron respuestas individuales o colectivas basadas en la experiencia diferenciada de *ser* jornalero como medio y como fin y una renuncia paulatina o potencial de la figura del campesino sin medios u hogar, de ahí la emergencia en el trazado de redes de migración transnacionales, por mencionar un ejemplo.

A partir de estos condicionamientos culturales, sociales e históricos, como: la violencia sistemática experimentada por los habitantes de Tlapa, Guerrero; el abandono institucional, la discriminación hacia los trabajadores del campo, y la normalización de prácticas explotadoras de trabajo, así como las repuestas actitudinales de los jornaleros agrícolas ante ellas, tenemos que, en un escenario de TdP laboral, los jornaleros agrícolas se encuentran en un sistema de opresión real y severa, en el que interiorizan que la eficiencia y la sumisión, así como la búsqueda de nuevos campos de trabajo en los que no sean de víctimas de violencia extrema son estrategias con las que pueden hacerle frente a una realidad social – laboral compleja.

Maneras de hacer

La conjugación de lo que el sujeto es, tiene y puede, se traduce en las prácticas que realiza. En este caso se reconoce que el *habitus* del jornalero agrícola descrito genera prácticas puntuales y, del mismo modo, ellas construyen el *habitus* del grupo en cuestión. En este sentido, los modos de *ser* del jornalero agrícolas se ven acompañados de su *estar*, de su mirar y de las soluciones parciales que generan para hacer frente a la problemática que trae consigo la TdP.

Las prácticas producidas por los jornaleros - individual y colectivamente- son diversas en cada una de las esferas personales, afectivas, sociales, laborales; desde la búsqueda del cuidado del bienestar familiar en los campos de trabajo, hasta el establecimiento de redes complejas de migración transnacional, cada uno de ellos construye una realidad social compleja. Además, claro, de la recreación de espacios poco menos violentos, la adquisición de vehículos, la creación estrategias migratorias de tipo familiar, el ahorro o reunión de recursos para volver a casa. Esto incluye las estrategias de sobrevivencia de las que hemos hecho análisis a lo largo de este documento condicionadas por la experiencia diferenciada desde la perspectiva de género y de modalidades familiares previamente expuestas.

Aunque, aquí se establece que en el marco de la TdP no se identificaron estrategias configuradas desde los patrones de conducta ensayados, de la consciencia y de la complejidad. Existen estrategias de sobrevivencia sostenidas del aprendizaje en la eficiencia, productividad, híper especialización, sumisión aprendida, así como el entretejido de vínculos de corto - largo alcance para para la cooperación espontánea en el campo de trabajo o procesos de movilidad internacional y el apego religioso en las prácticas tradicionales y la emergencia de nuevas religiones, cuya existencia implica la separación de los nuevos miembros creyentes de su comunidad.

En la esfera del trabajo explotado se han identificado, también, muestras de resistencia entre la comunidad jornalera. “El saber del jornalero, es un saber de las resistencias, un

saber de la solidaridad, un saber de lo que significar ser extranjero en tierras de patrones maleantes, en de tierras de narcos [...] No cualquier grupo lo puede hacer” (Entrevista a Abel Barrera Hernández, realizada el 25 de abril del 2022), de ahí que, por ejemplo, las nuevas generaciones de jóvenes jornaleros migrantes se cuestionen el trabajo campesino como una forma viable de movilidad social. Aunque la mayoría de los jornaleros guerrerenses se encuentra en una condición de vulnerabilidad frente a las instituciones por su *ser* indígena, existe una contra parte que se apuntala por el espíritu de trabajo y sus valores tradicionales que les impulsan a buscar mejores opciones laborales en contextos violentos, que les empujan a atravesar el abismo.

De los *habitus* incorporados por los jornaleros agrícolas en dinámicas de explotación resultan las prácticas descritas de manera general, las cuales se trazan con el objetivo de adaptarse a las relaciones de dependencia o dominación, más no de transformarlas o terminar con el círculo de violencia. La manera de estar ubicado en el campo social no se modifica, a menos de que se emprendan estrategias de largo plazo enfocadas en el establecimiento de la migración transnacional. En el estudio de las estrategias de sobrevivencias se rescata la articulación de la pobreza, la normalización y los obstáculos impuestos por diversos entes sociales para que los jornaleros logren transformar, paulatinamente, su realidad social.

3.4 EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

En la dinámica de los juegos o el estado del sistema en cuanto a los instrumentos de reproducción de pobreza o violencia coexisten diversos actores, uno de ellos es la sociedad civil con todo y las organizaciones sociales. Los alcances y el papel que juegan dichos organismos en fenómenos como la trata laboral de personas va más allá de sus recursos disponibles y resulta esencial ante el abandono y el vacío institucional actual. Aunque no pretenden solucionar una problemática tan compleja, la ausencia de un actor o actores institucionales dispuestos a, siquiera, intentar- eficazmente- identificar, monitorear, atender o reparar el daño de las víctimas y/o sobrevivientes de la trata generan un gran obstáculo en su detección, solución y erradicación.

Como se desarrolló en el apartado que identifica los factores de riesgos para la TdP laboral, en Tlapa, Guerrero, la problemática, en cuanto a la participación limitada de organizaciones gubernamentales, se vincula con: a) diversos campos agrícolas sin registro ante la Secretaría de Trabajo, b) la negativa de las autoridades correspondientes por inspeccionar los campos de trabajo reportados por la sociedad civil con irregularidades, c) la multiplicidad de actores en el proceso de reclutamiento, traslado y explotación de jornaleros agrícolas, d) la ausencia de responsabilidad patronal, e) participación de grupos criminales en las rutas de transporte y trabajo dentro del sector agroindustrial, d) la geografía hostil y dificultades por rastrear los lugares de trabajo, complejizando aún más el trazado de estrategias integrales para su estudio.

Si bien TdP con fines de explotación laboral, es un fenómeno que inicia desde antes del enganche de los sujetos; también se origina en el ejercicio de poder asimétrico experimentado a nivel nacional, en el que se configura la vulnerabilidad social que les absorbe y se gesta la construcción social de la víctima a partir de las subjetividades. De acuerdo con Grima (2022) las políticas operan desde un reduccionismo óptico, procedimental y desde la fragmentación del fenómeno de la TdP. En ese sentido, establece también, que “el estado crea las condiciones necesarias (pobreza, falta de educación, vulneración de los derechos humanos) para que [...] se encuentren en un estado de excepción. Esa es la forma de producción de la víctima” (Grima, 2022). Indica,

que, para que la maquinaria estatal siga operando es necesario la reproducción de la figura de víctima para la captación de recursos y la consecución del engranaje político basado en “la solución” del delito, que, a su vez, se alimenta de la impunidad, desviaciones sociales en el aparato estatal y demás problemáticas conexas.

No es de sorprenderse que,

De acuerdo con estimaciones de la PGR, existen 47 grupos de delincuencia organizada involucrados en la trata de personas para fines sexuales y laborales, cuyos líderes se encuentran en México, Centroamérica y los Estados Unidos y operan principalmente en la Ciudad de México y en 17 estados de la República [...] Se pone como referencia, datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que revelan que entre 25 y 80 mil pesos es el pago a policías ministeriales para congelar una investigación y de 800 mil pesos a las autoridades municipales para que no preceda un operativo. (Senado de la República, 2017)

Entonces, resulta que el vacío estatal se convierte en un vacío funcional para el sistema político actual, pues ignora – asistencialmente – a los sujetos en cuestión y, al mismo tiempo usa los pocos recursos destinados a su erradicación para la consecución de fines particulares, creando así una especie de figura estatal fantasma.

Para brindar mayor contexto y foco a la entidad de interés, el Informe del Observatorio de Trata de personas con fines de explotación sexual del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (OV-CAM) indica que dentro de los instrumentos existentes para la erradicación de este delito en todas sus modalidades en la entidad, los únicos vigentes son la Ley Número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos (PETPPAAVOTD) en el Estado de Guerrero y la Comisión Interinstitucional establecida.

De acuerdo con las consultas del centro de estudios a la Fiscalía General del Estado, que a su vez solicitó información a la Unidad Especializada Contra la Trata de Personas (UECTP), el estado de Guerrero no cuenta con los reglamentos, protocolos de atención,

programas de trata, fondos para atención de víctimas, ni albergues gubernamentales y/o no gubernamentales para la prevención, erradicación y reparación del daño de la trata de personas, los cuales son estipulados en el marco normativo respecto a la TdP integrado por atribuciones, exclusivas y concurrentes del poder ejecutivo, autoridades estatales y municipales.

Como se expuso con anterioridad, los criterios de universalidad y progresividad instalados en las políticas públicas nacionales invisibilizan las denuncias de grupos sociales con carencias específicas devenidas de su ubicación geográfica, actividad productiva, acceso a los servicios básicos y grupo étnico. Simultáneamente, el abandono institucional se traduce en la ausencia y/o ineficiencia de programas sociales cuyo propósito es disminuir las carencias registradas por la población jornalera en México. Pongamos por caso la eliminación del programa PAJA y el Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

En este sentido, “el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) se distinguía como el único instrumento de política pública a nivel nacional destinado especialmente a atender las carencias y necesidades de esta población” (CONEVAL, 2020). En efecto, su desaparición fue un hecho coyuntural comunitario y provocó que espacios designados, como la USI o la Casa del Jornalero y Jornalera, quedaran en condiciones de abandono fuera del lente presupuestario del estado de Guerrero. En lo que al PIEE respecta, fue un programa presentado como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 impulsado recientemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de asegurar el derecho educación a niños de grupos vulnerables. Ante su cancelación y frente a las necesidades de las infancias indígenas jornaleras, predominantemente, migrantes, la Secretaría de Educación Pública recibió llamados y peticiones formales realizadas por organizaciones civiles del estado para continuar con su operación.

Aunado a este hecho, los únicos registros de las características demográficas, carencias, estado de salud, flujos migratorios son los que se recolectan en la Casa del Jornalero o del centro Tlalchinollan, consecuencia de la, también, desaparición de la Encuesta

Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO). Actualmente se tiene conocimiento de la existencia de programas como “Producción para el Bienestar”, impulsado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, como parte de los programas de Bienestar propuestos por el ejecutivo nacional, de los que no se observan frutos o beneficios transformadores en la Región de La Montaña. (ENJO, 2009)

Fotografía 5. Campesinos y campesinas formados para cobrar apoyo institucional



Fuente: Tlalchinollan, Centro de Derechos Humanos de La Montaña, 2019. campesinas y campesinos de la región de la Montaña hacen fila en el banco Banamex para cobrar el apoyo del programa federal denominado “Producción para el Bienestar”.

De acuerdo con el informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños Siobhán Mullally (2022) aunque “durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se consideró “esenciales” a los trabajadores agrícolas, no se mejoró su protección ni se abrieron más vías para la migración segura” (p.1).

La migración en tiempos de coronavirus empeoró la situación campesina de los trabajadores. Al respecto, la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras (RNJJA) establece en un comunicado de prensa lo siguiente:

A pesar de las medidas implementadas dentro de las fases 2 y 3 de la Jornada de Sana Distancia, las y los jornaleros agrícolas y sus familias continúan enfrentando diversas situaciones que evidencian la violación de sus derechos y el difícil acceso que garantice la atención necesaria ante un posible contagio por COVID-19. (RNJJA, 2020)

A partir de las condiciones de hacinamiento y desprotección en el campo de trabajo, el aislamiento tampoco pareció (o parece) ser una opción viable. En un sondeo realizado por la RNJJA, se reveló que la población jornalera en México tampoco ha recibido información suficiente de empleadores y autoridades, sobre los factores de riesgo o medidas de prevención que puede practicar la comunidad jornalera.

Sin mencionar que, durante su actividad campesina, los jornaleros agrícolas están expuestos a accidentes, enfermedades o embarazos que, sin el seguimiento adecuado y en condiciones laborales de súper explotación, ponen en riesgo sus vidas. En este escenario particular, la intervención de las autoridades de salud estatales, igualmente, brilla por su ausencia o desconocimiento, pues algunos los jornaleros en situaciones de riesgo nunca alcanzan a ser remitidos a los centros de salud correspondientes.

De tal forma que se genera una reproducción cíclica del estado de vulnerabilidad de este grupo social en particular, por parte, no sólo de un estado fantasma, sino cómplice de los intereses privados dada su inacción. El entramado político, que incluye a diversas Secretarías, los organismos integrantes de la Comisión Interinstitucional y actores políticos vinculados con el diseño de programas sociales, permite la reproducción social de las víctimas una y otra vez. Al mismo tiempo, confieren responsabilidades estatales a organizaciones civiles, cuyos recursos y objetivos se encuentran lejos de contener una problemática tal como la trata de personas.

Fotografía 6. Asistencia jurídica telefónica a víctimas de violencia



Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Asistencia jurídica telefónica proporcionada en mixteco por Tlalchinollan, Centro de Derechos Humanos de La Montaña.

Esto es, que las organizaciones sin fines de lucro, Centros Comunitarios y Centros de Derechos Humanos son relevantes para la consecución de mejores condiciones de vida y trabajo para los habitantes de la región de La Montaña, pero no pueden resolver dicha problemática por su propia acción y peso, pues es necesaria la existencia de estrategias conjuntas entre actores institucionales, académicos y asociaciones de la sociedad civil. Conviene aclarar que las actividades de las organizaciones de este corte se centran en la realización de informes, diagnósticos, estrategias de prevención y asistencia a posibles víctimas como forma limitada de subsanar las áreas de descuido institucional. De ahí que, a nivel internacional, se tenga el conocimiento de que los individuos que intentan escapar en contextos de tráfico de personas, en sus países de origen, “sean devueltos por las autoridades correspondientes a los mismos traficantes que los engancharon en primer lugar” (Hodge, 2014, p. 115). En este marco de ineficiencia estatal, las

organizaciones sociales, fungen también como primer o segundo contacto entre la víctima y la asistencia institucional estatal.

Fotografía 7. Teléfonos de asistencia en la Casa del Jornalero y la Jornalera



Fuente: Cuervo, Melissa. 2022. Teléfonos de asistencia proporcionados por Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de La Montaña en paradero de la Casa del Jornalero y la Jornalera.

Mediante acciones de intervención directa, denuncias, monitoreo y acompañamiento jurídico, centros de derechos humanos, como Tlachinollan, se encuentran en el centro del huracán de violencia y trata de brindar la mayor atención posible al paisano guerrerense. Su presencia y resistencia significa la existencia de un espacio seguro en el entretiempo de la tragedia campesina que se vive diario por la violencia de género, el maltrato, el secuestro, el homicidio y, justamente, la trata de personas.

Resulta relevante indicar también que, tal y como asegura Denise Brennar (2020), “a pesar de la fascinación de los medios de comunicación y la recaudación de fondos, las personas que anteriormente habían sido víctimas de la trata están mayormente solas después de la asistencia inicial del gobierno”, si es que tuvieron alguna. En realidad, los jornaleros víctimas de trata: 1) no se auto reconocen como tal y 2) reinciden en contextos laborales violentos. En este segundo punto, las autoridades simulan otorgar derechos que los jornaleros nunca tuvieron en primera instancia, por lo que no continúan con el proceso de asistencia otorgado, si es que son aplicados correctamente.

Es así como el maltrato y la explotación, entonces, se convierten en los medios más visibles de coacción y abuso. La consecución de los fines privados de unos pocos, en realidad, se preservan desde los nexos del estado con grupos del crimen organizado, desde la inoperancia de autoridades estatales y municipales. En medio queda la sociedad civil, los discursos discriminatorios hacia la comunidad jornalera migrante, la trasgresión de los derechos más básicos en el lugar de trabajo y, finalmente, el secuestro no sólo del cuerpo, sino del espíritu.

CONCLUSIONES

El estado de Guerrero es semillero de fenómenos sociales tan extraordinarios como dolorosos. En su territorio contiene, tanto expresiones culturales que resisten y persisten a través del tiempo, como puntos estratégicos de reunión laboral para iniciar un camino hacia el trabajo esclavo moderno. Los jornaleros agrícolas provenientes de Tlapa, Guerrero, forman parte de un grupo social azotado por la violencia sistemática, abandono institucional y acoso repetido de diversos grupos del crimen organizado. Al mismo tiempo, son presas de una narrativa generalizada que los encierra en *los otros, los marginados*, como si pertenecieran a una realidad lejana o a un estado de vulnerabilidad social eterno, desde lo simbólico, hasta lo tangible, lo visible y lo inevitable.

A partir del corpus teórico aquí propuesto y basado en el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, se identifica que, parte de la dinámica de trabajo híper explotadora en los campos agrícolas de los estados destino, es el sometimiento físico y psicológico del actor en relaciones asimétricas de poder en las que no existe el autorreconocimiento del agente como víctima plena de la Trata de Personas en su Modalidad de Explotación Laboral. Es decir, las estructuras externas manifiestas en la discriminación, la sensación de abandono, las ideas basadas en imposibilidad y de discursos repetidos de que se *encuentran solos*; se internalizan, afectan su noción del ser y estar en el mundo económico – social y les paralizan en un escenario laboral violento. Como se mencionó previamente, la experimentación de contextos violentos previos en un estado permanente de vulnerabilidad desde etapas tempranas alimenta, también, la naturalización de una problemática que transgrede sus formas de vivir y de observarse en el universo social.

A partir de los testimonios recuperados, los jornaleros agrícolas originarios de Tlapa, en su condición de víctimas de trata laboral, diseñan y practican estrategias de sobrevivencia de manera desintegrada, con acciones poco visibles, no ensayadas, al margen de una violencia expresa de la que, la respuesta más evidente hacia el abuso, es la resistencia física; ante la implementación de mecanismos de retención basados en el endeudamiento, fraude, amenazas, así como la privación de su libertad de

desplazamiento en el marco de las relaciones de subordinación existentes dentro de contextos laborales adversos.

Las estrategias de sobrevivencia, entendidas como el conjunto de “acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo [...] dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante” (Arguello, 1981, p. 196), se identificaron en tres dimensiones estudiadas: condiciones de alojamiento y trabajo, vínculos dentro del lugar de trabajo y sistemas de creencias y subjetividades. En cada una de estas dimensiones se identifican estrategias de sobrevivencia asociadas con: a) el aprendizaje, hiperespecialización y la sumisión adquirida, b) las redes de auxilio (espontáneas – humanitarias) y las redes de migración transnacional, c) el sostenimiento del espíritu con el sistema de creencias tradicional o la emergencia de nuevas religiones en el campo de trabajo. Resulta relevante puntualizar que todas ellas se consideran estrategias poco visibles y, predominantemente, limitadas. Exceptuando las redes de migración transnacional, las cuales se observan eficientes a largo plazo, puesto que – en su mayoría – impulsan a los migrantes y a sus familias a cambiar de contexto y de actividad productiva, a uno, en la que ya no sean sujetos de violencia severa.

En realidad, la ausencia y complicidad del Estado, así como la operación de organizaciones sociales carentes de recursos suficientes o apoyo de las autoridades correspondientes, complejiza la condición de quienes se consideran víctimas de explotación laboral. Sin embargo, reconocer que el entramado social, político y económico actual se encuentra en una deuda histórica con los jornaleros agrícolas es el primer paso para iniciar a pensar en estrategias eficientes, conjuntas y correctamente diseñadas para las necesidades específicas de este grupo social. El estudio del fenómeno de la TdP, desde la subjetividad del actor, dio pie a reconocer sus historias, vivencias, sentires y formas de mirar el mundo, un mundo que, espero, les coloque en un escenario o realidad social de justicia restaurativa o de, por lo menos, las condiciones mínimas para existir. Este es mi granito de arena.

Fuentes citadas:

- ACCEM. (2006). La Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral. Obtenido de: <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2017/07/trata.pdf>
- Agudelo, P. (2011). (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. *Uni-Pluri/Versidad*, pp.1 - 18.
- Álvarez, I. (2021). Etnografía de la nostalgia. La crisis del opio en Guerrero. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*.
- Arellano, Ma. del Carmen. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y sociedad*, No. 26 (especial4), pp. 155-187.
- Arguello, O. (1981). Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido. *Estudios Demográficos y Urbanos*, pp. 190-203.
- Barrales, A., Del Castillo, A., Ferreyra, A., & Pagdett, H. (2015). *A mí no me va a pasar. Como entender la trata de personas desde sus historias*. Ciudad de México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género.
- Barrera, A. (25 de abril del 2022). Cuestionario. Trata de personas con fines laborales, Tlapa, Guerrero. (M. Cuervo, Entrevistador)
- Barroso, G. (s.f.). Migración y espacios de reproducción social en La Montaña. Obtenido de Nación Multicultural. UNAM: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%209/5%20migracion%20y%20espacios%20de%20reproduccion%20social.pdf

- Bartra, A. (1982). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Ciudad de México: Macehual.
- Bedoya, C., & Maca, D. (2020). Subjetividades de precariedad en trabajadores agrícolas de la caña de azúcar en el área geográfica del valle del río Cauca, Colombia: análisis desde la gubernamentalidad. *Innovar*, pp. 119 - 134.
- BIENESTAR. (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Ciudad de México.
- Bourdieu, P. & Passeron, J-C (1981). *La reproducción*. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara
- Bourdieu, P., & Sayad, A. (2017). *El desarraigo*. La violencia del capitalismo en una sociedad rural. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brennan, D. (2014). *Life Interrupted. Trafficking Into Forced Labor in the United States*. Duke University Press.
- Cañedo, S. (2022). TRABAJOS FORZADOS Y CAPITALISMO CRIMINAL: EL CASO DE LOS "ENGANCHADOS" EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO. *Sapientiae* Vol. 8 (1), pp. 5-20.
- Carrillo, J., & Iranzo, C. (2000). Calificación y competencias laborales en América Latina. En E. Coord. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 176-206). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- CEAMEG. (s.f.). Reflexionemos sobre la trata. Ciudad de México: FEVIMTRA.
- CEDRSSA, C.d. (2019) Reporte. Jornaleros en México. Ciudad de México.
- CNDH México. (2021). Obtenido de Informe de Actividades 2021: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60064>
- CNDH. (2009). Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México.

- Cohen, N. (2011). Cohesión social, diversidad cultural y pobreza. Colección CLACSO CROP, pp. 87 - 106.
- Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas. (2017). Informe Anual 2017.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (20 de octubre de 2016). Obtenido de Caso Trabajadores de la Hacienda Brasil Verde VS. Brasil. Sentencia:
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_318_esp.pdf
- CONEVAL. (2020). Incidencia del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) Estudio exploratorio con enfoque cualitativo. Obtenido de Informes:
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAJA.pdf>
- Díaz, R. (16 de diciembre de 2017). A pesar de la violencia, la fiesta vive. La Jornada del Campo, Obtenido de:
<https://www.jornada.com.mx/2017/12/16/cam-violencia.html>.
- DOF. (14 de junio de 2012). Senado. Obtenido de Comisiones. Trata de personas. LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN:
https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSEDMTP.pdf
- EFE Noticias, E. (4 de abril de 2022). Los campesinos empobrecidos de Guerrero engrosan la fila de jornaleros en México. Obtenido de AGENCIA EFE:
<https://www.efe.com/efe/america/mexico/los-campesinos-empobrecidos-de-guerrero-engrosan-la-fila-jornaleros-en-mexico/50000545-4776510>
- ENJO. (2009). Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Obtenido de Resultados de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas 2009: <https://www.inee.edu.mx/wp->

content/uploads/2018/12/sedesol-2009-pobreza-migracion-y-capacidades.pdf

Escrig, M. (1991). Ayuda Mutua, Redes de Reciprocidad Igualitaria y Paz. Obtenido de XDOC: <https://xdoc.mx/preview/ayuda-mutua-redes-de-reciprocidad-igualitaria-y-paz-ko-maru-kai-5f50012c75ea4>

Eshelman, Catherine. (s.f.). Guerrero: un estado multicultural. Obtenido de Nación Multicultural UNAM: [https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/1%20GUERRERO%20UN%20ESTADO%20MULTICULTURAL/Estado%20del%20desarrollo%20\(Cap%2001\).pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/1%20GUERRERO%20UN%20ESTADO%20MULTICULTURAL/Estado%20del%20desarrollo%20(Cap%2001).pdf)

Espín, J. (1999). Estrategias campesinas de sobrevivencia y de reproducción social en la población negra del Valle de Chota, Ecuador. Obtenido de Bibliotecas Virtuales de CLACSO: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100707015331/2_diaz.pdf

FAPMI. (s.f.). *Centro Documental Virtual sobre Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente*. Obtenido de Bienestar y Protección Infantil: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=20&subs=211&cod=892&page>

Ferrari, J.E. (2013). Los vínculos laborales: placer y sufrimiento, una mirada desde la teoría psicoanalítica. *X Jornadas de Sociología*, pp. 1 - 21.

Fiscalía General de la República. (08 de 01 de 2018). Obtenido de Blog: <https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/sabes-cual-es-la-diferencia-entre-la-trata-y-el-trafico-de-personas?idiom=es>

Flores-Mariscal, & Joel, J. (25 de noviembre de 2021). COLSON. Obtenido de *Región y Sociedad*:

<https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1487/1797>

- Fouilloux, M. (2020). La violencia sistémica como eje transversal en la crisis migratoria de la población migrante centroamericana. *O Público e o Privado*. No. 36, 141 - 168.
- Franco, L. (2021). El nuevo rostro de la migración centroamericana en México. *Huellas de la Migración*. No. 5(9):9.
- Galarce, K. (8 de mayo de 2020). Guerrero: vuelven 2 mil 500 de estados que enfrentan cúspide de Covid 19. *Quadratin*. Guerrero, Obtenido de https://guerrero.quadratin.com.mx/guerrero-vuelven-2-mil-500-de-estados-que-enfrentan-cuspide-de-covid-19/?fbclid=IwAR1UhyY5cTfUDCK_BRPnQfEoMnZ9V_PJeArGiCWwkCUaOiovGZ-WZQBnIRs
- García, S. (13 de junio de 2022). La realidad que no queremos ver: la trata de personas en México. *Animal Político*.
- Gellert, G. (2000). Informe de Desarrollo Humano del PNUD Guatemala 2000. Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales. En G. Geller, & V. Gálvez, *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla*. Guatemala: FLACSO.
- González, P. (2006). *Sociología de la Explotación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Grima, J. (16 de agosto del 2022). Conferencia Magistral. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca [Discurso principal]. Contexto de América Latina sobre la Trata de Personas.
- Gutiérrez, A. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, pp. 29 - 42.

- Gutiérrez, A. B., (2007). Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVIII (35),15-33. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503501>
- Hernández - Corchado, R. (2018). Proletarización y desposesión de trabajadores mixtecos: orígenes de la migración indígena a Nueva York. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.
- Herrera, F. (2000). Los migrantes y la sociología del trabajo en América Latina. En E. De la Garza, *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 566-586). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hinterholzer, M. A. (20 de marzo de 2019). La trata de personas en México: un delito ignorado en Guerrero. Observatorio Nacional Ciudadano. *El Universal*, Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/columna/observatorio-nacional-ciudadano/nacion/la-trata-de-personas-en-mexico-un-delito-ignorado-en>.
- HIP. (s.f.). *SEGOB*. Obtenido de Comisiones: https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/trata.pdf
- Hodge, David. (2014). Assisting Victims of Human Trafficking: Strategies to Facilitate Identification, Exit from Trafficking, and the Restoration of Wellness. *Social Work*, pp. 111 -118.
- Humans Rights Watch. (15 de mayo de 2012). Cultivar el temor: La vulnerabilidad de los trabajadores agrícolas inmigrantes frente a la violencia y el acoso sexual en Estados Unidos.
- Ibarra, A. (23 de mayo de 2022). Cuestionario Institucional. Trata Laboral en Tlapa Guerrero. (M. Cuervo, Entrevistador)
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Presentación de Resultados:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_res_res_gro.pdf

INEGI. (2022). Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/795>

INPI. (2019). Obtenido de Ficha técnica: <https://www.inpi.gob.mx/dialogos/wp-content/uploads/sites/11/2019/11/19-ficha-tecnica-tlapa-de-comonfort-guerrero.pdf>

Juárez, B. (21 de abril de 2022). De origen mexicano, la mayoría de víctimas de trata laboral en Estados Unidos. *El Economista*, págs. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/De-origen-mexicano-la-mayoria-de-victimas-de-trata-laboral-en-Estados-Unidos-20220420-0114.html>.

Leatham, M. (1996). La religión "práctica" y el reclutamiento de campesinos a movimientos religiosos en Latinoamérica. *Iztapalapa* 39, 93-108.

Leco, C. & Fierro, M. (2007). Migración Internacional en Guerrero a Estados Unidos: Julián Blanco, Municipio de Chilpancingo. *CIMEXUS* Vol. 2 No.1, pp.125 - 151.

Lucas, A. (2011). *Sociología: el estudio de la realidad social*. Navarra: EUNSA.

Malvido, E. (2010). El suicidio entre los esclavos negros en el Caribe en general y en el francés en particular. Una manera de evasión considerada enfermedad, siglos XVII y XVIII. *TRACE*, 58, pp.113-124.

Martig, A., & Saillant, F. (2022). La esclavitud moderna: ¿una cuestión antropológica? *Andamios*, pp. 229 - 253.

Marx, K. (1976). *El capital. Crítica de la Economía Política*. Volumen 1. Londres: Penguin.

- Módulo de Atención a Jornaleros. (2020). Nota informativa de situación de población jornalera que emigró a los estados del norte del país durante la temporada tradicional 2019-2020. Tlapa de Comonfort.
- Moguel, J., (1988) "A manera de introducción. El desarrollo capitalista del sector agropecuario en el periodo 1950-1970", en Historia de la Cuestión Agraria mexicana. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970, tomo 7, Siglo XXI-CEHAM, México, pp. 3-12.
- Morales - Jiménez, J. (2018). Agricultura y migración colectiva en la región de La Montaña de Guerrero, México. *Agro Productividad* Vol. 11. No. 10, pp. 87-92.
- Morales, A. (23 de mayo de 2022). Cuestionario. Trata laboral de personas Tlapa, Guerrero. (M. Cuervo, Entrevistador)
- Morales, R. (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México. *Papeles de Población* Vol.21 No.84, pp. 251-274.
- Morcillo, S. (2016). Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución. *Espacio Abierto* Vol. 25, Núm. 4, pp. 31-45.
- Mullally, S. (2022). Trata de personas en el sector agrícola: diligencia debida en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas. Naciones Unidas. Asamblea General.
- Nolasco, S. (27 de julio de 2020). La cifra oscura de la trata con fines de explotación laboral. *El Economista*.
- Ocampo, S. (27 de mayo de 2020). Los jornaleros indígenas de Guerrero, entre la hambruna y el coronavirus. *La Jornada*, Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/05/27/los-jornaleros-indigenas-de-guerrero-entre-la-hambruna-y-el-coronavirus-2207.html>.

- OHCHR. (s.f.). Naciones Unidas. Obtenido de Instrumentos de derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/supplementary-convention-abolition-slavery-slave-trade-and>
- OIM. (2011). Obtenido de La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_05.pdf
- OIM. (2013). Trata de personas con fines de explotación laboral en Centroamérica. Síntesis Regional, San José. Costa Rica.
- OIT. (2 de diciembre de 2020). Trabajo forzoso, formas modernas de esclavitud y trata de seres humanos. Obtenido de Publicaciones.: https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_762901/lang--es/index.htm
- OIT. (2016). *International Labour Office*; Fundamental Principles and Rights at Work Branch. Obtenido de Normas de la OIT sobre el Trabajo Forzoso. El nuevo protocolo y la nueva recomendación de un vistazo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_534399.pdf
- OIT. (2017). Hablemos de la explotación laboral. Obtenido de ¿Cómo podemos reconocer una situación de explotación laboral?: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/genericdocument/wcms_619786.pdf
- OIT. (s.f.a). Obtenido de Entre la explotación laboral y el trabajo forzoso: una línea difusa: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_106254/lang--es/index.htm

- OIT. (s.f.b). Herramienta Núm. 2: Obtenido de Trabajo forzoso y conceptos conexos: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_762870.pdf
- OIT. (s.f.c). Obtenido de Qué es el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos: <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/definition/lang--es/index.htm>
- OMS. (s.f.). CEPAL. Obtenido de Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Trata de personas.: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_trata.pdf
- Oroza, R. & Puestes (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. *Revista Novedades en Población*, Vol. 13(25), pp.10-16.
- Ortiz, C. (21 de diciembre de 2019). Saliendo y pagando: destajo y flexibilidad salarial en la agricultura de exportación. *La Jornada del campo*, págs. <https://www.jornada.com.mx/2019/12/21/delcampo/articulos/saliendo-y-pagando.html>.
- Osorio, I., & Rangel, C. (s.f.). Cambios religiosos y re(li)giones en Guerrero 1950-2001. Obtenido de Humanidades UAGRO: <http://humanidades.uagro.mx/inicio/images/Cambios%20religiosos%20y%20religiones%20en%20Guerrero%201950-2001.pdf>
- OV-CAM (2020) Informe del Observatorio en contra de la trata de personas con fines de explotación sexual. Ciudad de México. Recuperado el 27 de diciembre de 2021, de: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/informe-del-observatorio-en-contra-de-la-trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-sexual>
- OV-CAM (2022). Informe del Observatorio en contra de la trata de personas con fines de explotación sexual. Ciudad de México.

- Pacecca, M. I. (2011). TRABAJO, EXPLOTACIÓN LABORAL, TRATA DE PERSONAS. Categorías en cuestión. REMHU - *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 19, núm. 37, pp. 147-174.
- Parsons, T. (1999) El sistema social. Madrid: Alianza Editorial.
- Peters, A., & O'Connell, D. (2019). Responding to Human Trafficking: Sex, Gender and Culture in the Law. *Feminist Review*, Vol 122.
- Pigeonutt, V. (2021). ZonaDocs. Periodismo en Resistencia. Obtenido de <https://www.zonadocs.mx/2021/03/16/las-cuatro-generaciones-de-la-amapola-en-guerrero-del-auge-al-ocaso-del-opio/>
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Serie. *Estudios Estadísticos y Prospectivos* No. 6, 5 - 36.
- Polaris. (2018). Diagnóstico de la Trata Laboral en México. Obtenido de https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/polaris.pdf
- Polaris. (2020). Proyecto de comunicación bidireccional en el sector agrícola potosino.
- Ramírez-Arellano, R., & Jasso-Martínez, J. (2017). RELIGIÓN Y ESCLAVITUD. FORMAS DE RESISTENCIA EN EL CARIBE AMERICANO. *Ra Ximhai*, Vol 13, No. 1.
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (2019). Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer Informe. Ciudad de México.
- Reyes, A. (1989). El estudio de las estrategias de supervivencia. Un enfoque posible. Obtenido de Biblioteca Digital. Universidad de Uncuyo: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5674/anuario-ciencias-politicas-1989-90-004-reyes.pdf

- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Ciudad de México: McGraw - Hill / Interamericana de España.
- RNJJA. (mayo de 2020). CECIG. Obtenido de Recomendaciones ante la pandemia Covid-19: http://cecig.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones-ante-la-Pandemia-Covid-19_RNJJA2.pdf
- Roa, M. L. (2017). *Juventud rural y subjetividad: la vida entre el monte y la ciudad*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Rodríguez, P. (23 de mayo de 2022). Cuestionario. Trata de personas con fines laborales, Tlapa, Guerrero. (M. Cuervo, Entrevistador)
- Rojas, T. (2017), "Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza", en *Revista de Ciencias Sociales*, Año XII, No. 23, Universidad Iberoamericana, México, pp. 1-35 (35p).
- Ronquillo, V. (15 de enero de 2011). La narco agricultura: cáncer del campo mexicano. Obtenido de La Jornada del Campo: <https://www.jornada.com.mx/2011/01/15/agricultura.html>
- Salazar, M. (s.f.). Trabajo Jornalero Agrícola. Una aproximación teórica. Obtenido de Repositorio UAM: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/retrieve/242cc5c4-6450-4938-a463-f76c7b78aadd/cdt030821163624wvzh.pdf>
- Sarmiento-Silva, S. (2001). Tlapanecos en Guerrero. Proyecto Perfiles Indígenas de México. Documento de Trabajo. Obtenido de Acta Académica: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/58.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (18 de agosto de 2011). Obtenido de Diferencias entre la trata de personas y el tráfico de migrantes: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_05.pdf

- Senado de la República, (05 de agosto de 2017). La trata de personas, un negocio constituido por redes del poder político, económico y el crimen organizado: IBD. Obtenido de Boletines: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/3790-0-la-trata-de-personas-un-negocio-constituido-por-redes-del-poder-politico-economico-y-el-crimen-organizado-ibd.html>
- SIC. (s.f.). Obtenido de Festividades en Tlapa de Comonfort, Guerrero: https://sic.gob.mx/lista.php?table=festividad&estado_id=12&municipio_id=66
- Silva, A. (2021). La trata de personas y tipo penal en México. *Revista Penal México*, 107-116.
- Stolcke, V. (2003). La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil. *Desacatos* No. 13, pp. 134 - 151.
- Tlalchinollan. (19 de agosto de 2019). Montaña, llena eres de esperanza. Obtenido de Insurgencia Magisterial: <https://insurgenciamagisterial.com/montana-llena-eres-de-esperanza-2/>
- Tlalchinollan. (2005). *Migrar o morir*. Tlapa de Comonfort.
- Tlalchinollan. (2019). XXV Informe de Actividades. Montaña llena eres de gracia. Tlapa de Comonfort.
- Tlalchinollan. (2020). XXVI Informe de actividades. Como una noche sin estrellas. Tlapa de Comonfort.
- Tlalchinollan. (2021). XXVII Informe de Actividades. Tu nombre que nunca olvido. Tlapa de Comonfort.
- UNODC. (2004). Obtenido de CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS:

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

UNODC. (2010). UN. GIFT. Obtenido de Global Initiative to Fight Human Trafficking: https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/Human_Trafficking/TIP_Manual_es_module_01.pdf

UNODC. (2019). Serie de Módulos Universitarios. Módulo 6: Definición de Trata de Personas. Viena: UNODC. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

UNODC. (2020). Obtenido de Reporte Global sobre Trata de Personas 2020: <https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-sobre-trata-de-personas-2020.html>

Vergopulus, Kostas. (1979) “El papel de la agricultura familiar en el capitalismo contemporáneo”, en *Cuadernos Agrarios* Año 4, No. 9, La Mujer campesina, México, pp. 33-40 (8p.)

Villela, S. (abril de 2018). Altares y ritualidad agrícola en la Montaña de Guerrero. Obtenido de Biblioteca Latinoamericana UNAM. *Dimensión Antropológica*. Vol 72: <https://biblat.unam.mx/hevila/Dimensionantropologica/2018/vol72/1.pdf>

Wacquant, L., & Bourdieu, P. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zúñiga, A., & Gaytán, C. (2010). Análisis etnográfico de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero (2007-2008). Obtenido de Mediateca, INAH: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A622>

